



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

08 PD IM





Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
Coordinación Administrativa

DC

"2008-2010.

Bicentenario de la Independencia y Centenario
de la Revolución, en la Ciudad de México".

México D. F. a 31 de Marzo de 2008
OFICIO No. INMUJERES-DF//RHYF/209/03-08

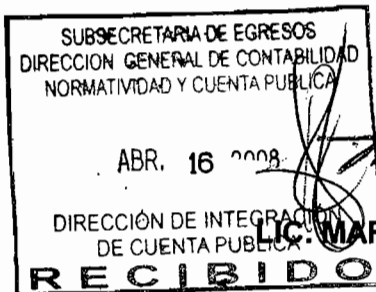
LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
PRESENTE

En relación a su Oficio SE/1718/2007 emitido por el Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, referente a los plazos, requerimientos, instructivos y formatos, se hace entrega de la Cuenta Pública del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2007.

Se anexa documentación y disco.

Sin mas por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL



Anexo

Martha Lucía Micher Camarena

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE CUENTA PÚBLICA
LIC. MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA

C.c.p. DR. Vidal Lleneras Morales – Subsecretario de Egresos Secretaría de Finanzas- Presente

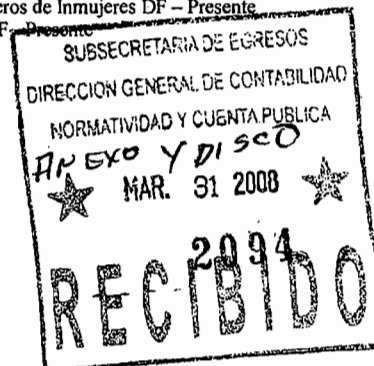
C. Karla Laura Cedillo Ortiz - JUD de Recursos Humanos y Financieros de Inmujeres DF – Presente

LIC- Viridiana Arroo Camarena- Contraloría Interna del Inmujeres DF - Presente

000



Tacuba 76 · 2º. Piso · Col. Centro ·
C.P. 06010 · Deleg. Cuauhtémoc ·
Tel. 5512 2853 ext-131



I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2007

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

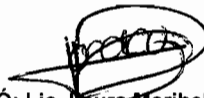
FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

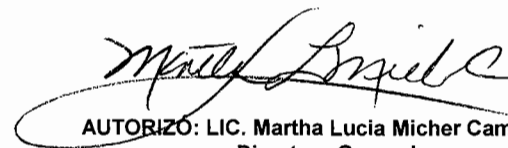
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|--|
| <p>EJE 2, "MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO". La discriminación y la exclusión siguen teniendo rostro de mujer. Las mujeres enfrentan un ambiente adverso en la Ciudad, nuestras calles, el transporte, los edificios, las estaciones y paraderos de transporte, se muestran ajenos a las necesidades de movilidad y servicios de las mujeres. La inequidad de género no es sólo una relación de poder que reproduce la desigualdad e impide el pleno goce de los derechos humanos integrales de las mujeres, es también un obstáculo para el desarrollo. La experiencia internacional demuestra que las sociedades que tienen menor inequidad de género gozan también de mejores y mayores tasas de desarrollo y cuentan con democracias consolidadas y participativas. En el año 2006 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó el documento Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México, donde se expone cómo al desagregar el Índice de Desarrollo Humano con indicadores de género, éste se ajusta a la baja, por la pérdida de desarrollo humano atribuible a la desigualdad de género.</p> | <p>De acuerdo al Programa General de Desarrollo del gobierno del Distrito Federal el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal debe contribuir a la construcción de una sociedad con equidad entre los géneros, así como coadyuvar a en el mejoramiento de de la condición social de las Mujeres. En ese mismo sentido y con base en Ley del Instituto de las Mujeres y como parte integral del Gabinete de Gobierno del Distrito federal, se hace el siguiente planteamiento:</p> <p>Objetivo General: Promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en todos los ámbitos: social, económico, político, cultural y familiar; así como, diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las mujeres.</p> | <p>Durante el 2007, y como parte de un proceso iniciado a partir del 2000, el Instituto de las Mujeres del DF se concentró en la importancia y necesidad de intervenir en la estructura y mecanismos responsables de la desigualdad, así como contribuir a la igualdad de oportunidades a través de políticas públicas de equidad, encaminadas al desarrollo pleno de la ciudadanía de las mujeres en todos los niveles. Para ello desarrollo dos estrategias fundamentales:</p> <p>La primera, desarrollada en la esfera gubernamental, contempló la ejecución de un amplio programa de sensibilización, capacitación y formación, dirigido a servidoras y servidores públicos de los ámbitos central y delegacional, que posibilite transformar la orientación y perspectiva de las políticas y programas implementados a partir de la inclusión de la equidad de género en cada una de las dependencias de gobierno. Con esto, se pretendió aportar hacia cultura administrativa y organizacional, así como en el aumento de las capacidades técnicas e instrumentales para legitimar e institucionalizar la perspectiva de equidad de género al interior de las dependencias en su accionar sectorial y territorial, considerado éste último, como elemento central de la planeación y de la integración complementaria de</p> |



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma



AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucia Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma


002

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL **FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008**
UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|---|
| <p>Se confirma lo anterior al observar que el Distrito Federal tiene el Índice de Desarrollo Humano más alto del país, 0.8830. Al introducir los indicadores de género este baja al 0.8758, sigue siendo el más alto del país, pero es revelador que las desigualdades por roles de género que persisten en la capital de la República inciden negativamente en la medición del desarrollo de la entidad al ubicar su posición a los niveles que registraba en el último tercio de la década de los noventas. En las oportunidades de acceso y permanencia en la escuela se encuentra quizá la mayor inequidad de género ya que el porcentaje de mujeres sin instrucción es mayor al de los hombres, 4.6% contra 2.4%. Además, el 73.5% de la población analfabeta del Distrito Federal son mujeres. En materia laboral, la tasa de participación económica de las mujeres va en aumento constante, sin embargo la inequidad está presente en el ingreso que obtienen por su trabajo. De los hombres que trabajan, el 6.3% obtienen ingresos menores a 1 salario mínimo, esta proporción es mayor en las mujeres, donde el 11.5% de las mujeres percibe menos de un salario mínimo.</p> <p>Esta brecha es igualmente amplia en los rangos de ingresos superiores, en el grupo de ingresos de más de 10 salarios mínimos, el 7.9% de los hombres se ubica en este nivel, contra el 4.0% de las mujeres.</p> | <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar una estrategia institucional que permita avanzar en la incorporación de la perspectiva de equidad de género de manera transversal en la formulación, diseño, toma de decisiones, implementación y evaluación de las políticas públicas en los ámbitos: ejecutivo, legislativo, judicial, así como en el impulso de políticas públicas corresponsables con la sociedad civil que busquen erradicar la discriminación hacia las mujeres - Establecer proyectos que fomenten el conocimiento y reconocimiento de todos los derechos de las mujeres y propicien su organización y participación en la toma de decisiones familiares, comunitarias y sociales, así como la igualdad jurídica y laboral en igualdad de oportunidades. - Operar proyectos y acciones que fortalezcan el desarrollo económico de las mujeres y favorezcan el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos para propiciar su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida. - Proporcionar asesoría individual y capacitación integral a mujeres y hombres de las 16 demarcaciones de acuerdo con los proyectos formulados por el Instituto, a fin de atender la demanda de la población. | <p>los diferentes programas de gobierno. En este rubro, es básica la relación con órganos de representación federal y local, para impulsar los cambios legislativos necesarios así como para avanzar en la armonización legislativa local, nacional e internacional</p> <p>DIRECCIÓN DE FOMENTO Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES</p> <p>A partir de la entrada en vigor de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Distrito Federal, y la incorporación de la equidad de género como línea transversal en el Programa General de Desarrollo 2007-2012, el Instituto adquirió más facultades y responsabilidades; por ello, durante esta administración, hemos avanzado considerablemente en la consolidación del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal como un órgano rector y normativo de la política de igualdad sustantiva y en la institucionalización de la perspectiva de género en todas las acciones del gobierno de la Ciudad de México.</p> |

003


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

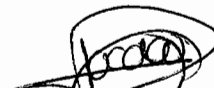
FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|---|--|
| <p>En los últimos 40 años el número de hogares ha incrementado pero también cambiado de características. Si durante estos años predominaban los hogares con jefatura masculina, actualmente la participación de los hogares con jefatura femenina va en aumento. En 1960 por cada 100 hogares 16 eran dirigidos por una mujer, en el 2000 fueron 26 y para el 2005 fue de 28.9 por cada 100. Lo anterior indica que la ciudad y las políticas públicas deberán evolucionar hacia una comunidad que reconozca y se adapte a las necesidades de las mujeres con el respaldo para realizar la doble tarea de guías de familia y eje de las actividades económicas.</p> <p>La violencia de género conforme a datos de la Encuesta Nacional sobre la Violencia contra las Mujeres indica que el 42.2% de las mujeres del Distrito Federal reportó haber sufrido algún tipo de violencia por su parejas contra el 34.5% que lo reportó a nivel nacional. Ello no necesariamente significa que los índices de violencia contra las mujeres sean mayores que en el resto de la República, sino que en el Distrito Federal es más visible y hay una mayor cultura de la denuncia. No obstante, el hecho de que 4 de cada 10 mujeres reporten situaciones de violencia en su ciclo de vida es de por si indicativo de la magnitud de esta violación de su derecho a una vida libre de violencia.</p> | <p>- Instrumentar proyectos que propicien relaciones interpersonales con equidad para prevenir situaciones de violencia y mejorar la calidad de vida de niñas, niños y jóvenes.</p> <p>ESTRATEGIAS O LINEAS DE ACCIÓN. Durante el ejercicio 2007, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal continuará elaborando e instrumentando programas tendientes a fomentar una cultura de equidad, así como acciones, en todos los niveles, para combatir la discriminación; es decir, programas de corresponsabilidad entre los múltiples actores a fin de que cada instancia, desde su ámbito de competencia, diseñen, implementen y evalúen programas y proyectos con enfoque de género. En suma, instrumentará un programa que promueva la igualdad de las mujeres en el ejercicio de sus derechos como una tarea transversal, mediante un conjunto de medidas y mecanismos que han de desarrollarse, simultánea y coordinadamente para contrarrestar y/o eliminar prácticas de discriminación y desigualdad de trato. Asimismo, el Instituto buscará generar acciones afirmativas para revertir la desigualdad estableciendo medidas que beneficien a niñas y mujeres, además de continuar con proyectos</p> | <p>Se instaló el Comité Interinstitucional y la Red de Enlaces de Género. El cuál esta conformado por titulares de las 29 dependencias que integran el Gabinete, el cual tiene por objeto: "definir las políticas públicas en materia de igualdad de género".</p> <p>Así mismo se instaló el Comité y la Red Interdelegacional de Enlaces de Género, integrada por autoridades de las 16 demarcaciones, con el objetivo de brindar las herramientas teóricas metodológicas que sustentan la incorporación de la perspectiva de género en las acciones y políticas públicas, que desde los gobiernos delegaciones se realizan.</p> <p>Así mismo se instaló el Comité y la Red Interdelegacional de Enlaces de Género, integrada por autoridades de las 16 demarcaciones, con el objetivo de brindar las herramientas teóricas metodológicas que sustentan la incorporación de la perspectiva de género en las acciones y políticas públicas, que desde los gobiernos delegaciones se realizan.</p> <p>El 19 de Enero de 2007 se realizó el primer curso "Género, Gestión y Política Pública" con la presencia del Jefe de Gobierno, el Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, la Sra. Mariagna</p> |



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Lina Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

004

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007


SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|--|
| <p>La acción de gobierno en materia de desarrollo social tiene como eje principal la equidad con la finalidad de abatir la desigualdad y de lograr un desarrollo social pleno. Para ello es fundamental rebasar la tradicional planeación y ejecución sectorial, para pasar a una transversal, intersectorial e integral de largo plazo, de forma que todas las acciones y programas de gobierno se rijan por el principio de la equidad. Además, esta estrategia permitirá responder a los retos de la metropolización. Para garantizar el derecho a la igualdad de los ciudadanos, la política y los programas sociales han de ser vistos como respuesta pública a derechos exigibles, cuyo cumplimiento progresivo e integral es responsabilidad fundamental del Estado. Esta perspectiva se llevará a la realidad mediante una lógica donde los programas sociales serán instrumentos para hacer realizables los derechos de los ciudadanos y éstos tendrán los medios necesarios para exigirlos. Para producir una dinámica de mejora continua de los programas sociales y del uso de los recursos destinados a la política social, se construirá un sistema de evaluación del desarrollo social, que permita producir información sistemática.</p> | <p>destinados a consolidar procesos de empoderamiento y atender a mujeres niñas, adolescentes y adultas que enfrentan situaciones de mayor vulnerabilidad social, como es el caso de las trabajadoras sexuales, empleadas del hogar, discapacitadas, adultas mayores, mujeres con adicciones y enfermedades de transmisión sexual y víctimas de violencia, mujeres en reclusión, entre otras.</p> <p>ESTRATEGIA GENERAL: Llevar a cabo como hasta ahora el trabajo comunitario, a través de las unidades Delegacionales del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y con la vinculación con dependencias de gobierno, instituciones académicas, organizaciones civiles, no gubernamentales y otros sectores de la sociedad, con el fin de emprender acciones para el mejorar la calidad de vida de las mujeres y fomentar la construcción de una Ciudad con Equidad.</p> | <p>Prats y titulares de las 29 dependencias que integran su Gabinete, mismo que fue impartido por la Dra. Marta Lamas y la Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.</p> <p>Durante todo el 2007 se implementó el Programa de Capacitación y Especialización en Género y Políticas. Hasta la fecha hemos impartido 28 cursos a 21 dependencias del GDF y cinco delegaciones, hemos capacitado a más de 629 servidoras y servidores públicos, de los cuales 246 son mujeres y 383 son hombres.</p> <p>Se impartió el Programa de Capacitación dirigido a las y los integrantes de la Red de Enlaces de Género, el cual consistió en 4 módulos relacionados con los siguientes temas:</p> |

005



ELABORO: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007


SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|--|
| <p>Para abatir la desigualdad entre los grupos más desfavorecidos, el gasto social se focalizará en las unidades territoriales más marginadas y atenderá en particular a los grupos vulnerables, como los adultos mayores, la población indígena, infantes, jóvenes, mujeres, migrantes y personas con capacidades diferentes.</p> <p>Objetivos Eliminar las brechas de desigualdad en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre- y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad, para hacer efectivos los derechos sociales. Mejorar la distribución del ingreso, disminuir la incidencia y la intensidad de la pobreza, con especial énfasis en los grupos más vulnerables y las zonas territoriales de alta marginación. Erradicar la violencia y discriminación de que son objeto las mujeres y consolidar el pleno uso de sus derechos. Instituir la perspectiva de género como criterio fundamental, permanente, en la formulación y ejecución de las políticas públicas.</p> | <p>ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar, procesos de información, sensibilización y formación para fortalecer la capacidad de decisión y liderazgo de las mujeres a nivel individual, familiar, comunitario y social. - Impulsar, a través de cursos de capacitación, la incorporación e institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas del Gobierno del Distrito Federal y en cada una de las delegaciones políticas del Distrito Federal. - Difundir, a través de una estrategia integral de comunicación, la agenda de las mujeres y sus derechos en todos los ámbitos; así como las actividades y servicios que realiza el Instituto en las 16 delegaciones del Distrito federal. - Realizar convenios y/o acuerdos de colaboración con organismos públicos, privados, sociales, académicos y universidades para realizar acciones afirmativas y proyectos especiales a favor de las mujeres y contra la discriminación, así como estudios e investigaciones a fin de avanzar en la incorporación de la perspectiva de género. | <p>Módulo 1: Perspectiva de género, marco internacional y políticas públicas; Módulo 2: Diseño de diagnósticos con perspectiva de género; Módulo 3: Elaboración de programas y presupuestos con perspectiva de género y Módulo 4: Seguimiento y evaluación de programas.</p> <p>El 14 de junio se realizó el Primer Curso de Capacitación con algunos titulares de las demarcaciones territoriales, asistieron los Jefes Delegacionales de Benito Juárez, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.</p> <p>El 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, el Jefe de Gobierno, su Gabinete y la y los Jefes Delegacionales signaron el “Decálogo por la Equidad de Género”, donde se comprometieron a impulsar acciones y políticas públicas que permitan el avance en la incorporación de la transversalidad de género para la construcción de una Ciudad con Equidad.</p> |

006


 ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


 REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|---|--|
| <p>Líneas de política Equidad social Se incrementará el número de apoyos a mujeres que sean jefas de familia mediante programas de capacitación y empleo, guarderías, estancias sociales y atención especializada para su salud. Fortaleceremos el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar. Se impulsarán reformas legislativas para la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación, así como de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres. Se organizará un amplio esfuerzo interinstitucional para erradicar el trabajo infantil, la violencia contra los niños y niñas; y se extenderán los programas de ayuda a la infancia. Se instrumentarán mecanismos para revertir la exclusión social de los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.</p> | <p>Secretariado, Informática, Trabajo Social,, Psicología, Derecho, Sociología, Pedagogía, Ciencias Políticas, Ciencias de la Comunicación, Diseño Gráfico, Economía, Periodismo, y carreras a fines que apoyen y contribuyan a las actividades del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.</p> <p>Realizar ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin fines de lucro.</p> <p>El objetivo es contribuir a la construcción de políticas públicas corresponsables con la sociedad civil organizada para beneficio de las mujeres en situación de mayor vulnerabilidad social, así como promover la equidad social y de género para combatir la discriminación hacia grupos de mujeres mayormente discriminadas en la Ciudad de México. La Dirección de Fomento y Concertación es la encargada de concretizar este objetivo de Acciones quien, a través de la JUD de Concertación de Acciones, instrumentará los siguientes proyectos:</p> | <p>Participación de 7 de 2 eventos públicos de sensibilización y prevención de la violencia. Se llevó a cabo un foro conmemorativo. Cinco de veinte sesiones propuestas de constelaciones familiares a servidores públicos y usuarias de las 16 delegaciones. Veintiun supervisiones colectivas; 9 talleres de capacitación a las coordinadoras a las asesoras de DPC; un grupo Mamut recreativo; 2 talleres de intervención socioanalítica. Fomento de la atención; un curso de promotoras y promotres de la Dirección de Igualdad para la Equidad Social y el Fomento a la prevención se realizaron 5 talleres.</p> <p>Siete reuniones para la información de la organización de mujeres pertenecientes al barrio, asó como de las y los vecinos interesados en participar en el proyecto.</p> <p>Reuniones periódicas con autoridades gubernamentales; Secretaría de Desarrollo Social, del Instituto de las Mujeres de la entidad federativa, así como autoridades de la delegación correspondiente. Impartición de 16 de cuatro talleres.</p> |

007



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|---|---|
| | <p><u>Corresponsabilidad social a favor de las mujeres</u> Una de las atribuciones del Inmujeres-DF es el promover el establecimiento de acuerdos de colaboración con organismos públicos, privados y sociales para el desarrollo de proyectos que beneficien a las mujeres. En el periodo 2001-2006, se apoyó la ejecución de 270 proyectos encaminados a abatir la desigualdad, eliminar la exclusión y la discriminación de grupos de mujeres en desventaja y promover el respeto y reconocimiento de la diversidad. Lo anterior, se realizó mediante nuestra participación en los Programas de Coinversión para el Desarrollo Social y el de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social. Para este año, nuestro objetivo es continuar apoyando estos esfuerzos, a través de la corresponsabilidad entre la sociedad civil y el Instituto, para un desarrollo social con perspectiva de género. Las acciones que se emprenderán son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar espacios de interlocución entre las organizaciones civiles e instancias de gobierno, a fin de fortalecer la corresponsabilidad social. - Dar seguimiento a los proyectos financiados por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y hacer la evaluación de los mismos. - Construcción de políticas públicas que | <p>Se brindaron 60 asesorías a mujeres internas en materia jurídica, civil y familiar a razón de 12 asesorías por mes. Beneficiaron a 9 mujeres internas en la realización de sus trámites administrativos. Se benefició a 30 madres internas y treinta niños y población femenil en general a partir de 4 donaciones gestionadas. Capacitación Laboralmente en actividades artesanales y de carpintería básica a 20 madres internas. Se realizaron 2 presentaciones de los trabajos realizados por las mamás internas al término de la capacitación laboral. Se realizaron 4 gestiones para donaciones dirigidas a mujeres internas y a sus hijos que se encuentren con ellas. Análisis exploratorio sobre la equidad de género en el Gobierno del Distrito Federal; aplicación de entrevistas a Organizaciones Civiles que atienden el tema de equidad de género, aplicación de entrevistas a funcionarios del Gobierno del Distrito Federal y aplicación de encuestas y/o entrevistas a académicos. Una investigación sobre las actividades del Gobierno del Distrito Federal referente a la equidad de género en dependencias como la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección General de Equidad e Igualdad.</p> |



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

008

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|---|
| | <p>- benefician a las mujeres de la Ciudad de México. - Capacitación a las organizaciones en el marco legal que regula sus actividades de desarrollo social - Realización de actividades, reuniones y/o eventos encaminadas a incidir en la construcción de políticas públicas que benefician a las mujeres <u>Mujeres Mayormente Discriminadas</u></p> <p>A lo largo de la Administración el Instituto de las Mujeres ha desarrollado acciones a favor de las mujeres discriminadas, es decir, aquellas que por sus actividades u ocupaciones sufren discriminación, aunado al simple hecho de ser mujeres; quienes dentro de nuestra cultura han sido colocadas por debajo de los hombres, y por tanto desvalorizadas. Por ello es que las actividades del Instituto están encaminadas y orientadas a desalentar la discriminación, promover el bienestar social, sus derechos fundamentales y contribuir a la dignificación e incorporación a una ciudadanía plena a las mujeres. A través de nuestro trabajo promovemos, también, el reconocimiento y respeto a la diversidad social y sexual así como el derecho a la no discriminación. Nuestro objetivo es combatir la discriminación acentuada que viven algunas mujeres debido a sus condiciones económicas, de salud, de educación, su ocupación o condiciones de vida particulares, esto a través de la promoción de la equidad</p> | <p>El reconocimiento, defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres ha sido la bandera de lucha del movimiento feminista, al que se han sumado otros movimientos sociales y así, desde diferentes frentes, hemos avanzado lentamente pero sin dar un paso atrás en el diseño y aplicación de instrumentos internacionales que el Estado Mexicano ha signado e incluso ratificado a lo largo de los últimos años.</p> <p>El llamado "Decenio de las Mujeres" cosechó lo que habían sembrado años atrás mujeres valientes y congruentes de todo el mundo y hoy contamos con la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), de 1979, ratificada por México en 1981 y cuyo Protocolo Facultativo fue signado por nuestro país en 2004; la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará, ratificada por México en 1998 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio del año 2000 y del 2005. Es en la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, donde se exhorta a los países a formular políticas públicas con enfoque de género, a fin de fortalecer los mecanismos institucionales para la transversalidad de la perspectiva de género.</p> |



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

009

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | |
|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|---|
| | <p>social y de genero. Por lo que se llevaran acabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación con la incorporación de la perspectiva de género. - Desarrollar foros, manuales, contenidos para materiales de difusión. - Participación en medios de comunicación. - Promoción del respeto y reconocimiento de la diversidad social, así como el derecho a la no discriminación - Impulsar, con instancias gubernamentales y organizaciones civiles, acciones afirmativas a favor de mujeres mayormente discriminadas - Recabar elementos sobre la discriminación hacia las mujeres que proporcionen insumos para impulsar políticas públicas. - Recabar información sobre mujeres y discriminación, así como elementos que propician una mayor vulnerabilidad social. <p>Acciones que propicien la igualdad de la Mujer Se promoverá la implementación o fortalecimiento de la Equidad de Género en los programas y proyectos de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para lograr la institucionalización de la Transversalidad de Género. Para dar continuidad a lo realizado a lo largo de la vida institucional del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.</p> | <p>A 10 años de inicio del Primer Gobierno Democrático de la Ciudad de México, el recuento de historias de vida, de procesos de empoderamiento, de conciencias de género, de vidas libres de violencia, de denuncias ante autoridades competentes y convencidas de que las mujeres decimos la verdad, de la disminución de relaciones disparejas entre las parejas, de las reformas y aprobación de nuevos ordenamientos jurídicos de protección a nuestros derechos humanos en la Ciudad de México dan cuenta del compromiso con el derecho a tener derechos de nuestros gobiernos democráticos y de izquierda. El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, creado por ley en el año 2002, es muestra de este compromiso, ya que desde su inicio como Programa para la Participación Equitativa de la Mujer, en 1998, ha dirigido todos sus esfuerzos a la promoción, defensa y vigencia de los derechos humanos de las mujeres a través de la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas de la Ciudad de México y con ello disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>De esta manera se da respuesta a los compromisos adquiridos ante la ciudadanía que ha depositado su confianza en nuestros gobernantes, quienes reconocen que no hay avance de la democracia sin el avance en el acceso al disfrute pleno de todos nuestros derechos, especialmente de quienes se encuentran en mayor situación de desigualdad, discriminación y pobreza.</p> |



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

010

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|---|---|
| | <p>En el 2007, la Dirección de Fomento y Concertación de Acciones, a través de la JUD de Formación y Promoción para la igualdad de Oportunidades, desarrollará los siguientes proyectos:</p> <p><u>El género en las Dependencias de Gobierno</u></p> <p>Nuestro objetivo es brindar herramientas teóricas, técnicas y metodológicas a las(os) servidoras(es) públicas(os) e instituciones para que incorporen la Perspectiva de Género en las Políticas Públicas del Gobierno del Distrito Federal. A lo largo del 2006, las acciones que se desarrollarán son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación del Comité Interinstitucional y la Red de Enlaces de Género. - Establecimiento de acuerdos de colaboración en materia de capacitación a servidores y servidoras públicos. - Se realizaran talleres, pláticas y/o cursos, dirigidos a las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, con el fin de que conozcan los derechos humanos de las mujeres y la prevención, así como la atención de las innumerables problemáticas que enfrentan por es simple hecho de ser mujer. - Informar a la ciudadanía sobre los avances y retos del Gobierno de la Ciudad de México con relación a los derechos humanos de las mujeres. | <p>Y las mujeres, quienes somos más de la mitad de la población y madres de la otra mitad de esta Ciudad, vivimos todavía en carne propia, al interior de nuestras casas y en los ámbitos laborales, docentes y comunitarios, la injusticia, el trato diferente y el desigual acceso al ejercicio de los derechos que como mujeres nos pertenecen. Esto no ha sido ajeno al gobierno de la Ciudad ni a su Instituto de las Mujeres.</p> <p>Organizado en ejes temáticos, damos cuenta de los logros alcanzados durante este primer año de gestión, en la ruta por la institucionalización de las políticas de igualdad de género en el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por el Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, aliado de las mujeres.</p> <p>Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal</p> <p>El 23 de enero, el Secretario de Desarrollo Social, Martí Batres Guadarrama, la Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y la Directora de Igualdad y Diversidad Social, Lic. Patricia Patiño, instalamos la Mesa de Trabajo Interinstitucional para dar cumplimiento al artículo 8º transitorio de la Ley General de acceso a una vida libre de violencia para las mujeres que obliga a los gobiernos locales a armonizar sus leyes con esta Ley general.</p> |



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

011

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|---|--|
| | <p><u>Sistema de seguimiento de Programas y Proyectos en Beneficio de las Mujeres de la Ciudad de México (SISPROM).</u></p> <p>Para dar cumplimiento a la Plataforma de Beijing, en cuanto a la transversalidad de género, se han diseñado distintas etapas del SISPROM para enriquecer el trabajo de las dependencias gubernamentales en materia de género. Durante el 2005, se realizó un mapeo de las dependencias y las áreas que participan en este proceso; se analizó y seleccionó a nuevas instancias de gobierno que, a partir de distintos criterios, se ubicaron como prioritarias. Nuestro objetivo es identificar programas, proyectos y acciones a favor de las mujeres, a fin de generar datos estadísticos y construir indicadores respecto a la condición de las mujeres en la Ciudad de México. Las acciones que se implementarán este año son:</p> <p>Solicitar información de proyectos, programas y acciones de las diferentes dependencias del GDF que permitan identificar aquellos dirigidos a mujeres y niñas.</p> <p>Generar una base de datos por cada dependencia a fin de establecer un control y registro</p> <p>Crear grupos de Enlaces de cada dependencia a fin de poder construir redes de trabajo para la vinculación y articulación con los diferentes programas o proyectos dirigidos a mujeres</p> <p>- Fortalecer a los grupos de Enlaces mediante un proceso de capacitación y formación para incorporar la perspectiva de género en sus planes y proyectos</p> | <p>El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, durante 8 meses, coordinó el trabajo interinstitucional con la participación de las Secretarías de Salud, Desarrollo Social, Trabajo y Fomento al Empleo, Procuraduría General de Justicia del DF, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, DIF-DF y Dirección de Igualdad y Diversidad Social. Aunado a este trabajo interinstitucional, se realizaron seis sesiones de consulta con organizaciones de la sociedad civil para conocer sus opiniones e incorporar sus propuestas.</p> <p>Al concluir esta primera etapa de trabajo, el Instituto de las Mujeres del distrito Federal continuó trabajando el proyecto de ley con la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito de la PGJDF, a cargo de la Lic. Ana Lorena Delgadillo de la Dirección de Igualdad y Diversidad Social y la asesoría y acompañamiento de la Consejería Jurídica, encabezada por la Lic. Leticia Bonifaz.</p> <p>El 26 de septiembre, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México presentó públicamente, ante organizaciones civiles y feministas, así como a la ciudadanía en general, la iniciativa de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia para el DF, misma que fue enviada al día siguiente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su análisis y aprobación.</p> |



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

012

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | |
|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|---|---|--|
| | <p>- Sistematizar los procesos a fin de generar indicadores y estadísticas</p> <p>Centro de documentación. El propósito de este proyecto es que, en el 2007, se conforme un espacio estratégico y un referente, en el Gobierno del Distrito Federal, en materia de género para satisfacer las demandas de información de las(os) servidoras(es) públicas(os) y población en general. Para lograr lo anterior, las principales acciones serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover y difundir información especializada en género. - Concientizar acerca de la importancia de crear una cultura no discriminatoria hacia las mujeres, con igualdad de derechos y oportunidades, a través del conocimiento y ejercicio pleno de sus derechos. <p>La Dirección de Fomento y Concertación de Acciones se encargara de impulsar los siguientes proyectos:</p> <p><u>Difusión.</u> La finalidad es llegar a una gran población para prevenir sobre los mensajes estereotipados hacia las mujeres y contribuir a la No discriminación y luchar contra la violencia de la Ciudad de México, lo cual se lograra mediante las siguientes acciones:</p> | <p>Este ordenamiento legal declara una vez más el compromiso gubernamental al dar respuesta integral a la prevención, atención y acceso a la justicia para las mujeres víctimas de todo tipo y modalidad de violencia, lo que representa un paso histórico más que posiciona de nuevo al Gobierno de la Ciudad de México como vanguardia en el avance para el acceso al disfrute pleno de los derechos fundamentales de todas las mujeres capitalinas, en especial en el derecho a una vida libre de violencia.</p> <p>El 13 de diciembre de 2007, esta iniciativa fue aprobada por la Asamblea Legislativa del DF y fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de enero del presente año, para su entrada en vigor el 8 de marzo del 2008.</p> <p>Amor... es sin Violencia La violencia contra las mujeres da cuenta de testimonios e historias de vida, que nos demuestran que si desde las relaciones de noviazgo, las mujeres hubiesen tenido mayor información, educación y conocimiento de su derecho a una vida libre de violencia, su vida al lado de una pareja agresora no las habría llevado al estado en el que muchas de ellas se encuentran.</p> |

013



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|--|
| | <p>Elaboración de materiales audiovisuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medios impresos y electrónicos - Monitoreo continuo en medios impresos y electrónicos - Convocar a medios de comunicación para eventos, Ediciones de audio y transmisiones en vivo. <p><u>Armonización Legislativa del Inmujeres -DF</u></p> <p>Aún cuando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 1º en el último párrafo, señala: "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas". Asimismo, en el artículo 4º, inicia su redacción con: "El varón y la mujer son iguales ante la ley"; artículo recientemente reglamentado con al aprobación "De la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".</p> | <p>De la encuesta aplicada a mujeres y hombres jóvenes de entre 12 y 25 años, en noviembre del 2003, resultó que 6 de cada 10 mujeres jóvenes, refirieron vivir violencia cotidiana en sus noviazgos actuales; 9 de cada 10 mujeres jóvenes declararon que por lo menos una vez en sus relaciones anteriores de noviazgo, vivieron algún tipo de violencia.</p> <p>Por lo anterior, convencidas de la importancia de prevenir la violencia contra las mujeres desde la infancia y la adolescencia, el 1º de febrero inauguramos el Primer Curso de Formación de Promotoras de la No Violencia en las Relaciones de Noviazgo: "Amor... es sin violencia", acompañado del video: "Me quiere, no me quiere", que proporciona información y recomendaciones a las y los jóvenes sobre la importancia de identificar y prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo.</p> <p>En el marco del Día del Amor y la Amistad, el 14 de febrero realizamos la Jornada Cívico-Cultural Amor... es sin violencia, en el Zócalo de la Ciudad de México, con una afluencia de más de 10 mil mujeres y hombres jóvenes. Para fortalecer las acciones contra la violencia de género, se imparte el Taller de Prevención de Violencia en la Pareja y futuros contrayentes: "Hasta que la muerte del amor nos separe", con una respuesta muy positiva que ha acrecentado la demanda.</p> |

014



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|---|--|
| | <p>Por otra parte, el artículo 133 establece que “Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las constituciones o leyes de los estados.” Este artículo obliga a que todos los convenios internacionales que definen el marco para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, como el derecho a una vida libre de violencia y discriminación expresados en las Convenciones para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (Belem Do Pará) y para la eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres (CEDAW), respectivamente, sean implementados en nuestro país por los tres poderes del Estado. Sin embargo, estos ordenamientos no están incorporados plenamente en la legislación local ni se aplican de manera integral en la operación de los diversos programas del gobierno. Por lo mismo, es urgente la modificación de la legislación local, como un primer paso, para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres definidos en los Convenios Internacionales ratificados por nuestro país.</p> | <p>Días de Activismo “Mujeres a favor de la no violencia... Camino a la Libertad” La Dirección de Igualdad y Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social organizó la Campaña “Mujeres a favor de la no violencia... Camino a la Libertad”, que consistió en diversos eventos y actividades durante 16 días de activismo entre el 24 de noviembre y el 10 de diciembre. El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal participó en estos eventos destacándose la Feria de Servicios en la Alameda Central, donde se brindaron asesorías jurídicas y psicológicas, se instalaron mesas de información e interactivas y 3 unidades móviles para realizar el estudios de mastografías. El 25 se realizó la Caminata en contra de la violencia, en donde participó el personal y usuarias de las unidades del Instituto. Esta caminata inició en la Alameda Central y concluyó en la Plaza de las 3 Culturas en donde, el Secretario de Desarrollo Social, Martí Batres Guadarrama; la Directora de Igualdad y Diversidad Social, Lic. Patricia Patiño y su servidora, dirigimos unas palabras a las personas asistentes. Otra actividad sobresaliente fue el Encuentro “Mujeres, Política y Violencia de Género”, en la casa “Jaime Sabines”, donde se hizo un reconocimiento a 20 mujeres destacadas en su lucha política a favor de la no violencia contra las mujeres; en las mujeres reconocidas estuvo la Lic. Martha Lucía Micher Camarena. El 26 de noviembre, en la Asamblea Legislativa del DF se llevó a cabo el</p> |


ELABORO: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

015

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008 |
|---|--|---|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
| | <p>Con base en lo anterior, el Instituto se ha propuesto como objetivo elaborar una armonización integral de los códigos y leyes locales enfocados a las áreas de procuración de justicia, salud y asistencia social conforme a los convenios y tratados internacionales firmados por nuestro país, identificando puntos críticos que permitan implementar políticas públicas locales que observen la accesibilidad y exigibilidad del ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres del D.F. Para lo cual, instrumentará las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar vacíos en la legislación local en materia de salud, asistencia social y acceso a la justicia considerado, como principios, los derechos a una vida sin discriminación y libre de violencia para las mujeres en el DF. - Elaborar propuestas consensuadas de modificación a las leyes locales en materia de salud, asistencia social y acceso a la justicia en un espacio interinstitucional y plural permanente integrado por sociedad civil organizada, Instituciones gubernamentales, academia y representantes de los poderes legislativo y judicial. - Convocar, ampliamente, a la participación de diversos actores sociales y políticos para la construcción democrática de las propuestas de armonización de la legislación local acorde a los derechos humanos de las mujeres. - Elaborar la Agenda de la Armonización legislativa considerado, como principios, los derechos a una vida sin discriminación y libre | <p>Parlamento de Mujeres, donde también participó el Instituto.</p> <p>Acceso a la Justicia y Seguridad para las Mujeres de la Ciudad de México</p> <p>Programa Viajemos Seguras en el Sistema de Transporte Público</p> <p>El pasado mes de mayo, el Jefe de Gobierno solicitó al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal coordinar el trabajo interinstitucional para diseñar un programa de prevención, atención y sanción de la violencia física y sexual en el Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México. Por lo anterior, se conformó una Comisión de Trabajo Interinstitucional en la que participan las Secretarías de Seguridad Pública, Transportes y Vialidad, Procuraduría de Justicia del DF, Sistema de Transporte Colectivo Metro, Metrobús, Tren Ligerero, LOCATEL, Red de Transporte Público, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.</p> <p>El 4 de octubre, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México inauguró el Programa VIAJEMOS SEGURAS donde confluyen diversas acciones en materia de prevención, atención y acceso a la justicia y con ello contribuir de manera directa a que las mujeres que viajan en el transporte público de la Ciudad de México, lleguen a su destino sin ningún riesgo, con seguridad y sin abusos físicos ni sexuales hacia sus cuerpos, por parte de quienes conviven con ellas en la vía pública, evitando así daños en su integridad sexual y física.</p> |



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

016

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

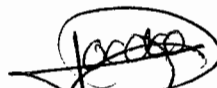
FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|---|---|
| | <p>de violencia para las mujeres en el DF</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaborar propuestas consensuadas de modificación a las leyes locales en materia de salud, asistencia social y acceso a la justicia en un espacio interinstitucional y plural permanente integrado por sociedad civil organizada, Instituciones gubernamentales, academia y representantes de los poderes legislativo y judicial - Seguimiento y actualización sobre las actividades de los mecanismos de las Convenciones e Instrumentos en relación a nuestro país | <p>Los compromisos adquiridos por todas las dependencias participantes están planeados a largo, mediano y corto plazo, ya que algunas de las acciones requieren de presupuesto etiquetado que han solicitado para el 2008.</p> <p>Resaltamos algunas de las acciones que se llevarán a cabo o bien ya se realizan para avanzar en la operación de este Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incremento en el número de mujeres policías. - Ampliación de los operativos de separación de mujeres y hombres en otras estaciones del metro, así como su implementación en estaciones del metrobus y tren ligero. - Fortalecimiento de medidas de seguridad en los CETRAM (Centros de Transferencia Modal). - Capacitación con perspectiva de género a las personas que atienden la línea telefónica 066 de la SSP. - Sistemas de seguridad en las Unidades del Sistema de Transporte eléctrico; cámaras digitales, botones de pánico, localización satelital y sistemas de audio en unidades de transporte público. - Unidades de RTP destinadas únicamente para el transporte de las mujeres. <p>Módulos itinerantes de atención y prevención del delito.</p> <p>Desde el mes de octubre, se exhiben en los trenes y andenes del metro, carteles del programa "Viajemos Seguras" y se han distribuido diversos objetos alusivos como son pulseras, plumas, botones, entre otros.</p> |



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

017

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|--|
| | | <p>Hemos ofrecido 10 talleres de capacitación sobre violencia contra las mujeres a 150 servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública, del Sistema de Transporte Colectivo Metro y al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.</p> <p>Promotoras Legales Comunitarias</p> <p>En el 2004 inició en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal un programa de capacitación destinado a mujeres de todas las edades para que obtuvieran las herramientas básicas, teóricas y prácticas de temas relacionados con los Derechos Humanos de las mujeres y de esta manera actuar como promotoras, capacitadoras y, a su vez, impulsar redes de apoyo con otras mujeres. El pasado 30 de mayo, 435 mujeres de las 16 delegaciones tomaron protesta durante la Clausura del Tercer Curso de Capacitación y Formación; con esta tercera generación se han capacitado a más de mil 200 mujeres como promotoras legales. El 30 de octubre, 318 mujeres integrantes de la primera generación del curso "Adultas Mayores en Plenitud conociendo sus Derechos" concluyeron su capacitación como promotoras legales. Resulta significativo el esfuerzo y entusiasmo con el que todas ellas participaron, motivando a nuestras asesoras abogadas a profundizar en los temas que ellas demandaron con base en las necesidades producto de la violación a sus derechos humanos de la que han sido víctimas. No olvidemos que delitos como la falsificación de</p> |

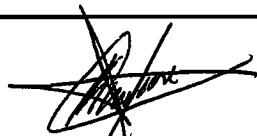

ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

018

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008 |
|---|--|---|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
| | <p>Promover la participación Equitativa de la Mujer. Estas actividades institucionales son complementarias pues permiten dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción XV de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal: "Proporcionar, en el ámbito de su competencia, los servicios de asesoría, orientación y capacitación integral a las mujeres en general a través del mismo Instituto y de las Unidades del Instituto de las Mujeres en cada Delegación del Distrito Federal". La Dirección de Coordinación del Sistema de Unidades del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal será la encargada de diseñar y operar, a través de las 16 Unidades Delegacionales, proyectos y acciones orientados a fomentar el desarrollo integral de las mujeres en el ámbito individual, familiar y comunitario, así como brindar asesorías individuales y grupales. Los principales son: <u>Eventos conmemorativos.</u> Estos eventos se circunscriben en el ámbito de acciones del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, los cuales tienen como finalidad el reconocimiento de los Derechos Humanos de las mujeres. Son estrategias que buscan visibilizar la importancia de la construcción de una cultura ciudadana desde la perspectiva de género. En este sentido, se organizan, en el Distrito Federal, actividades</p> | <p>documentos de estas personas por parte de familiares abusivos las han colocado en un estado de absoluta indefensión. Casa-Hogar Xochiquetzal para Adultas Mayores Trabajadoras Sexuales Las trabajadoras sexuales, y en este caso, las adultas mayores han sido un grupo socialmente discriminado. En respuesta a la responsabilidad que tiene el gobierno de salvaguardar la seguridad e integridad de las mujeres en esta situación, desde 2006 y en coordinación con la Organización Civil "Semillas", hemos avanzado en la consolidación del Proyecto Casa Xochiquetzal para Adultas Mayores, a fin de transitar de un proyecto asistencia a estas mujeres, a un proyecto autogestivo que les permita vivir económica y socialmente independientes. Durante este año se han llevado a cabo diversas gestiones con la Secretaría de Salud y el DIF-DF, a fin de garantizar servicios médicos y de alimentación gratuitos para las 19 mujeres que habitan la casa. Mujeres en Reclusión La libertad de palabra, en la maternidad voluntaria, así como en el ejercicio pleno de nuestros derechos, tiene límites cuando nos encontramos justa o injustamente en reclusión. En el marco del Día Internacional de las Mujeres y bajo la dirección de la Subsecretaría de Gobierno, encabezada por el Lic. Juan José García Ochoa, se llevó a cabo un evento en el que internas del Centro de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla obtuvieron su libertad gracias al programa de</p> |



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

019

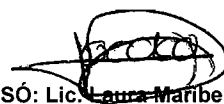
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008 |
|---|--|--|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
| | <p>de difusión masiva para sensibilizar a la población acerca de fomentar una cultura de equidad y respeto a la diversidad, en un ambiente de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Los eventos que se realizarán, están en el marco de las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -14 de febrero Día del amor y la amistad - 8 de marzo Día Internacional de las Mujeres - 30 de marzo Día de la Empleada Doméstica - 30 de Abril Día del Niño y la Niña - 1 mayo Día del Trabajo - 15 de mayo Día Internacional de las Familias - 28 de mayo Día Internacional por la Salud de las Mujeres - 30 Junio Clausura del II Curso de Promotoras Legales - 22 julio Día Internacional del Trabajo Doméstico - 28 agosto Día internacional del Adulto mayor - 8 septiembre Día Internacional de la Ciudadanía de las Mujeres - 28 de septiembre Día Internacional por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe - 17 octubre Día del Sufragio femenino - 14 octubre Día de la Mujer Rural - 27 de octubre: Día Internacional de los Derechos Sexuales y Reproductivos. - 16 de noviembre: Día Internacional de la Tolerancia. - 25 de noviembre Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres y las Niñas - 1 de diciembre Día Internacional del VIH- SIDA | <p>beneficios de libertad anticipada. Estamos conscientes que cuando las mujeres son acusadas, juzgadas y sentenciadas de manera justa o injusta, la sociedad, especialmente sus redes familiares, desaparecen y por el hecho de ser mujeres, permanecen en el total abandono incluso por parte de sus parejas.</p> <p>Hemos sido testigas de la liberación de mujeres que al salir del reclusorio no tienen a ninguna persona esperándoles, por lo que es urgente contar con programas de apoyo y ayuda a las mujeres en esta situación. No podemos pasar por alto que el acceso al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de estas mujeres, son gravemente vulnerados y debemos impulsar acciones que no dañen sus derechos y con especial énfasis si tienen una orientación homosexual.</p> <p>Derechos sexuales y reproductivos El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil como Afluentes, AC; Católicas por el Derecho a Decidir, AC y la Red de Derechos Sexuales y Reproductivos, AC, elaboró los contenidos sobre derechos sexuales y reproductivos para un libro de texto a publicar por la Secretaría de Educación del DF.</p> <p>Feria del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres El 26 de mayo, llevamos a cabo la Feria del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, en el Parque México. En la Feria</p> |

020



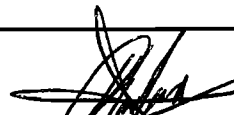
ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008 |
|---|---|---|
| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
| | <p>- 10 de diciembre Día internacional de los Derechos Humanos <u>Desarrollo Económico y Trabajo (DET)</u> Con el objetivo de fomentar, a nivel territorial, el desarrollo económico de las mujeres y la igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo se promoverá su organización autogestiva y el respeto a sus derechos mediante las siguientes acciones:</p> <p>a) Mujer, fomento económico y trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se capacitará de, manera integral, a mujeres emprendedoras, productoras, mujeres microempresarias y a microempresarias en proceso de consolidación, en la adquisición de herramientas que les permitan comprender la implicación de su condición de género y las alternativas para desarrollar sus proyectos; se le canalizará a instituciones capacitadoras, financiadoras y consultoras, así como a SEDECO para el acceso a créditos. Se contempla la organizarán de Ferias para la exposición y venta de sus productos. Además, de brindarles asesoría y orientación integral para el manejo de su autoestima y la revisión de la condición de la situación económica y de género que experimentan cotidianamente. Se buscará el establecimiento de alianzas estratégicas para favorecer el impulso de sus proyectos productivos y finalmente se ofrecerá asesoría para promover la exigibilidad de sus derechos. - Democratización del Trabajo Doméstico, a través de las actividades de información, sensibilización y capacitación a mujeres. | <p>participaron organizaciones civiles y grupos diversos que ofrecieron sus servicios, así como documentos informativos relacionados con los derechos humanos de las mujeres, en especial el derecho a la salud.</p> <p>Foro de Consulta Ciudadana “La Ciudad que queremos las Mujeres” El movimiento feminista ha hecho una de las críticas más profundas al actual orden social y a las prácticas políticas, proponiendo un nuevo orden. Desde la teoría feminista se defiende que la democracia no será tal si se mantienen barreras que alejan del ejercicio efectivo del poder político a la mitad de la población. La democracia ha de garantizar que las mujeres sean sujetas activas de pactos y no simplemente objeto de políticas públicas. En cumplimiento al marco jurídico local e internacional y para establecer un espacio de incidencia y participación de las mujeres en la definición de políticas públicas, se realizó un Foro de Consulta Ciudadana para enriquecer el Programa General de Desarrollo del GDF. Este Foro se llevó a cabo el 28 de mayo, el cual contó con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social, la CDHDF y destacadas feministas. La consulta se realizó a través de 9 mesas de trabajo, se recibieron 52 ponencias y participaron 221 personas (192 mujeres y 29 hombres). Las propuestas recibidas se enviaron a la Jefatura de Gobierno para su integración en el Programa.</p> <p>Entrega de la Medalla “Omecihuatl” El trabajo desarrollado en las Unidades Delegacionales ha contribuido a que las</p> |


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

021

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSO) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|--|
| | <p>- Se promoverá la construcción y desarrollo de una cultura del Ahorro a través de la consolidación y creación de Grupos de Ahorro y Préstamo con mujeres esta iniciativa tiene como objetivo, favorecer la percepción de su autonomía económica y afectiva; su capacidad de liderazgo y participación en la toma de decisiones en la vida grupal; su capacidad de ahorro familiar y grupal para administrar y movilizar recursos monetarios en su propio beneficio, así como la comprensión de la importancia de la organización y capacitación para la búsqueda de alternativas a las necesidades económicas y afectivas que experimentan. Las Unidades asesorarán y analizarán los procesos de cada grupo, brindando a sus integrantes pláticas y/o talleres de sensibilización y acompañamiento puntual para la solución de problemas relacionados con el orden metodológico y las dinámicas específicas de cada grupo.</p> <p>- Bolsa de Trabajo. Se brindarán asesorías individuales y grupales a mujeres de las delegaciones acerca del conocimiento de la condición de género y su relación con el contexto laboral; de los derechos laborales y las técnicas de búsqueda de empleo que promuevan su incorporación al mercado laboral en igualdad de oportunidades. Asimismo, se realizará la vinculación con empresas para realizar acuerdos de colaboración a fin de abrir fuentes de empleo y capacitación para el trabajo.</p> | <p>mujeres participen activa y positivamente, logrando sistematizar el proceso de su empoderamiento y desarrollo.</p> <p>Para privilegiar este trabajo, en el marco del LIV Aniversario del Sufragio Femenino en México, se llevó a cabo la entrega de la Medalla "Omecíhuatl" a 32 mujeres líderes de la Ciudad de México, cuya participación y liderazgo a favor de otras mujeres ha contribuido a fortalecer la participación activa y comprometida en su comunidad. Además, se entregaron 10 medallas a feministas destacadas, que han realizado grandes aportes en la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Cecilia Loria 2.-Lydia Cacho 3.-Jesusa Rodríguez 4.-Gabriela Rodríguez 5.-Rafaela Schiavón 6.-Dalia Barrera 7.-Guadalupe Loaeza 8.-Leticia Bonifaz 9.-Leticia Quezada 10.-Estela Damián <p>Omecíhuatl, la divinidad dual, es el reconocimiento a los procesos que las mujeres enfrentan en diversos ámbitos de participación como el político, comunitario, laboral y personal.</p> |



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

022


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

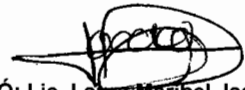
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|---|--|
| | <p>b) Igualdad de Oportunidades: Se promoverá el conocimiento, ejercicio y respeto de los derechos laborales de las mujeres en sus espacios de trabajo. En lo relacionado con el reconocimiento y valoración del trabajo doméstico, asalariado y no asalariado, se desarrollaran procesos de análisis sobre la implicación del mismo como elemento que afecta, de manera implícita y explícita, la condición de igualdad de oportunidades, a fin de contribuir a la construcción de relaciones justas y equitativas entre los géneros en el ámbito laboral. Lo anterior, se logrará mediante talleres, conferencias y/o pláticas y la vinculación con empresas y/o Instituciones públicas y privadas.</p> <p><u>Desarrollo Personal y Colectivo (DPC):</u> A fin de favorecer el desarrollo integral de las mujeres e incidir en su empoderamiento para mejorar su calidad de vida en el ámbito individual, familiar, comunitario y social, las 16 Unidades instrumentarán:</p> <p>a) Mujer y Salud Integral. Se promoverá el conocimiento y autocuidado de las mujeres en materia de bienestar emocional, salud sexual y reproductiva, a través de asesorías y orientación individuales, intervención en crisis, canalización y seguimiento de casos, así como procesos reeducativos; brindando herramientas metodológicas para el manejo y resolución de conflictos, procesos</p> | <p>La Puerta de las Mujeres Insurgentes En el marco de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, el Instituto de las Mujeres del Distrito federal participó en el evento "La Puerta de las Mujeres Insurgentes" cuyo objetivo fue honrar a las mujeres que participaron en la lucha de Independencia. Como parte del programa se presentó el cortometraje "Mujeres X", escrito y dirigido por Patricia Arriaga, centrado en las protagonistas de la lucha de Independencia, lejos de la historia tradicional en la que las mujeres fueron excluidas. Esta obra está dedicada a todas las mujeres que fueron olvidadas, no reconocidas, de las que había que contar la historia, como de las millones de mujeres que habitan la Ciudad de México.</p> <p>Corresponsabilidad con Organizaciones de la Sociedad civil Programa de Coinversión para el Desarrollo Social y de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social. Brindamos asesoría y acompañamiento al desarrollo de las 47 Organizaciones que recibieron financiamiento mediante el Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del DF y de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (28 con recursos del programa normal y 19 con recursos local y del programa Federal Hábitat) Este seguimiento consiste en reuniones con las organizaciones para apoyar en la operación de</p> |


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

023

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|---|
| | <p>psicoeducativos referentes a la temática, así como la consolidación y conformación de Grupos de Ayuda Mutua y Grupos de Reflexión. Se impulsarán los cursos: construyendo otras formas de ser mujer...es y vida en pareja. SE impulsará un curso de formación de promotoras comunitarias en derechos sexuales y reproductivos en las 16 delegaciones.</p> <p>b) Equidad en las Familias. Mediante talleres, pláticas, actividades comunitarias y la creación de redes se buscará que las mujeres y hombres promuevan relaciones basadas en el respeto a la diferencias, la equidad y la solidaridad; además, de brindarles herramientas metodológicas para el manejo y resolución de conflictos a fin de coadyuvar en la reconstrucción del tejido familiar, comunitario y social. Se dará continuidad a la campaña "Familias con equidad y respeto".</p> <p><u>Asesoría Jurídica y Orientación Integral (AJOI).</u> Con la finalidad de continuar fomentando la promoción y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, la igualdad jurídica y su participación equitativa en todos los ámbitos, en las 16 Unidades se brindarán asesorías individuales a las mujeres de la comunidad para ofrecer alternativas a sus problemas específicos y se realizarán gestiones de canalización con instancias especializadas para la defensa de sus derechos; asimismo, se ofrecerán talleres de sensibilización y capacitación con el objetivo de promover:</p> | <p>sus proyectos, gestiones administrativas internas con el fin de facilitar el seguimiento de los recursos asignados a cada organización y visitas para dar seguimiento directamente a sus avances. Los recursos otorgados para estos programas suman un total de cinco millones de pesos.</p> <p>A partir del 26 de noviembre inició la recepción de informes narrativos finales y se llevaron a cabo encuentros en cada programa, tanto para compartir las experiencias y avances de las organizaciones como para evaluar los programas.</p> <p>El 17 de octubre se llevó a cabo la reunión del Comité Evaluador del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social, en el cual participaron las instancias: IASIS, PGJDF, DIF-DF y el Inmujeres-DF e Instituciones como la Junta de Asistencia Privada, el Nacional Monte de Piedad y la Fundación Luz Saviñón, así como la UNAM y la UAM, con el fin de hacer un balance sobre los alcances del Programa.</p> <p>Comunicación y Difusión con Perspectiva de Género</p> <p>El trabajo del Inmujeres-DF no se limita únicamente al contacto directo con las ciudadanas y sus demandas, ni a la especialización y capacitación del personal de GDF. Se coloca en los monederos, bolsas, ventanas, paredes y lugares, a veces secretos, que las mujeres reservan sólo para ellas. Por ello es tan importante, el diseño e impresión</p> |



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

024

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento y reconocimiento de los derechos y obligaciones que se generan en el ámbito familiar. - El conocimiento, la denuncia y la sanción de los delitos de género. - El conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres en el ámbito laboral. - La desmitificación de concepciones anacrónicas y tabúes respecto al cuerpo y prácticas sexuales de las mujeres para el fortalecimiento de su autoestima y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. - Los instrumentos locales, nacionales e internacionales que protegen y garantizan los derechos humanos de las mujeres. - Los derechos de las mujeres a través de la formación y capacitación de promotoras legales comunitarias. <p>Por otra parte, se establecerán acuerdos de colaboración con instancias de gobierno encargadas de administrar y procurar justicia en el Distrito Federal y, en específico, en las 16 demarcaciones delegacionales, con la finalidad de que las mujeres reciban un trato sin discriminación. Para ello, se impartirán talleres de sensibilización en Género y Prevención de la Violencia de Género a: ministerios públicos, jueces de lo civil y de lo penal, policías judiciales, médicos legistas y policías de seguridad pública, a fin de que brinden una atención con sensibilidad y calidez a las mujeres; asimismo, se apoyará en la instrumentación del programa de Beneficios Fiscales dirigido a: madres solteras, mujeres</p> | <p>de materiales informativos que a través de colores llamativos, imágenes atractivas y textos claros y didácticos, las mujeres de nuestra Ciudad y del área conurbada, se informan sobre sus derechos. Todo educa y conscientes de la responsabilidad del Inmujeres-DF para facilitar procesos educativos y acercarnos a las mujeres y su problemática, se producen materiales gráficos que propicien la reflexión, la toma de decisiones y acercamiento de las mujeres en las 16 delegaciones para asesorarse sobre sus derechos humanos. En este año se han diseñado, impreso y distribuido a mujeres de todas las edades, materiales sobre temas como: Sociedades de convivencia, Violencia contra las Mujeres, Derechos sexuales y reproductivos, Salud Integral de las mujeres, Interrupción legal del Embarazo, entre otros. Asimismo, se rediseñó la página web del Instituto y, a partir del 6 de octubre, comenzaron las transmisiones todos los sábados y domingos del Programa de Radio "Ciudad Mujer"; producido y conducido por personal del Instituto, se investigaron 14 temas, se elaboraron 14 reportajes, se coordinó a invitadas para los programas, se realizaron 12 spots para anunciar la realización de mastografías gratuitas, y 3 spots que anuncian los servicios en las Unidades delegacionales del Inmujeres-DF; las transmisiones del programa finalizaron el 23 de diciembre, con un total de 24 programas.</p> |



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

025

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|---|--|
| | <p>abandonadas, trabajadoras sexuales, mujeres que viven violencia familiar y de género, entre otros.</p> <p><u>Análisis legislativo y Conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres (Advocacy).</u> Con la finalidad de brindar una mejor atención de las usuarias en la asesoría jurídica y gestión pública para la exigibilidad del cumplimiento de los derechos de las mujeres, las abogadas del proyecto de AJOI, en reuniones internas de trabajo, llevarán a cabo un seguimiento y análisis legislativo sobre las propuestas de iniciativas de ley relativas a los derechos de las mujeres, así como la supervisión permanente relativa a la legislación local, en relación con el cumplimiento de los convenios firmados en el marco jurídico internacional.</p> <p><u>Construcción De Cultura Ciudadana (CCC).</u> Se fomentará, en las 16 demarcaciones territoriales, la autoorganización y la participación ciudadana de las mujeres para que incidan en la toma de decisiones a nivel personal, familiar, social y político. Para lograrlo, las principales actividades serán:</p> <p>a) Conocimiento y ejercicio de los derechos ciudadanos. Se realizarán pláticas y talleres dirigidos a la población donde se aborden temas como: poder y asertividad, autonomía y capacidad de decisión, democracia genérica, así como derechos políticos y sociales.</p> | <p>Otras acciones de la Coordinación de Comunicación y Difusión fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se contrataron los servicios de tres empresas productoras para la elaboración de materiales audiovisuales. - Promovimos y difundimos las actividades del Instituto en los medios de comunicación para lo que se elaboran boletines de prensa de todos los eventos del Instituto. - Diseñamos y producimos impresos como son trípticos, dípticos, volantes, fichas, calcomanías, carteles, reconocimiento, botones, pendones, cuadernillos y playeras. - Monitoreamos los principales medios de comunicación con perspectiva de género, con seguimiento a temas específicos como la interrupción legal del embarazo en el DF y violaciones a derechos de las mujeres. <p>Medio Ambiente y Género en la Ciudad de México</p> <p>Con el fin de coadyuvar en el uso y disfrute del agua, así como de un entorno sustentable, hemos enfocado nuestros esfuerzos para impulsar acciones en materia de Medio Ambiente. Para ello, en colaboración con la Red de Género y Medio Ambiente, A. C. la Secretaría de Obras, la Secretaría de Medio Ambiente y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) establecimos una Mesa de Trabajo para la formulación del Proyecto de Género y Agua: La Agenda Azul de las Mujeres en la Ciudad de México.</p> |



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

026

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|--|
| | <p>Asimismo, se trabajará con mujeres y hombres para el desarrollo de habilidades en la resolución de conflictos de una manera no violenta, en un ambiente de cooperación, solidaridad y ayuda mutua. Por otra parte, se realizarán eventos para conmemorar fechas importantes en torno a la ciudadanía de las mujeres.</p> <p>b) Organización y Participación Ciudadana. Se desarrollará un proceso de organización de mujeres con habilidades y herramientas que les permitan abrir espacios de toma de decisiones para proponer acciones afirmativas y políticas públicas a favor de las mujeres. Este proceso implica el conocimiento, reconocimiento y ejercicio de los derechos políticos y sociales de las mujeres a través de la formación Redes Comunitarias y Comités Promotores del Fortalecimiento de los Liderazgos Comunitarios que lleven a la Instalación de Consejos Ciudadanos de Mujeres Delegacionales y un Consejo Ciudadano de las Mujeres de la Ciudad de México.</p> | <p>En 2007 iniciamos la prueba piloto con proyectos de capacitación en la Delegación Xochimilco.</p> <p>Procesos Educativos, Empoderamiento y Atención directa a las demandas de las mujeres en las 16 Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México</p> <p>El Instituto de las Mujeres en las Delegaciones Si bien el Inmujeres-DF ha avanzado en el fortalecimiento de su papel como responsable de la transversalidad de género en las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad de México, la carta de navegación del Instituto, quienes señalan el punto de partida y de llegada de nuestro trabajo, tanto en la esfera institucional como en la esfera social, son las mujeres que habitan en el Distrito Federal. Por ello, para atender directamente las demandas de las mujeres en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad, se han diseñado una serie de programas que a través de diversas actividades, ya sea en territorio o en las instalaciones del Inmujeres-DF en cada delegación, promueven la construcción de una cultura de equidad de género y de igualdad de oportunidades. A través de asesorías, orientación, talleres y cursos de capacitación, jornadas, mesas redondas, entre otras acciones, fomentamos el desarrollo integral, la participación económica y laboral, así como el conocimiento y ejercicio pleno de sus derechos humanos y su participación ciudadana.</p> |

027



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma




REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | |
|---|-------------------------------------|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|--|
| | <p><u>Equidad en la Infancia y la Juventud (EIJ).</u> Se instrumentarán procesos de sensibilización y capacitación, dirigidos a niñas, niños y jóvenes, a fin de fomentar relaciones equitativas y democráticas. Para tal efecto se llevarán a cabo las siguientes acciones:</p> <p>a) Mujeres y Hombres Jóvenes en la Equidad. Se promoverá la participación ciudadana de las(os) jóvenes para mejorar su calidad de vida, a través de un proceso de sensibilización y capacitación que se instrumentará en las 16 Unidades, donde se brindarán herramientas para que las(os) jóvenes conozcan y ejerzan sus derechos. Además, se continuará con la participación en el Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo para prevenir y atender las problemáticas de las necesidades de las(os) jóvenes del programa, así como el fortalecimiento y consolidación de las Redes de Atención Juvenil en las Unidades Delegacionales.</p> <p>b) Amor-es sin Violencia. Se continuará con la vinculación entre el gobierno y la sociedad civil con el propósito de realizar trabajo conjunto para prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo-pareja de 12 a 25 años de edad. Además, se organizarán eventos masivos y jornadas delegacionales a fin de visibilizar esta problemática como un fenómeno social que debe ser erradicado con la participación de todas y todos.</p> | <p>El Sistema de Unidades opera a través de cinco proyectos: Asesoría Jurídica y Orientación Integral (AJOI), Construcción de Cultura Ciudadana (CCC), Desarrollo Económico y Trabajo (DET), Desarrollo Personal y Colectivo (DPC), y Equidad en la Infancia y la Juventud (EIJ). De enero a diciembre, brindamos 36 mil 331 asesorías y realizamos 13 mil 987 eventos que consisten en pláticas, talleres, cursos, mesas redondas, jornadas y video debates, principalmente, con lo que tuvimos la oportunidad de beneficiar a 234 mil 068 mujeres y hombres. Especial mención merecen quienes con una larga trayectoria y compromiso, convicción y lealtad al gobierno de la Ciudad y al Instituto, han contribuido con su esfuerzo y entrega incondicional para llevar a buen puerto al Instituto y acompañar con cariño y dedicación tantos procesos e historias de mujeres quienes seguramente les estarán siempre agradecidas.</p> <p>Campaña: El Trabajo de las Mujeres es Trabajo por la Ciudad Otro grupo socialmente discriminado y cuyas condiciones suponen una situación de especial vulnerabilidad son las Empleadas del Hogar, quienes trabajan bajo las peores condiciones laborales, ya que el servicio doméstico no está debidamente regulado, lo que provoca abusos e indefensión respecto a sus derechos laborales.</p> |

028


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | |
|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|---|--|--|
| | <p>Al mismo tiempo, las 16 Unidades ofrecerán asesorías individuales a jóvenes que se encuentren en situaciones de violencia, así como talleres y pláticas que brinden elementos para su prevención. También, se desarrollará un proceso de capacitación integral para formar a Orientadoras Juveniles que trabajen en su comunidad y apoyen a otros jóvenes.</p> <p>c) Compartiendo caminos. Se proporcionarán elementos educativos, con perspectiva de género, que permitan a las(os) niñas (os) integrar y aplicar, en su cotidianidad, una actitud y forma de convivencia asertiva, participativa, y respetuosa en lo individual, familiar y social. Para el logro de lo anterior, se establecerá vinculación con escuelas de educación básica para incorporar el proyecto mediante pláticas y talleres dirigidos a maestras(os), madres y padres de familia, niñas(os), a fin de desarrollar las competencias necesarias para resolver los conflictos de una manera positiva, entre otros temas.</p> <p><u>Fortalecimiento Institucional.</u> Una de las principales preocupaciones del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal es lograr el fortalecimiento y profesionalización de la entidad, por lo que se emprenderán las siguientes acciones:</p> | <p>Por lo anterior, en el marco del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, el 30 de marzo iniciamos la Campaña "El Trabajo de las Mujeres es Trabajo por la Ciudad", con el objetivo de impulsar acciones que contribuyan a la construcción de relaciones de equidad al interior de las familias, así como promover la revalorización y reconocimiento de las mujeres que realizan trabajo doméstico, remuneradas o no. En este contexto, el 11 de mayo se montó la Exposición itinerante "¿Por qué yo, porque soy mujer? Mejor todas y todos ¿no?" en diversas estaciones del metro. El 4 de julio instalamos la Mesa de Trabajo "Por la revalorización del trabajo doméstico en la Ciudad de México", para la elaboración de ordenamientos jurídicos locales que promuevan el respeto a los derechos laborales de las empleadas del hogar. Esta Mesa de Trabajo la integran: la Dra. Teresita de Barbieri, la Lic. Cecilia Talamante de GEM, la Dra. Mary Goldsmith, la Dip. Fed. Rosario Ortiz, la Dip. Local Leticia Quezada, la Comisión de Derechos Humanos del DF, Colectivo Atabal A.C., Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar, CACEH, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como representantes de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y personal del Inmujeres-DF.</p> |

029


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

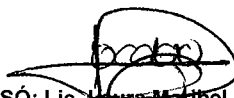
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|---|
| | <p>- Capacitación. Se firmarán convenios con organizaciones civiles, académicas, sociales e instituciones de asistencia privada para capacitación, así como para apoyar proyectos que beneficien a las mujeres de la Ciudad de México y que fortalezcan el trabajo realizado en las 16 delegaciones.</p> <p>- Análisis legislativo y Conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres (Advocacy). Con la finalidad de brindar una mejor atención de las usuarias en la asesoría jurídica y gestión pública para la exigibilidad del cumplimiento de los derechos de las mujeres, las abogadas del proyecto de AJOI llevarán a cabo un seguimiento y análisis legislativo sobre las propuestas de iniciativas de ley relativas a los derechos de las mujeres, así como la supervisión permanente relativa a la legislación local, en relación con el cumplimiento de los convenios firmados en el marco jurídico internacional. Estas acciones se realizarán con la consultoría y acompañamiento de una Experta(o) de una organización civil o institución especializada en las temáticas.</p> <p>- Convenio con Universidades. Se celebrarán convenios de colaboración con universidades públicas y/o privadas para realizar proyectos y acciones encaminados a fomentar y promover los derechos de las mujeres y la equidad de género. De manera particular, se establecerá un convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana para llevar a cabo el Primer Premio al Mejor video documental sobre tema de mujeres, en dicho concurso se premiará a</p> | <p>Mujeres emprendedoras</p> <p>La falta de oportunidades en el empleo, los bajos salarios y la necesidad de obtener más recursos económicos, ha obligado a muchas mujeres a optar por la creación de una alternativa de autoempleo, convirtiéndose en mujeres emprendedoras. Con la finalidad de alcanzar la independencia económica, como un factor indispensable para el empoderamiento y autonomía, el Inmujeres-DF les proporciona opciones para mejorar su economía, ya sea para fortalecer su desarrollo personal o para enfrentar situaciones que les sean adversas. Durante el 2007, el Inmujeres-DF continuó impulsando su programa de capacitación, asesoría y acompañamiento a fin de fortalecer sus iniciativas.</p> <p>Se apoyó la capacidad empresarial de las mujeres en el desarrollo de proyectos productivos, mediante talleres y cursos empresariales; se continuó la vinculación con empresas para realizar acuerdos de colaboración, a fin de abrir fuentes de empleo y capacitación para el trabajo y canalizar a las usuarias del Inmujeres-DF. También se participó en ferias del empleo del Distrito Federal. Se organizaron Ferias de Mujeres emprendedoras, con la participación de 250 mujeres emprendedoras de las 16 Delegaciones, quienes han encontrado en estos espacios, una forma sencilla de comercializar sus productos.</p> |


ELABORO: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

030

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

| | |
|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | |

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|---|---|---|
| | <p>los tres primeros lugares.</p> <p>Jornadas de Salud para las Mujeres (Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama).</p> <p>En caso de que el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal cuente con el presupuesto necesario, se dará continuidad a este programa, el cual corresponde a la Actividad Institucional 13 "Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos a través de Instituciones sin fines de lucro", del Programa 17 "Protección Social".</p> <p>Diagnóstico: La salud integral de las mujeres es uno de los derechos fundamentales que posibilita el desarrollo y ejercicio pleno del resto de los derechos humanos. Es por ello que, el Gobierno del Distrito Federal, emprendió un programa de prevención y atención orientado a disminuir dos de las principales causas de morbilidad y mortalidad de las mujeres: el cáncer mamario y cérvico-uterino que hoy constituyen un problema de salud pública. Para lograr este importante objetivo, el Gobierno capitalino ha convocado a la suma de esfuerzos institucionales para la realización de Jornadas de Salud Integral para la Mujeres en las que el Instituto de las Mujeres del DF es responsable del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama en el DF, el cual incorpora tres criterios que son integralidad, territorialidad y transversalidad, priorizando el aspecto preventivo y mujeres en condiciones de alta y muy alta marginalidad y por lo tanto, con menos posibilidades de</p> | <p>Es importante mencionar que las mujeres que participan en las ferias organizadas por el Instituto de las Mujeres del DF, se han consolidado como emprendedoras luego de recibir un programa de capacitación, asesoría y acompañamiento en cada una de las Unidades del Inmujeres-DF, a fin de fortalecer y apoyar sus proyectos productivos y brindarles herramientas que les permitan promover y comercializar en el mercado los servicios y productos fabricados por ellas, contribuyendo así, a una independencia económica y su desarrollo personal.</p> <p>Se organizaron actividades integrales para fortalecer los procesos personales de las mujeres y la revisión de la condición de la situación económica y de género que experimentan cotidianamente.</p> <p>Programa de Beneficios Fiscales</p> <p>Durante este año, se beneficiaron a jefas de hogar con dependientes económicos; de marzo a septiembre se otorgaron escasas 48 constancias, de las cuales 29 fueron para la reducción del pago de Derechos por el Suministro de Agua y 19 para reducción de pago del Impuesto Predial.</p> <p>ILE : Interrupción Legal del Embarazo</p> <p>A partir del Decreto publicado el 26 de abril, que reforma y adiciona diversos artículos del Código Penal y de la Ley de Salud del Distrito Federal y legaliza la interrupción del embarazo hasta las 12 semanas de gestación, las integrantes del Instituto de las Mujeres del DF</p> |



ELABORO: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lta. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

031

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|---|---|
| | <p>acceso los servicios de salud.</p> <p>Las Jornadas iniciaron en el mes de noviembre de 2004 a septiembre de 2005 han atendido a 80 mil mujeres de 16 delegaciones a quienes se les practicaron 40 mil estudios de mastografías, con un total de 120 mil servicios, que beneficiaron a un sector más amplio de la población como son niñas y niños, jóvenes y adultos mayores.</p> <p>Las Jornadas han permitido llegar a un mayor número de comunidades, favoreciendo diversas colonias de alta marginalidad y rezago educativo, a mujeres de escasos recursos, mujeres en reclusión; personas en situación de calle, extrema pobreza, discapacidad y/o padecimientos psiquiátricos. La respuesta de la población hacia esta acción pública ha sido muy favorable y por ello el Jefe de Gobierno se comprometió a la realización de 80 mil mastografías en el periodo del 21 febrero de 2005 a de julio de 2006.</p> <p>Objetivo: Coadyuvar en la disminución en las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer de mama en la población femenina del DF por medio de la detección oportuna del padecimiento, diagnóstico preciso, tratamiento quirúrgico y canalización a una institución especializada en los casos que requieran quimioterapia y/o radioterapia. Fomentar desde una perspectiva de género una cultura</p> | <p>solicitamos a IPAS México, Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE AC) y Católicas por el Derechos a Decidir AC, talleres de capacitación para brindar asesoría y de esta manera avanzar en la profesionalización de nuestro personal, especialmente para el acompañamiento en el acceso al ejercicio de este derecho, resultado de la lucha feminista y del compromiso del Gobierno democrático de izquierda de esta Ciudad, así como de las y los diputados de la IV Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p> <p>La Secretaría de Salud hizo del conocimiento del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal que "el 80% de quienes contactan la línea de atención informativa sobre la ILE (Interrupción Legal del Embarazo) de la Secretaría de Salud del DF, consiguieron el número telefónico, en la página de internet del Inmujeres-DF".</p> <p>El 27 de septiembre, realizamos el <i>Foro "Interrupción Legal del Embarazo en el DF: un logro histórico para el derecho a decidir de las mujeres"</i>, en el marco del 28 de septiembre, Día por la despenalización del aborto. En el foro participaron: la Federación Internacional de Planificación Familiar, (IPPF), representada por la Directora Regional de Atención al Aborto Seguro de América Latina, Marcela Rueda; Human Rights Watch, representada por Ángela Heiburger; la Investigadora para América Latina de la División de Derechos de las Mujeres; de UNFPA (Fondo de Población</p> |



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

032

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|---|---|
| | <p>de prevención de la salud integral de las mujeres y el conocimiento y ejercicio de sus derechos humanos, con énfasis en sus derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Territorialidad. Llevar el servicio hasta las localidades de mayor marginación donde generalmente se encuentra población con poco acceso a los servicios de salud. - Integralidad. Desarrollo de acciones de información, sensibilización y orientación que forman parte de la promoción de una cultura de prevención. - Transversalidad. Herramienta para incorporar el enfoque de género en políticas públicas e instrumentación de acciones en distintos niveles de Gobierno. <p>Los servicios que se brindarán son en materia de salud, asesorías jurídicas, psicológicas y laborales, así como pláticas y talleres, lo cual se logrará con el trabajo interinstitucional que se hace con otras dependencias del GDF e instancias delegacionales.</p> | <p>de las Naciones Unidas, Arie Hoekman; representante para México y Directora de Cuba y República Dominicana; representantes de la Asamblea Legislativa del DF, Diputadas Leticia Quezada Contreras y Estela Damián Peralta, así como por representantes del Gobierno de la Ciudad de México, de la Secretaría de Salud, el Director de Servicios Médicos y Urgencias, Dr. Arturo Gaytán, y la Consejera Jurídica, Lic. Leticia Bonifaz Alfonzo.</p> <p>De abril a diciembre, el Inmujeres-DF brindó 70 asesorías sobre interrupción legal del embarazo. A diciembre de 2007, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México reporta haber realizado 4 mil ILE, sin ninguna complicación o muerte. Es motivo de orgullo para todas nosotras contar con un gobierno que a través de su sistema de salud garantiza el acceso pleno al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres de la Ciudad de México, así como de las que lo han solicitado y no viven en ella.</p> |

033



ELABORO: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|--|
| | | <p>Salud Integral para las Mujeres de la Ciudad de México Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama en el Distrito Federal Hablar de la salud de las mujeres es nombrar enfermedades que todavía nos pueden causar serios trastornos psicosomáticos, deterioro de nuestra vida y hasta la muerte, como son: diabetes, hipertensión arterial, migraña, VIH-Sida, osteoporosis, cáncer cérvico uterino y cáncer de mama. Este último se ha convertido en la 2ª causa de muerte de las mujeres en nuestro país y la primera en nuestra Ciudad. Ante esta situación, en febrero de 2007, suscribimos un convenio de colaboración con la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, A.C., (Fucam), y en agosto, con Salud Integral para Todos, AC (Emer Care), para que, conjuntamente con el Inmujeres-DF, continuemos operando el Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama, que desde 2004 ofrece gratuitamente estudios de mastografía a mujeres, preferentemente de escasos recursos y que no cuentan con seguridad social, ya sea que habiten o laboren en la Ciudad de México.</p> |

034



ELABORO: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|---|
| | | <p>Este Programa incluye, en caso de que los estudios resulten positivos, todos los procedimientos quirúrgicos, de tratamiento médico y hospitalario, también de manera gratuita. Además de llevar las Jornadas de Salud a los lugares de más alta marginalidad en la Ciudad de México, se realizaron estudios de mastografía en las siguientes dependencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Desarrollo Social Secretaría del Trabajo y Previsión Social Secretaría de Seguridad Pública Secretaría de Finanzas Secretaría de Obras y Servicios Secretaría de Desarrollo Económico Secretaría de Cultura Secretaría de Educación Secretaría de Gobierno Secretaría Técnica de Jefatura de Gobierno Subsecretaría de Participación Ciudadana Instituto del Deporte Instituto de la Juventud Dirección General de Igualdad y Diversidad Social Dirección de Asuntos Escolares Dirección General de Regulación Territorial Dirección de Obras y Servicios Personal de la Universidad Iberoamericana, plantel Santa Fe Personal del STUNAM |

035



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2007

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2007-2012 | PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2007 | PRINCIPALES RESULTADOS 2007 |
|--|--|---|
| | | <p>Personal del Instituto Politécnico Nacional Secretaría de Relaciones Exteriores. PGR, entre otras. Durante 2007, se realizaron 95 mil 917 mastografías.</p> <p>Los procesos educativos y de información sobre el cáncer de mama que son parte esencial de las responsabilidades del Inmujeres-DF, han sido un eje fundamental para el éxito del programa, sin embargo, deben fortalecerse, extenderse y sumar a más personas de la sociedad para erradicar esta mortal enfermedad que puede prevenirse si se detecta a tiempo.</p> <p>Convenios celebrados con Organizaciones Civiles independientes al Programa de Coinversión y Financiamiento. El Instituto de las Mujeres del D.F. firmó un convenio con la Organización Civil, Equidad de Género Ciudadanía Trabajo y Familia, A.C. para la realización de un primer diagnostico de género sobre las condiciones de trabajo de las mujeres en el Gobierno del Distrito Federal, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno en su Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2007.</p> |

036



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma



AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucia Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma

II.- CONVENIOS DE COORDINACIÓN

CONVENIOS DE COORDINACIÓN

| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | |
|---|----------|--------------|-----------------|------------|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | |
| Nombre | Objetivo | Vigencia | Características | Resultados |
| NO APLICABLE | | | | |

038


ELABORO: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lts. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucia Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma

III.- INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

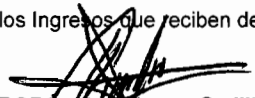
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

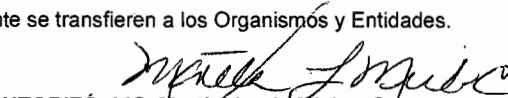
UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| FUENTE DE INGRESOS | I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
|---|---|------------------|------------------|
| | ORIGINAL | MODIFICADO | CAPTADO |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | | | |
| INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL | | | |
| - VENTA DE BIENES | | | |
| - VENTA DE SERVICIOS | | | |
| - INGRESOS DIVERSOS | | | |
| - VENTA DE INVERSIONES | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | |
| - POR CUENTA DE TERCEROS | | | |
| - POR EROGACIONES RECUPERABLES | | | |
| FINANCIAMIENTOS | | | |
| - INTERNOS | | | |
| - EXTERNOS | | | |
| TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/ | 0.0 | 8,767.2 | 8,767.2 |
| - GASTO CORRIENTE | 0.0 | 6,866.4 | 6,866.4 |
| - GASTO DE CAPITAL | 0.0 | 1,900.8 | 1,900.8 |
| APORTACIONES DEL G.D.F. PARA: | 111,377.4 | 97,946.2 | 97,946.2 |
| - GASTO CORRIENTE | 111,377.4 | 97,946.2 | 97,946.2 |
| - GASTO DE CAPITAL | | | |
| - PAGO DE PASIVOS | | | |
| Amortizaciones | | | |
| Intereses | | | |
| TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD | 111,377.4 | 106,713.4 | 106,713.4 |

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: 
Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: 
Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: 
Lic. Martha Lucía Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma

040

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008 |
|---|---|---|
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | |
| CONCEPTO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACIÓN |
| | | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL |
| VENTA DE BIENES | | |
| VENTA DE SERVICIOS | | |
| INGRESOS DIVERSOS | | |
| OPERACIONES AJENAS | | |
| FINANCIAMIENTO | | |
| TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/ | 8,767.2 | |
| – Para Gasto Corriente | 6,866.4 | A) La variación entre el presupuesto captado anual con respecto al original por la cantidad de 4,050.0 miles se da como resultado de la firma del convenio de Coordinación para la Distribución y ejercicio de recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2007, el 31 de Julio del 2007, entre el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) del Gobierno Federal y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para ejecutar el proyecto denominado “ Ciudad con equidad: por el derecho de las mujeres a una vida sin violencia ”, con los siguientes objetivos: 1) Fortalecer las acciones del Estado respecto a la integración social de la población femenina al desarrollo social, mediante la defensa y promoción de los derechos de las mujeres a través de proyectos y acciones que aseguren la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación y la exclusión social que de manera particular sufren por su condición de género y 2) Fomentar la generación de proyectos y/o políticas públicas dirigidos a prevenir, detectar y atender la violencia contra las mujeres. |

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.



ELABORÓ: María Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucia Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma

041

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

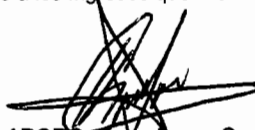
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| CONCEPTO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACIÓN |
|----------|---|--|
| | | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL |
| | | <p>Cabe mencionar, que mediante la Afectación Presupuestaria Líquida C-08-PD-IM-041 se adicionan Recursos Federales para Gasto Corriente por la cantidad de 2,413.8 miles, a las partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza", 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo", 3301 "Honorarios", 3601 "Gastos de Propaganda e Imagen Institucional" y a la 3606 "Otros Gastos de Publicación". Adicionalmente a través de la afectación presupuestaria líquida C 08 PD IM 057 por un importe de 1,651.8 miles, se amplían recursos a las siguientes partidas: 2103 "Material Didáctico y de poyo Informativo, 3301 "Honorarios", 3601 "Gastos de Propaganda e Imagen Institucional", 3606 "Otros Gastos de Publicación y se adicionan las partidas 2601 "Combustibles", 3212 "Servicio de Fotocopiado", 3305 "Estudios e Investigaciones", 3602 "Gastos de Difusión de Servicios Públicos y Campañas de Información", 3803 "Congresos, Convenciones y Exposiciones" y en la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", todas con tipo de pago 45 "Transferencias Vinculadas con Programas Sociales y de Servicios" para el Desarrollo del Programa de apoyo a las Instancias de Mujeres en Entidades Federativas "PAIMEF".</p> <p>Con la afectación C-08-PD-IM-070, se realizó la reducción de recursos del Programa PAIMEF 2007, por un importe de 15.6 miles no utilizados en este programa en las partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza", 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106 "Materiales y Útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo", 3601 "Gastos de Propaganda e Imagen Institucional", 3602 "Gastos de Difusión de Servicios Públicos y Campañas de Información".</p> <p>Por otra parte, la variación del ingreso captado anual con respecto al original anual por un importe de 2,816.4 miles corresponden a la asignación de recursos federales transferidos a este Instituto una vez que le fue comunicado su participación en el Programa Hábitat 2007, mediante oficio número DGES/277/07 para la realización de las acciones para la generación y el fortalecimiento de las capacidades y las oportunidades de ingreso, la creación de Infraestructura social equipamiento de zonas urbano-marginadas con entrega de Servicios Sociales y Acciones de Desarrollo Comunitario en esos mismos ámbitos. La propuesta de trabajo del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para ejecutar este Programa, se basó en el proyecto denominado "Trabajando por la Equidad de Género".</p> |

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.


ELABORO: Kalya Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

042

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| CONCEPTO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACIÓN | |
|----------|---|--|---|
| | | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL | B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL |
| | 0.0 | <p>Es de precisar que a través de la afectación presupuestaria líquida C-08-PD-IM-039 se adicionan Recursos Federales para Gasto corriente por la cantidad de 2,798.3 miles, a las partidas 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 3606 "Otros Gastos de Publicación, Difusión e Información", 3802 "Espectáculos Culturales", 3803 "Congresos, Convenciones y Exposiciones", con tipo de pago 44 "Programa Hábitat" para el desarrollo y ejecución de dicho proyecto.</p> <p>Adicionalmente con la afectación A-08-PD-IM-061 por un importe de 32.2 miles, se realizó la transferencia de recursos federales del capítulo 5000 al capítulo 3000, con la finalidad de realizar erogaciones por concepto de actividades de comunicación en el mes de Diciembre del 2007.</p> <p>La reducción de recursos no utilizados en las partidas presupuestales 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 3606 "Otros Gastos de Publicación, Difusión e Información" y 3803 "Congresos Convenciones y Exposiciones", se llevó a cabo a través de la afectación con número C-08-PD-IM-067 por un importe de 14.1 miles.</p> <p>B) No existe variación entre el ingreso de las transferencias federales captadas en relación con los ingresos de las transferencias modificadas por recursos de gasto corriente, ya que estos recursos fueron ejercidos conforme al calendario autorizado por la Secretaría de Finanzas, así como a la tramitación de las afectaciones presupuestarias líquidas C-08-PD-IM-070 y C-08-PD-IM-067.</p> | |

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

043


ELABORO: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

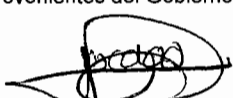
FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| CONCEPTO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACIÓN |
|-------------------------|---|---|
| | | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL |
| - Para Gasto de Capital | 1,900.8 | <p>A) La variación del presupuesto captado anual con respecto al original anual por recursos asignados al gasto de inversión por un monto de 1,731.3 miles relacionado con los Recursos del PAIMEF 2007, se da con la firma del convenio de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2007, el 31 de Julio del 2007, entre el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) del Gobierno Federal y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para ejecutar el proyecto denominado "Ciudad con equidad: por el derecho de las mujeres a una vida sin violencia", con los siguientes objetivos: 1) Fortalecer las acciones del Estado respecto a la integración social de la población femenina al desarrollo social, mediante la defensa y promoción de los derechos de las mujeres a través de proyectos y acciones que aseguren la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación y la exclusión social que de manera particular sufren por su condición de género y 2) Fomentar la generación de proyectos y/o políticas públicas dirigidos a prevenir, detectar y atender la violencia contra las mujeres.</p> <p>Con la Afectación Presupuestaria Líquida C-08-PD-IM-041 se adicionan recursos para Gasto de Inversión por 1,654.9 miles a las partidas presupuestales 5101 "Mobiliario", 5102 "Equipo de Administración", 5303 "Vehículos y Equipo destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos", 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones" y 5206 "Bienes Informáticos", con tipo de pago 45 "Transferencias Vinculadas con Programas Sociales y de Servicios" para el Desarrollo del Programa de apoyo a las Instancias de Mujeres en Entidades Federativas "PAIMEF".</p> <p>A través de la Afectación Presupuestaria Líquida C-08-PD-IM-057 por un importe de 91.9 miles, se adicionaron recursos federales en la partida 5103 "Equipo Educativo y Recreativo".</p> <p>Con la afectación C-08-PD-IM-070, se realizó la reducción de recursos del Programa PAIMEF 2007, por un importe de 15.5 miles no utilizados en este programa en las partidas 5101, 5102, 5103, 5206 y 5303.</p> <p>Adicionalmente con la afectación A-08-PD-IM-061 por un importe de 32.2 miles, se realizó la transferencia de recursos federales de las partidas 5103 y 5204 a la partida 3606 por el mismo importe, con la finalidad de realizar erogaciones por concepto de actividades de comunicación en el mes de Diciembre del 2007.</p> |

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

044

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

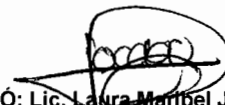
UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| CONCEPTO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACIÓN |
|----------|---|---|
| | | C) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL D) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL |
| | 0.0 | <p>Por otra parte, la variación entre el presupuesto captado anual con respecto al original por la cantidad de 169.5 miles provienen del Programa Hábitat 2007, a través de la afectación presupuestaria líquida C-08-PD-IM-039, para las partidas presupuestales 5101 "Mobiliario", 5102 "Equipo de Administración", 5103 "Equipo Educativo y Recreativo", 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones" y 5206 "Bienes Informáticos", con tipo de pago 44 "Programa Hábitat".</p> <p>B) No existe variación entre el ingreso de las transferencias federales captadas en relación con los ingresos de las transferencias modificadas por recursos de gasto de inversión, ya que los recursos fueron ejercidos conforme al calendario, así como la tramitación de la afectación presupuestaria líquida C-08-PD-IM-070 del Programa PAIMEF 2007.</p> |

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Mabel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

045

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

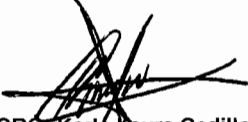
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

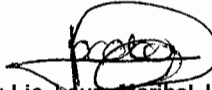
FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

| CONCEPTO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS) | CAUSAS DE LA VARIACIÓN | |
|--|---|---|---|
| | | A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL | B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL |
| APORTACIONES DEL GDF - Para Gasto Corriente | (13,431.2) | A) La variación del Ingreso por Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal captado anual con respecto al original anual, está conformado por la ampliación de recursos con la afectación presupuestaria líquida C-08-PD-IM-042 por la cantidad de 672.1 miles, para el Programa Talento Joven en Nuestra Ciudad, con la finalidad de incorporar a 8 jóvenes ganadores de la convocatoria emitida por el Gobierno de la Ciudad de México. Esta solicitud se dio en atención al oficio OM/1280/2007, emitido por el Oficial Mayor del Distrito Federal. Con la Afectación Presupuestaria Líquida C-08-PD-IM-072 se reducen recursos por 14,103.3 miles, correspondientes a los capítulos 1000 "Servicios Personales" por 4,661.6 miles, 2000 "Materiales y Suministros" 264.6 miles, 3000 "Servicios Generales" 1,852.7 miles, y 4000 "Ayudas, Subsidios y Transferencias" 7,324.4 miles, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 383 y 384 del Código Financiero de Distrito Federal 2007, 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2007 y a la circular número SFDF/003/2007 emitida por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, para obtener un cierre ordenado apegado a derecho. | |
| | 0.0 | B) No existe variación entre el presupuesto captado anual con respecto al original anual derivado de la Afectación Presupuestaria Líquida C-08-PD-IM-072, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 383 y 384 del Código Financiero de Distrito Federal 2007, 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2007 y a la circular número SFDF/003/2007 emitida por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, para obtener un cierre ordenado apegado a derecho. | |
| - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses | | | |

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.


 ELABORO: Karla Laura Cedillo Ortiz
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


 REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma


 046
 AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucía Micher Camarena
 Directora General
 Cargo y Firma

IV.- EGRESOS

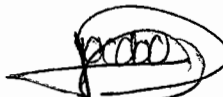
EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | | | | | | |
|---|-----------------|------------|--------------|------------------|------------|----------|-----------|------------|-----------|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | | | | | |
| PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | | | | | | | | |
| CAPITULO | GASTO CORRIENTE | | | GASTO DE CAPITAL | | | TOTAL | | |
| | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| TOTAL | 111,377.4 | 104,812.6 | 104,812.6 | 0.0 | 1,900.8 | 1,900.8 | 111,377.4 | 106,713.4 | 106,713.4 |
| 1000 | 46,516.3 | 41,854.7 | 41,854.7 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 46,516.3 | 41,854.7 | 41,854.7 |
| 2000 | 1,233.6 | 1,855.6 | 1,855.6 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 1,233.6 | 1,855.6 | 1,855.6 |
| 3000 | 6,806.1 | 19,171.0 | 19,171.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 6,806.1 | 19,171.0 | 19,171.0 |
| 4000 | 56,821.4 | 41,931.3 | 41,931.3 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 56,821.4 | 41,931.3 | 41,931.3 |
| 5000 | | | | 0.0 | 1,900.8 | 1,900.8 | | 1,900.8 | 1,900.8 |
| 6000 | | | | | | | | | |
| 7000 | | | | | | | | | |
| 9000 | | | | | | | | | |

048



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma



AUTORIZÓ: Lic. Martha Lucía Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| C L A V E | | D E N O M I N A C I Ó N | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------|---|--|--|--|-----|------------|-------|----|-------|----|---------|----|--------|----|-------|----|------------|---|-------|----|---------|---|------|----|-----------|---|-------|----|-----------|---|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CAPITULO | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1000 | E-O | (4,661.6) | <p>A) La causa de la variación financiera negativa, entre el ejercido respecto del original que presentó el capítulo 1000 "Servicios personales" está conformada principalmente por las siguientes partidas:</p> <p>1103 "Sueldos", derivado a que durante el ejercicio 2007 de una plantilla autorizada de 268 plazas, se tuvieron plazas sin ocupar de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Sin ocupar</th> <th>Mes</th> <th>Sin ocupar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>21</td> <td>Julio</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>23</td> <td>Agosto</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Marzo</td> <td>20</td> <td>Septiembre</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>24</td> <td>Octubre</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>25</td> <td>Noviembre</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>31</td> <td>Diciembre</td> <td>9</td> </tr> </tbody> </table> <p>1316 "Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos", toda vez que en ésta partida se programó erogar recursos para cubrir gastos por 19 demandas laborales interpuestas en contra de este Instituto ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, mismos que se desglosan como sigue:</p> | Mes | Sin ocupar | Mes | Sin ocupar | Enero | 21 | Julio | 13 | Febrero | 23 | Agosto | 12 | Marzo | 20 | Septiembre | 8 | Abril | 24 | Octubre | 6 | Mayo | 25 | Noviembre | 9 | Junio | 31 | Diciembre | 9 | | |
| Mes | Sin ocupar | Mes | Sin ocupar | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Enero | 21 | Julio | 13 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Febrero | 23 | Agosto | 12 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Marzo | 20 | Septiembre | 8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Abril | 24 | Octubre | 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mayo | 25 | Noviembre | 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Junio | 31 | Diciembre | 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.


ELABORO: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

049

AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucia Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | | |
|---|--|---|---|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| CAPITULO | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
| | | | No. Exp. Nombre del demandante 2622/02 Orozco Aguilar Araceli 425/03 Romero Rodríguez Ma. Teresa 425/03 Del Moral Estudillo Ismael 425/03 Sánchez Muñoz Miriam 6432/03 Barrera Andrade Ma. del Rocio 78/05 De Swaan Jong Carol Elizabeth 247/2005 Sánchez Torres Mary Carmen 225/2005 Guerrero Cruz Luz Petra 538/05 Ibarra Godínez Virginia 538/05 Rosas Castillo Alejandra 94/05 Sierra Mendoza Ma. Angélica 94/05 Sarmiento Galindo Rita 94/05 Reyes Valencia Graciela 2644/06 Suárez Valencia Alejandro 1602/06 Jaques Rojas Alejandro 1584/2005 Jaques Rojas Alejandro 1978/2006 Guerrero Cruz Luz Petra 592/2007 Sosa Hernández Raymundo 581/2007 Cortes Gaona Guadalupe Araceli | | |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

050



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

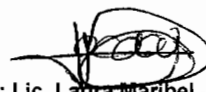
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| C L A V E | | D E N O M I N A C I Ó N | | | |
|---|--|---|--|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| CAPITULO | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
| | | | <p>Es de resaltar que estos juicios no fueron resueltos ya que depende del impulso procesal que el actor (trabajadores) haga del proceso.</p> <p>1306 "Gratificación de fin de año", como consecuencia de que existieron plazas vacantes durante el año 2007.</p> <p>1509 "Asignaciones para requerimiento de cargos a Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios así como Líderes Coordinadores y Enlaces", debido a que durante el periodo enero-mayo del ejercicio 2007, se ejercieron recursos correspondiente al personal Técnico Operativo a través de esta partida presupuestal.</p> <p>1511 "Vales de fin de año" debido a que el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal estimó entregar una cantidad mayor de vales a las (os) trabajadoras (es) que laboraron en el ejercicio 2007, asimismo a que hubieron trabajadoras (es) que no se presentaron a recoger sus vales de fin de año.</p> | | |

051



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma




REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | | |
|---|-----|---|--|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| CAPITULO | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
| | E-M | 0.0 | B) No existe variación entre el presupuesto ejercido con respecto del modificado anual, derivado de la Afectación Presupuestaria Líquida C-08-PD-IM-072 que se realizó para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 383 y 384 del Código Financiero de Distrito Federal 2007, 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2007 y a lo establecido en la circular número SFDF/003/2007 emitido por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, para obtener un cierre ordenado apegado a derecho. | | |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

052


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | | |
|---|-----|---|---|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| CAPÍTULO | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
| 2000 | E-O | 622.0 | A) La explicación a la variación financiera del presupuesto ejercido respecto del presupuesto original que presentó el capítulo "Materiales y Suministros", está conformada principalmente, por el comportamiento de las siguientes partidas: 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza", 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo" y la 2601 "Combustibles, todas ellas con Tipo de Pago 45 (Transferencias Federales vinculadas con Programas Sociales y de Servicios), correspondiente a Recursos Federales Transferidos por la Secretaría de Desarrollo Social, a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), resultado del Convenio de Coordinación para la Distribución y Ejercicio de Recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2007, firmado entre el Instituto de las Mujeres del Distrito | | |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

053



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| CAPITULO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | |
| | | <p>Federal y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, a través del cual el Inmujeres-DF ejecutó el Proyecto "Ciudad con equidad: por el Derecho de las Mujeres a una Vida sin Violencia", fortaleciendo la construcción de una Ciudad con Equidad a través del fomento y difusión del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> <p>Asimismo, la partida 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", con tipo de pago 44 "Programa Hábitat 2007" presentó una variación entre el presupuesto ejercido con respecto del original derivado de la transferencia de Recursos Federales al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, en el marco del Programa Hábitat 2007, en su vertiente general, en la modalidad "Desarrollo Social y Comunitario" signado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal.</p> | | | |

054


ELABORÓ: María Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| C L A V E | | D E N O M I N A C I Ó N | | | |
|---|-----|---|--|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| CAPITULO | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
| | E-M | 0.0 | B) No existe variación entre el presupuesto ejercido con respecto al modificado anual, lo anterior derivado de la Afectación Presupuestaria Líquida C-08-PD-IM-072 que se realizó para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 383 y 384 del Código Financiero de Distrito Federal 2007, 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2007 y a lo establecido en el oficio circular número SFDF/003/2007 emitido por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, para obtener un cierre ordenado apegado a derecho. | | |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

055


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

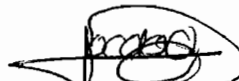
| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | | |
|---|-----|---|---|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| CAPITULO | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
| 3000 | E-O | 12,364.9 | <p>A) La explicación a la variación financiera del presupuesto ejercido respecto del presupuesto original que presentó el capítulo "Servicios Generales", está conformada principalmente, por el comportamiento de las partidas siguientes:</p> <p>3301 "Honorarios" (Programa Normal), a través de la Afectación Presupuestaria Compensada A-08-PD-IM-019 de fecha 25 de abril de 2007, se asignaron recursos por la cantidad de 7,500.0 miles, de la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro", del Programa Especial 06, "Equidad en la Ciudad", Actividad Institucional 54 "Realizar estudios de mastografías", para la contratación de 69 prestadores de servicios profesionales para llevar a cabo actividades de planeación y logística, así como de operación y de seguimiento tales como: Administración del proyecto, programas de difusión, comunicación, coordinación de enlaces interinstitucionales, territoriales y de comunicación; supervisión y monitoreo del desarrollo del programa, planeación y logística,</p> | | |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

056



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| C L A V E | | DENOMINACIÓN | | | |
|---|---|---|--|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| CAPITULO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | |
| | | <p>coordinación de los responsables operativos, realización de asesorías psicológicas, jurídicas y laborales, elaboración de informes parciales y finales e informes financieros y de seguimiento del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama.</p> <p>Adicionalmente se adicionaron recursos en la partida 3301 "Honorarios", para incorporar a 8 jóvenes del Programa "Talento Joven en Nuestra Ciudad", esto a partir del mes de agosto de 2007.</p> <p>3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", a través de una Afectación Presupuestaria Compensada se transfirieron recursos de la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro", para cubrir la renta de los inmuebles que ocupa el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.</p> <p>3301 "Honorarios", 3601 "Gastos de Propaganda e Imagen Institucional", 3602 "Gastos de Difusión de Servicios Públicos y Campañas de Información", 3212 "Servicio de Fotocopiado", 3803 "Congresos,</p> | | | |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

057



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

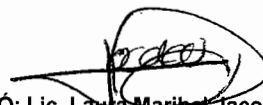
| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| CAPITULO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | |
| | | Convenciones y Exposiciones" 3606 "Otros Gastos de Publicación", 3305 "Estudios e Investigaciones", todas estas con tipo de pago 45 "Transferencias Vinculadas con Programas Sociales y de Servicios" para el Desarrollo del Programa de apoyo a las Instancias de Mujeres en Entidades Federativas "PAIMEF" 2007, firmado entre el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, a través del cual el Inmujeres-DF ejecutó el Proyecto "Ciudad con equidad: por el Derecho de las Mujeres a una Vida sin Violencia", fortaleciendo la construcción de una Ciudad con Equidad a través del fomento y difusión del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, informando a las mujeres que habitan en las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal por medio de brigadas de difusión, sobre sus derechos a una vida libre de violencia y sobre los servicios de prevención y atención a los que pueden acudir. Adicionalmente, con la aportación de Recursos Federales de este Programa, se llevó a cabo la impresión de materiales alternativos para difundir los servicios que brindan las Unidades del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal en cada una de las Delegaciones Políticas y los Centros de Atención a Víctimas de Violencia del Gobierno del Distrito Federal. | | | |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

058



ELABORO: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma




REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| C L A V E | | D E N O M I N A C I Ó N | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| CAPITULO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | |
| | | <p>Se difundió a través de posters para fomentar una cultura de equidad, respeto y prevención de violencia desde la infancia.</p> <p>Por medio de brigadas de difusión se informó a las mujeres que habitan en la Ciudad de México, sobre sus derechos a una vida libre de violencia y sobre los servicios de prevención y atención a los que pueden acudir.</p> <p>Así mismo en las partidas: 3606 "Otros Gastos de Publicación, Difusión e Información", 3802 "Espectáculos Culturales" y 3803 "Congresos, Convenciones y Exposiciones", se adicionaron recursos Federales derivado de la firma del convenio de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat del ramo administrativo 20 "Desarrollo Social", en su vertiente general, en la modalidad Desarrollo Social y Comunitario firmado entre el Ejecutivo Federal y el</p> | | | |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

059


ELABORÓ: María Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

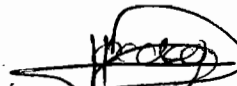
| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | | |
|---|-----|---|--|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| CAPÍTULO | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
| | E-M | 0.0 | <p>Gobierno del Distrito Federal. Por lo anterior, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal llevó a cabo la ejecución del Proyecto "Trabajando por la Equidad de Género", a través de difusión y ejercicio de los derechos de las mujeres en los ámbitos productivo, reproductivo, político, comunitario y doméstico.</p> <p>B) En este capítulo no existe variación entre el presupuesto ejercido con respecto al modificado anual, lo anterior derivado de la Afectación Presupuestaria Líquida C-08-PD-IM-072 que se realizó para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 383 y 384 del Código Financiero de Distrito Federal 2007, 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2007 y a lo establecido en el oficio circular número SFDF/003/2007 emitido por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, para obtener un cierre ordenado apegado a derecho.</p> | | |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

060



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma




REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | | |
|---|-----|---|--|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| CAPITULO | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
| 4000 | E-O | (14,890.1) | <p>A) La explicación a la variación financiera del presupuesto ejercido respecto del presupuesto original que presentó el capítulo "Ayudas, Subsidios y Transferencias" está conformada principalmente, por lo siguiente:</p> <p>A través de la Afectación B-08-PD-IM-04 de fecha 21 de febrero del 2007, se adiciona la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro", ya que originalmente se encontraba en la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales".</p> <p>Con la Afectación Presupuestaria Compensada A-08-PD-IM-019 de fecha 25 de abril de 2007, se reducen recursos por 7,500.0 miles de la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro" para ser utilizados en la partida 3301 "Honorarios" para la contratación de 69 prestadores de servicios profesionales que realizarán actividades de planeación y logística, así como de operación y de seguimiento tales como: Administración del proyecto, programas de difusión, comunicación, coordinación de enlaces interinstitucionales, territoriales y de comunicación; supervisión y monitoreo del desarrollo del programa,</p> | | |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

061


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| C L A V E | | D E N O M I N A C I Ó N | | | |
|---|---|---|--|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| CAPITULO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | |
| | | <p>planeación y logística, coordinación de los responsables operativos, realización de asesorías psicológicas, jurídicas y laborales, elaboración de informes parciales y finales e informes financieros y de seguimiento del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama.</p> <p>Con la Afectación A-08-PD-IM-026 se reduce la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro" del programa especial 00 "Acciones del Programa Normal", para ampliar las partidas 3603 "Publicaciones Oficiales para Difusión e Información" 3604 "Publicaciones Oficiales para Licitaciones Públicas y Trámites Administrativos en cumplimiento de disposiciones Jurídicas" y 3409 "Patentes Regalías y Otros".</p> <p>A través de la Afectación A-08-PD-IM-028 se reducen recursos de la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro" del programa especial 00 "Acciones del Programa Normal" para ampliar la partida 3605 "Impresiones de Documentos Oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos".</p> | | | |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

062


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lidia Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| C L A V E | | D E N O M I N A C I Ó N | | | |
|---|---|--|--|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| CAPITULO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | |
| | | <p>Con la Afectación A-08-PD-IM-026 se reducen recursos de la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro" del programa especial 00 "Acciones del Programa Normal", para ampliar las partidas 3603 "Publicaciones Oficiales para Difusión e Información", 3604 "Publicaciones Oficiales para licitaciones Públicas y Trámites Administrativos en cumplimiento de Disposiciones Jurídicas" y 3409 "Patentes Regalías y Otros".</p> <p>A través de la Afectación A-08-PD-IM-028 se reduce la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro" del programa especial 00 "Acciones del Programa Normal", para ampliar la partida 3605 "Impresiones de Documentos Oficiales para la prestación de servicios públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos".</p> <p>Mediante la Afectación Presupuestaria Compensada A-08-PD-IM-033 se reducen recursos de la partida presupuestal 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro" del programa especial 00 "Acciones del Programa Normal" para adicionarlos en la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales".</p> | | | |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

063


ELABORO: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lidia Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | | |
|---|---|---|--|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| CAPITULO | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | |
| | | <p>El 8 de agosto del 2007 a través de la afectación presupuestaria A-08-PD-IM-036 se reducen recursos de la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro" del programa especial 00 "Acciones del Programa Normal" para ampliar la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro" del Programa Especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Hábitat" para cubrir la parte que le corresponde al Gobierno del Distrito Federal, a través de este Instituto.</p> <p>Se adicionan recursos en la partida presupuestal 4105 "Ayudas Culturales y Sociales", con tipo de Pago 45 "Transferencias Vinculadas con Programas Sociales y de Servicios" para el Desarrollo del Programa de apoyo a las Instancias de Mujeres en Entidades Federativas "PAIMEF" 2007.</p> <p>4108 "Ayudas a Instituciones sin Fines de Lucro" del Programa Especial 06, Actividad Institucional 54 "Realizar estudios de mastografía", presentó una reducción de recursos debido a que se realizaron</p> | | | |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

064


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | | |
|---|-----|---|--|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| CAPÍTULO | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
| | E-M | 0.0 | <p>menos estudios de lo programado, como consecuencia de la terminación anticipada del Convenio de Concertación que se firmó con la Prestadora de Servicios Subrogados Salud Integral para Todos, A.C. y en la disminución en la vigencia con la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención Oportuna del Cáncer de Mama, A.C.</p> <p>B) No existe variación entre el presupuesto ejercido con respecto al modificado anual, lo anterior derivado de la Afectación Presupuestaria Líquida C-08-PD-IM-072 que se realizó para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 383 y 384 del Código Financiero de Distrito Federal 2007, 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2007 y lo establecido en la Circular número SFDF/003/2007 emitida por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, para obtener un cierre ordenado apegado a derecho.</p> | | |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

065


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | | |
|---|-----|---|--|--|---|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| CAPÍTULO | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
| 5000 | E-O | | | 1,900.8 | <p>A) La variación financiera de 1,900.8 del presupuesto ejercido en este capítulo respecto del original, obedece principalmente a los movimientos presupuestales que se dieron durante el ejercicio 2007, como sigue:</p> <p>Con la Afectación Presupuestaria Liquida C-08-PD-IM-041 se adicionaron recursos a las partidas presupuestales 5101 "Mobiliario", 5103 "Equipo Educacional y Recreativo", 5102 "Equipo de Administración", 5303 "Vehículos y Equipo destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos", 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones" y 5206 "Bienes Informáticos", todas con tipo de pago 45 "Transferencias Vinculadas con Programas Sociales y de Servicios" para el Desarrollo del Programa de apoyo a las Instancias de Mujeres en Entidades Federativas "PAIMEF", para ejecutar el proyecto denominado "Ciudad con equidad: por el derecho de las mujeres a una vida sin violencia". De los recursos que obtuvo el Inmujeres-DF, se adquirieron cuatro</p> |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

066


ELABORÓ: Lic. Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

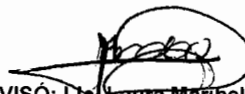

REVISÓ: Lic. Laura Mabel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| CLAVE | | DENOMINACIÓN | | | |
|---|--|---|--|--|---|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| CAPITULO | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
| | | | | | <p>camionetas pickup austeras que recorrieron zonas con caminos de terracería, sin vías de comunicación principales, sin transporte público, algunas en barrancas y otras fuera del casco urbano, recorriendo así las zonas de alta y muy alta marginalidad, señaladas con altos índices de violencia, inseguridad y marginación. Asimismo estas unidades sirvieron para transportar al personal especializado de las Unidades Delegacionales de Inmujeres-DF a los diferentes destinos; así como una gran cantidad de diversos materiales informativos, de concientización y sensibilización de "mano a mano".</p> <p>Se entregaron miles de carteles, trípticos, imanes, calcomanías; además de realizar el perifoneo con mensajes informativos respecto a la campaña. Cabe mencionar que las adquisiciones de estas unidades contaron con las autorizaciones y permisos correspondientes.</p> <p>Con tipo de pago 44 "Programa Hábitat" para el desarrollo de dicho programa se adicionaron recursos a las partidas 5101 "Mobiliario", 5102 "Equipo de Administración", 5103 "Equipo Educativo y Recreativo", 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y</p> |



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma




REVISÓ: Leticia Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

067

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

| C L A V E | | D E N O M I N A C I Ó N | | | |
|---|-----|---|--|--|--|
| SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | | | | | |
| CAPITULO | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. | IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL | A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado. |
| | E-M | | | 0.0 | <p>Telecomunicaciones" y 5206 "Bienes Informáticos", para la adquisición de mesas plegables, sillas plegables, televisores, equipo de sonido y un video proyector, equipos necesarios que sirvieron para impulsar un proceso de capacitación comunitaria en zonas de alta vulnerabilidad social, a través de una estrategia de intervención y difusión territorial promoviendo el conocimiento y el ejercicio de los derechos de las mujeres que habitan en las zonas del Distrito Federal, a fin de contribuir en su empoderamiento y pleno desarrollo.</p> <p>B) No existe variación entre el presupuesto ejercido respecto del modificado anual debido a la Afectación Presupuestaria Líquida C-08-PD-IM-070 del Programa PAIMEF 2007 que se realizó para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 383 y 384 del Código Financiero del Distrito Federal 2007, 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del ejercicio 2007 y lo establecido en la Circular número SFDF/003/2007 emitida por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, para obtener un cierre ordenado apegado a derecho.</p> |

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucia Misher Camarena
Directora General
Cargo y Firma

068

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | |
|-------|----|----|--------------|------------------|----------------------------|--|----------|--|----------|--|
| | | | | | CANTIDAD FÍSICA | | | FINANCIAMIENTO <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small> | | |
| P | PE | AI | | | | | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | |
| | | | | | | | | | | |

NO APLICABLE

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO


2/ BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

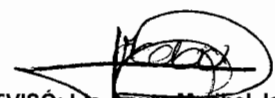
3/ BANOBRAS
8/ BONOS BURSÁTILES


4/ NAFIN
9/ OTRO (especificar)

5/ BANOBRAS BID

069


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucía Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma


EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | |
|-------|----|----|--------------|------------------|----------------------------|------------|-----------|--|------------|----------|
| | | | | | CANTIDAD FÍSICA | | | RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small> | | |
| P | PE | AI | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| | | | | | NO APLICABLE | | | | | |


ELABORO: **Karla Laura Cedillo Ortiz**
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: **Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta**
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: **LIC. Martha Lucia Micher Camarena**
Directora General
Cargo y Firma

070

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FAFEF)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | |
|-------|----|----|--------------|------------------|----------------------------|------------|-----------|--|------------|----------|
| | | | | | CANTIDAD FÍSICA | | | RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small> | | |
| P | PE | AI | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| | | | | | NO APLICABLE | | | | | |


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

 071
AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucia Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (HÁBITAT) 1/


SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

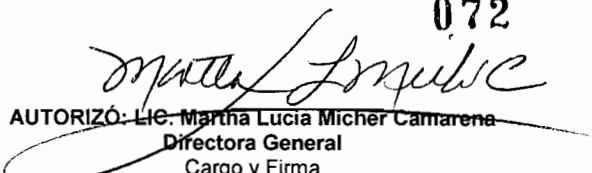
FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O | | | | | |
|-------|----|----|---|------------------|---|----|-----|--|------------|-----------|
| | | | | | CANTIDAD FÍSICA | | | RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small> | | |
| | | | | | P | PE | AI | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA |
| 17 | 11 | | Protección Social Promoción de las Acciones del Programa Hábitat | | | | 0.0 | 2,985.8 | 2,985.8 | 2,985.8 |
| | | 14 | Promover la Equidad de Género | Evento | 0 | 13 | 13 | 0.0 | 2,985.8 | 2,985.8 |
| | | | TOTAL UEG | | | | 0.0 | 2,985.8 | 2,985.8 | 2,985.8 |

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HÁBITAT, APAZU, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).


ELABORÓ: María Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucía Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAIMEF) 1/

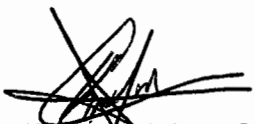
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O | | | | | |
|-----------|----|----|--|------------------|---|------------|-----------|--|------------|----------|
| | | | | | CANTIDAD FÍSICA | | | RECURSOS FEDERALES <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small> | | |
| P | PE | AI | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| 17 | 00 | 14 | Protección Social Acciones del Programa Normal Promover la Equidad de Género | Evento | 0 | 0 | 0 | 0.0 | 5,781.3 | 5,781.3 |
| | | | | | | | | 0.0 | 5,781.3 | 5,781.3 |
| TOTAL UEG | | | | | | | | 0.0 | 5,781.3 | 5,781.3 |

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HÁBITAT, APAZU, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

073

AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucia Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

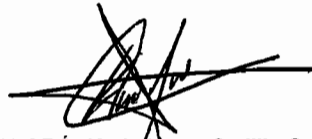
SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

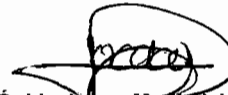
FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O | | | | | |
|-------|----|----|--------------|------------------|---|------------|-----------|--|------------|----------|
| | | | | | CANTIDAD FÍSICA | | | RECURSOS PROPIOS <small>(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)</small> | | |
| P | PE | AI | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| | | | | | | | | | | |

NO APLICABLE



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma



AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucia Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma

074

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

| CLAVE | DENOMINACIÓN | | | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | |
|-------|--------------|----|---|------------------|----------------------------|------------|-----------|--|-----------------|-----------------|
| | | | | | CANTIDAD FÍSICA | | | RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
| | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| 11 | 00 | 47 | Administración Pública. Acciones del Programa Normal. Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social. | Beca | 30 | 30 | 30 | 108.0 | 108.0 | 108.0 |
| 17 | 00 | 11 | Protección Social. Acciones del Programa Normal. Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos | Convenio | 41 | 29 | 29 | 6,713.4 | 3,034.7 | 3,034.7 |
| | | 14 | Promover la Equidad de Género. | Evento | 10,000 | 10,000 | 13,987 | 7,556.5 | 14,088.3 | 14,088.3 |
| | | 36 | Operar y Coordinar las Unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones. | Asesoría | 35,000 | 35,000 | 36,331 | 46,516.3 | 40,656.6 | 40,656.6 |
| | 06 | 54 | Programa Equidad en la Ciudad. Realizar Estudios de Mastografías. | Estudio | 125,000 | 106,250 | 95,917 | 50,000.0 | 36,448.7 | 36,448.7 |
| | 10 | | Adquisición y contratación Consolidada de Bienes y Servicios. | | | | | 483.1 | 1,519.9 | 1,519.9 |
| | | 14 | Promover la Equidad de Género | Evento | 0 | N/C | N/C | 483.1 | 321.8 | 321.8 |
| | | 36 | Operar y Coordinar las Unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones | Asesoría | N/C | N/C | N/C | 0.0 | 1,198.1 | 1,198.1 |
| | 11 | | Promoción de las acciones del Programa Hábitat. | | | | | | | |
| | | 11 | Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos | Convenio | 0 | 19 | 19 | 0 | 2,090.0 | 2,090.0 |
| | | | TOTAL UEG | | | | | 111,377.4 | 97,946.2 | 97,946.2 |

ELABORÓ: Lic. Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: Lic. Martha Lucía Micher-Camarena
Directora General
Cargo y Firma

075

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008-

| CLAVE | | | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | AVANCE FÍSICO - FINANCIERO | | | | | |
|-------|----|----|--------------|------------------|----------------------------|--|----------|-----------------------------------|----------|--|
| | | | | | CANTIDAD FÍSICA | | | RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA | | |
| P | PE | AI | | | | | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO | |
| | | | | | | | | | | |

NO APLICABLE

076



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma



AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucia Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma


V.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL


SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

| CLAVE | DENOMINACIÓN | FECHA DE ELABORACIÓN: |
|---------------------------|---|-----------------------|
| SECTOR: 08 | SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | 27-Marzo-2008 |
| UNIDAD RESPONSABLE: PD IM | INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | |

| P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD FÍSICA | | | PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | |
|----|----|----|---|------------------|-----------------|------------|-----------|--|------------------|------------------|
| | | | | | ORIGINAL | MODIFICADA | ALCANZADA | ORIGINAL | MODIFICADO | EJERCIDO |
| 11 | 00 | 47 | Administración Pública. | | | | | | | |
| | | | Acciones del Programa Normal. | | | | | | | |
| | | | Otorgar Becas a Prestadores de Servicio Social. | Beca | 30 | 30 | 30 | 108.0 | 108.0 | 108.0 |
| 17 | 00 | 11 | Protección Social. | | | | | | | |
| | | | Acciones del Programa Normal. | | | | | | | |
| | | | Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos | Convenio | 41 | 29 | 29 | 6,713.4 | 3,034.6 | 3,034.6 |
| | | 14 | Promover la Equidad de Género. | Evento | 10,000 | 10,000 | 13,987 | 7,556.5 | 19,869.7 | 19,869.7 |
| | | 36 | Operar y Coordinar las Unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones. | Asesoría | 35,000 | 35,000 | 36,331 | 46,516.3 | 40,656.6 | 40,656.6 |
| | 06 | 54 | Programa Equidad en la Ciudad. | | | | | | | |
| | | | Realizar Estudios de Mastografías. | Estudio | 125,000 | 106,250 | 95,917 | 50,000.0 | 36,448.7 | 36,448.7 |
| | 10 | 14 | Adquisición y contratación Consolidada de Bienes y Servicios. | | | | | | | |
| | | | Promover la Equidad de Género | Evento | 0 | N/C | N/C | 483.1 | 321.8 | 321.8 |
| | | 36 | Operar y Coordinar las Unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones | Asesoría | N/C | N/C | N/C | 0.0 | 1,198.1 | 1,198.1 |
| | 11 | 11 | Promoción de las Acciones del Programa HÁBITAT | | | | | | | |
| | | | Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos | Convenio | 0 | 19 | 19 | 0.0 | 2,090.0 | 2,090.0 |
| | | 14 | Promover la Equidad de Género. | Evento | 0 | 13 | 13 | 0.0 | 2,985.9 | 2,985.9 |
| | | | TOTAL UEG | | | | | 111,377.4 | 106,713.4 | 106,713.4 |

ELABORO: 
KARLA LAURA CEDILLO ORTIZ
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: 
LIC. LAURA MARIBEL JACOBO PERALTA
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZO: 
LIC. MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA
Directora General
Cargo y Firma

078

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR | P | DENOMINACIÓN |
|----------|----|------------------------|
| 08 PD IM | 11 | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA |


EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

- A) El Instituto dio cabal cumplimiento al artículo 5to. Constitucional y al número de becas que estaban programadas desde el Programa Operativo Anual 2007, así como al recurso que estaba destinado para las mencionadas becas. Lo anterior se logró con la renovación de los convenios de Prestación de Servicio Social que tenía con Instituciones Académicas como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de México y la Universidad Pedagógica Nacional a través de los cuales, estudiantes de estas Instituciones, interesados en prestar sus servicio social en este Instituto, pudieron hacerlo en las oficinas centrales del mismo o en alguna de las 16 Unidades del Instituto ubicadas en cada una de las Delegaciones del Distrito Federal. Asimismo, se incorporaron a esta serie de convenios los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios Profesionales, permitiendo así una mayor penetración entre la población que presta servicio social.
- B) No existe variación financiera del ejercido respecto del original derivado de que los recursos fueron ejercidos en su totalidad.
- C) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado derivado de que los recursos fueron ejercidos en su totalidad.


ELABORÓ: María Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucia Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma

079

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

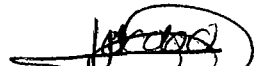
| UR | P | DENOMINACIÓN |
|----------|----|-------------------|
| 08 PD IM | 17 | PROTECCIÓN SOCIAL |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Uno de los Objetivos del Instituto es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en todos los ámbitos: social, económico, político cultural y familiar; así como diseñar, coordinar aplicar y evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres. En este sentido, y con base en la Ley de este organismo, se planteó lo siguiente:
- Impulsar una estrategia institucional que permita avanzar en la incorporación de la perspectiva de equidad de género de manera transversal en la formulación, diseño, toma de decisiones, implementación y evaluación de las políticas públicas en los ámbitos: ejecutivo, legislativo, judicial, así como en el impulso de políticas públicas corresponsables con la sociedad civil que busquen erradicar la discriminación.
 - Contribuir a la construcción de políticas públicas corresponsables con la sociedad civil organizada para atender a la población de mujeres mayormente discriminadas en el marco de una cultura con equidad de género. Para lograr lo anterior se plantearon los siguientes proyectos: 1) Corresponsabilidad social a favor de las mujeres y, 2) Mujeres Mayormente Discriminadas.
 - Promover la implementación o fortalecimiento de la equidad de género en los programas y proyectos de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para lograr la institucionalización de la transversalidad de género. Para lograr lo anterior se plantearon los siguientes proyectos: 1) Incorporación de la Perspectiva de Género en las Dependencias del D.F.; sistemas de enlace para el seguimiento de programas en beneficio de las mujeres del D.F. (SISPROM-DF) 3) Centro de Documentación en Materia de Igualdad y Equidad de Género.
 - Se implemento un Proyecto de Difusión y otro para la armonización de la Legislación Local con los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos de las Mujeres.
 - Establecer proyectos que fomenten el conocimiento y reconocimiento de todos los derechos de las mujeres y propicien su organización y participación en la toma de decisiones familiares, comunitarias y sociales, así como la igualdad jurídica y laboral en igualdad de oportunidades.
 - Operar proyectos y acciones que fortalezcan el desarrollo económico de las mujeres y favorezcan el pleno ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos para propiciar su desarrollo integral y mejorar su calidad de vida.
 - Brindar asesorías individuales en materia jurídica, psicológica, y laboral a través de un modelo de atención integral.
 - Instrumentar proyectos que propicien relaciones interpersonales con equidad para prevenir situaciones de violencia y mejorar la calidad de vida de niñas, niños y jóvenes.
 - Firma de convenios con prestadores de servicios, subrogados para la realización de estudios de mastografías.
 - Firma de coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas el 31 de enero de 2007. Para llevar a cabo el proyecto "Ciudad con Equidad por el derecho de las Mujeres a una vida sin violencia".
 - Participación en el Programa Hábitat 2007, para ejecutar el proyecto denominado "Trabajando por la Equidad de Género".


ELABORÓ: María Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lidia Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

080

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

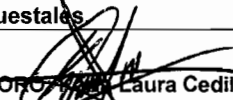
| UR | P | DENOMINACIÓN |
|----------|----|-------------------|
| 08 PD IM | 17 | PROTECCIÓN SOCIAL |

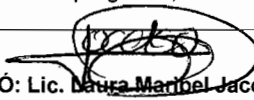
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Todo esto a través del trabajo comunitario, realizado en las 16 Unidades del InMujeres-DF, y con la vinculación con Dependencias de Gobierno, Instituciones Académicas y otros sectores de la sociedad, a fin de emprender acciones para mejorar la calidad de vida de las mujeres y fomentar la construcción de una cultura de equidad en la Ciudad de México. Entre los principales resultados se encuentran:

1. El 19 de febrero, se instaló el **Comité Interinstitucional y la Red de Enlaces de Género**. El Comité, conformado por titulares de las 29 Dependencias que integran el Gabinete, el cual tiene por objeto: "definir las políticas públicas en materia de igualdad de género".
2. El pasado 8 de mayo se instaló el **Comité y la Red Interdelegacional de Enlaces de Género**, integrada por autoridades de las 16 demarcaciones, con el objetivo de brindar las herramientas teóricas metodológicas que sustentan la incorporación de la perspectiva de género en las acciones y políticas públicas, que desde los Gobiernos Delegacionales se realizan.
3. El 19 de Enero de 2007 se realizó el primer curso "**Género, Gestión y Política Pública**" con la presencia del Jefe de Gobierno, el Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, la Sra. Mariagna Prats y titulares de las 29 dependencias que integran su Gabinete, mismo que fue impartido por la Dra. Marta Lamas y la Directora General del Inmujeres-DF.
4. Durante todo el 2007 se implementó el **Programa de Capacitación y Especialización en Género y Políticas**, al 31 de diciembre se impartieron 28 cursos a 21 dependencias del GDF y cinco delegaciones, así mismo se capacita a más de 629 servidoras y servidores públicos, de los cuales 246 son mujeres y 383 son hombres.
5. Se impartió el **Programa de Capacitación dirigido a las y los integrantes de la Red de Enlaces de Género**, el cual consistió en 4 módulos relacionados con los siguientes temas: Módulo 1 : Perspectiva de género, marco internacional y políticas públicas; Módulo 2 : Diseño de diagnósticos con perspectiva de género; Módulo 3: Elaboración de programas y presupuestos con perspectiva de género y Módulo 4: Seguimiento y evaluación de programas.
6. El 14 de junio se realizó el **Primer Curso de Capacitación con algunos titulares de las demarcaciones territoriales**, asistieron los Jefes Delegacionales de Benito Juárez, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.
7. El 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, el Jefe de Gobierno, su Gabinete y la y los Jefes Delegacionales signaron el "**Decálogo por la Equidad de Género**", donde se comprometieron a impulsar acciones y políticas públicas que permitan el avance en la incorporación de la transversalidad de género para la construcción de una Ciudad con Equidad.
8. En colaboración con la Secretaría de Finanzas se llevó a cabo el Curso en línea virtual: "**Presupuestos Públicos con Equidad de Género**", del mes de julio a octubre. Este curso se impartió a las áreas administrativas y preferentemente a personal encargado de diseñar los presupuestos de 24 Dependencias del Gobierno de la Ciudad. Como resultado de este proceso, se creó un nuevo programa, el **No. 12 denominado "Igualdad de Género" en el catálogo de programas presupuestales**.


ELABORÓ: Lic. Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Mariabel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

081

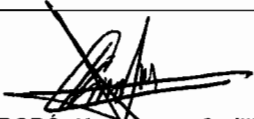
SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR | P | DENOMINACIÓN |
|----------|----|-------------------|
| 08 PD IM | 17 | PROTECCIÓN SOCIAL |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

9. Se realizó un **Diagnóstico sobre la situación laboral de las mujeres que trabajan en el Gobierno de la Ciudad de México**, con el objetivo de conocer rasgos característicos de su situación laboral, económica y social de 24 Dependencias y Organismos que integran la administración pública del GDF.
10. El Inmujeres-DF, durante 8 meses, coordinó el trabajo interinstitucional de las mesas para la elaboración del Proyecto de Iniciativa de **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el D.F.**
11. Se conformó una Comisión de Trabajo Interinstitucional para el Diseño del **Programa de Prevención de la Violencia Sexual en el Transporte Público "Viajemos Seguras"**, en la que participan las Secretarías de Seguridad Pública, Transportes y Vialidad, Procuraduría General de Justicia del DF, Sistema de Transporte Colectivo, Metrobús, Tren Ligero, LOCATEL, Red de Transporte Público, Inmujeres-DF y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, donde confluyen diversas acciones en materia de prevención, atención y acceso a la justicia y con ello contribuir de manera directa a que las mujeres que viajan en el transporte público de la Ciudad de México.
12. En el marco de este programa se impartieron más de **10 talleres de capacitación sobre violencia contra las mujeres** a 150 servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública, del Sistema de Transporte Colectivo y al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
13. A mediados del 2007 el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México se incorporó formalmente a la Red Urbal con el objeto de impulsar un proceso de colaboración con los países integrantes de la Red en el monitoreo del proceso de transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad. Asimismo; con el tema de Ciudades Seguras en el cual la Ciudad de México impulsa el programa "Viajemos Seguras en el Transporte Público" para atender la violencia sexual contra las mujeres, como un proyecto piloto que esta en marcha en la Ciudad.
14. Se financiaron 47 proyectos, así mismos se dio asesoría y acompañamiento al desarrollo de las 47 organizaciones que recibieron financiamiento mediante el **Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del DF y de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social.**
15. El Gobierno de la Ciudad de México recibió el **Premio Américas a la Excelencia en el Servicio Público otorgado al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México** en materia de avances en política de igualdad de género en Atlanta, Georgia; Los Premios América 2007, del Centro de Operaciones para Funcionarios Públicos de la Organización de las Naciones Unidas (CIFAL), con sede en Atlanta, otorgan reconocimiento internacional a aquellos funcionarios de Gobiernos nacionales y locales que han implementado con éxito programas y/o mejores prácticas conducentes al logro de los ocho **Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.**


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

082

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR | P | DENOMINACIÓN |
|----------|----|-------------------|
| 08 PD IM | 17 | PROTECCIÓN SOCIAL |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

1. Por otra parte es de mencionar que el Instituto a través de la firma del Convenio de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos del programa de apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF 007, el 31 de julio de 2007 entre el INDESOL y el INMUJERES-DF para ejecutar el proyecto denominado "Ciudad con Equidad: Por el derecho de las Mujeres a una vida sin violencia".

Con los objetivos siguientes:

- 1) Fortalecer las acciones del estado respecto a la integración social de la población femenina al desarrollo social, mediante la defensa y promoción de los derechos de las mujeres a través de proyectos y acciones que aseguren la igualdad de oportunidades, así como la superación de la discriminación y la exclusión social que de manera particular sufren por condición de género y
- 2) Fomentar la generación de proyectos o políticas públicas dirigidas a prevenir, detectar y atender la violencia contra las mujeres.

Adicionalmente este instituto participa en el programa HABITAT 2007 con el proyecto denominado "Trabajando por la equidad de género.

B) La explicación de la variación financiera del ejercido respecto del original fue por un monto de \$4,663.9 (miles líquidos) lo cual representó un decremento del 4.2% en el presupuesto de este programa, Lo anterior fue resultado de las siguientes afectaciones programático presupuestal líquida.

C 08 PD IM 039, a través de esta afectación se adicionan recursos federales para gasto corriente y de inversión a las partidas 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 3606 "Otros Gastos de Publicación, Difusión e Información", 3802 "Espectáculos Culturales", 3803 "Congresos, Convenciones y Exposiciones", 5101 "Mobiliario", 5102 "Equipo de Administración", 5103 "Equipo Educacional y Recreativo", 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones" y 5206 "Bienes Informáticos", con tipo de pago 44 "Programa Hábitat".

C 08 PD IM 067, a través de esta afectación se reducen los recursos no utilizados en las partidas 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 3606 "Otros Gastos de Publicación, Difusión e Información", 3803 "Congresos Convenciones y Exposiciones" y 5101 "Mobiliario", con tipo de pago 44 "Programa Hábitat"

C 08 PD IM 041, a través de esta afectación se adicionan recursos federales para gasto corriente y de inversión a las partidas 2101 "Materiales y Utiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza" 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 2105 "Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción" 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo", 3301 "Honorarios", 3601 "Gastos de Propaganda e Imagen Institucional", 3606 "Otros Gastos de Publicación, " 5101 "Mobiliario", 5102 "Equipo de Administración", 5303 "Vehículos y Equipo Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos", 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones" y 5206 "Bienes Informáticos", con tipo de pago 45 "Transferencias Vinculadas con Programas Sociales y de Servicios" para el Desarrollo del Programa de apoyo a las Instancias de Mujeres en Entidades Federativas "PAIMEF".

ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

083

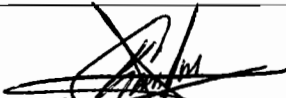
SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR | P | DENOMINACIÓN |
|----------|----|-------------------|
| 08 PD IM | 17 | PROTECCIÓN SOCIAL |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

C 08 PD IM 057, a través de esta afectación se amplían las siguientes partidas, 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 3301 "Honorarios", 3601 "Gastos de Propaganda e Imagen Institucional", 3606 "Otros Gastos de Publicación y se adicionan recursos a las partidas 2601 "Combustibles", 3212 "Servicio de Fotocopiado", 3305 "Estudios e Investigaciones", 3602 "Gastos de Difusión de Servicios Públicos y Campañas de Información", 3803 "Congresos, Convenciones y Exposiciones", 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" y 5103 "Equipo Educativo y Recreativo"


ELABORÓ: María Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

084

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

| UR | P | DENOMINACIÓN |
|----------|----|-------------------|
| 08 PD IM | 17 | PROTECCIÓN SOCIAL |

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

C 08 PD IM 070, a través de esta afectación se reducen los recursos no utilizados en las partidas: 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza" 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos" 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo", 3601 "Gastos de Propaganda e Imagen Institucional", 3602 "Gastos de Difusión de Servicios Públicos y Campañas de Información", 3606 "Otros Gastos de Publicación, Difusión e Información", 5101 "Mobiliario", 5102 "Equipo de Administración", 5103 "Equipo Educativo y Recreativo", 5206 "Bienes Informáticos", 5303 "Vehículos y Equipo Destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos", no utilizados en el programa de PAIMEF .

C 08 PD IM 042, a través de esta afectación se amplían recursos a la partida 3301 "Honorarios" para la incorporación de 8 jóvenes del programa Talento Joven en Nuestra Ciudad, a partir del mes de agosto.

C 08 PD IM 072, a través de esta afectación se reducen los recursos de las partidas que conforman el capítulo 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias" con el objeto de reducir los recursos y dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 383 y 384 del Código Financiero del Distrito Federal 2007, 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos 2007 y a la Circular SF/003/2007, emitida por la Secretaría de Finanzas.

- C) No existe variación financiera en los recursos ejercidos y los recursos modificados correspondientes a este programa, toda vez que se dio cumplimiento a numeral 1 inciso g) del Oficio- Circular SFDF/003/2007.

085


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|--|------------------|
| 08 PD IM | 11 | 00 | 47 | OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL | BECA |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se otorgaron becas a prestadores de servicio social que por su desempeño fueron candidatos a recibirlas de acuerdo con la validación realizada por la supervisora y/o supervisor directo, la cual fue debidamente firmada y entregada a la Coordinación Administrativa para ser considerados en el otorgamiento de las mismas. Para este ejercicio se otorgaron 30 becas por un importe de \$3.6 miles cada una.
- B) No existe variación física de la meta alcanzada respecto del resultado original.
- C) No existe variación física de la meta alcanzada en relación a la modificada.


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

086

AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucia Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma


SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) No existe variación financiera del ejercido respecto del original.
B) No existe variación financiera del ejercido respecto del modificado.

087


ELABORO: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|---|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 00 | 11 | REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO | CONVENIO |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Brindamos asesoría y acompañamiento al desarrollo de las 28 organizaciones que recibieron financiamiento mediante el Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del DF y de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social. Este seguimiento consiste en reuniones con las organizaciones para apoyar en la operación de sus proyectos, gestiones administrativas internas con el fin de facilitar el seguimiento de los recursos asignados a cada organización y visitas para dar seguimiento directamente a sus avances.

A partir del 26 de noviembre inició la recepción de informes narrativos finales y se llevaron a cabo encuentros en cada programa, tanto para compartir las experiencias y avances de las organizaciones como para evaluar los programas.

El 17 de octubre se llevó a cabo la reunión del Comité Evaluador del Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social, en el cual participaron las instancias: IASIS, PGJDF, DIF-DF y el Inmujeres-DF e Instituciones como la Junta de Asistencia Privada, el Nacional Monte de Piedad y la Fundación Luz Saviñón, así como la UNAM y la UAM, con el fin de hacer un balance sobre los alcances del Programa.

- A) Se firmaron convenios de financiamiento con organizaciones civiles, académicas, sociales e instituciones de asistencia privada para apoyar proyectos que benefician a las mujeres de la Ciudad de México tales como:
- 1) Hogar digno para madres adolescentes solteras e hijos en situación de calle.
 - 2) Programa Integral de diagnóstico y atención en VIH


 ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


 REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

088

 AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucia Micher Camarena
 Directora General
 Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|---|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 00 | 11 | REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO | CONVENIO |

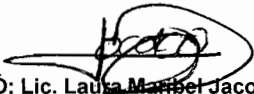
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) Programas de Coinversión para el Desarrollo Social y de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, se apoyaron a organizaciones civiles e instituciones de asistencia para la instrumentación de proyectos que planteen acciones dirigidas a abatir la desigualdad, la discriminación de grupos de mujeres en situación de desventaja y promuevan el respeto y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, así como aquellos que brinden servicios especializados en atención y protección a mujeres que se encuentran en vulnerabilidad social. Los principales proyectos fueron:

- Diagnóstico de organizaciones indígenas y programas gubernamentales enfocados a mujeres indígenas del DF
- Aprendamos a hacer planes integrales de mejoramiento barrial con perspectiva de género.
- Servicios legales y de capacitación laboral para mujeres internas en el centro femeníl de readaptación social Sta. Martha Acatitla
- Diagnóstico sobre las políticas sociales y programas que impulsan la cultura de equidad de género, a través de las dependencias del gobierno y organizaciones de la Sociedad Civil en el DF
- Formación de audiencias críticas con perspectiva de género
- "Nos-otras, las otras. Proyecto de diversidad sexual para el fomento de la Equidad Social.
- Estado de Derecho y Trata de personas para la Explotación Sexual Comercial en el DF
- Capacitación de estudiantes en comunicación, perspectiva de género y laicidad
- Comunicación alternativa por la equidad
- Observatorio Ciudadano para la promoción de una agenda legislativa hacia la Equidad en el DF
- Por una cultura con la Equidad de Género, Salud Integral y Derechos Reproductivos
- Diseño de herramientas pedagógicas y capacitación para la prevención de la explotación sexual comercial en la niñez en la primera infancia y la infancia en el Distrito Federal
- Género y el derecho humano a alimentarse
- Territorios de cultura para la equidad: De museos, mujeres y monederos
- Prevención de la violencia con educadoras comunitarias
- Cultura de equidad para prevenir la violencia familiar y el maltrato en hijos (as) de padre y/o madre privados de su libertad.
- Estudio acerca de la institucionalización de las políticas públicas para promover la igualdad de género en el DF


 ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


 REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

089

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|---|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 00 | 11 | REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO | CONVENIO |

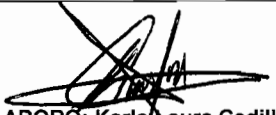
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

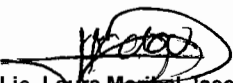
- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- Quehacer de Mujer
- Contenido de equidad de género y derechos humanos en la formación de docentes y educadoras comunitarias para la atención de la infancia temprana y preescolar en Centros comunitarios de cinco delegaciones políticas del D.F. una propuesta. Continuidad.
- Gestión democrática del agua desde la perspectiva de género.
- Creación del Consejo ciudadano por la Equidad de Género en los medios de Comunicación y el derecho a la información de las Mujeres
- Construyendo la Diversidad Sexual sin violencia, Tercera fase.
- Historia y logros del movimiento feminista en la Cd. de México, una documentación fotográfica y audiovisual
- Manual para prevención de embarazo adolescente y página web
- Casa-Hogar Xochiquetzal para Mujeres Trabajadoras sexuales adultas mayores
- El Teatro Cabaret innovando en estrategias de promoción.

El Programa de Coinversión y Financiamiento para el Desarrollo Social del Distrito Federal, a través de las firma de 28 convenios se apoyó a las siguientes organizaciones:

- ❖ Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C.
- ❖ Bufete de Estudios Interdisciplinarios A.C.
- ❖ Centro de Estudios Sociales y culturales Antonio de Montesinos A.C.
- ❖ Centro de Estudios, Difusión, Investigación y Desarrollo CEDID, AC.
- ❖ Centro Integral de Asistencia Profesional para el Desarrollo con Equidad A.C (CIAPRODE)
- ❖ Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe A.C.
- ❖ Códice, Comunicación, Diálogo y Conciencia, S.C.
- ❖ Comunicación e Información de la Mujer A. C (CIMAC)
- ❖ Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad A.C.
- ❖ Coordinadora Regional del Sur, A.C.
- ❖ Defensores Populares A.C.
- ❖ Fuga, Espacio Alternativo A.C.
- ❖ Fundación de Apoyo Infantil, Región Centro, A.C
- ❖ Mujer y Medio Ambiente A.C.


 ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


 REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

090

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|---|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 00 | 11 | REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO | CONVENIO |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


- ❖ Mujeres en Frecuencia A.C.
- ❖ Musas de Metal, Grupos de Mujeres Gay, A.C.
- ❖ Shottama, A.C.
- ❖ Casa Hogar para Madres Solteras A.C.
- ❖ Centro de Consultoría Gestión y Servicios Asistenciales, Aztlan
- ❖ Fian-México, A.C.
- ❖ Fundación de Apoyo Integral a la Niñez, A.C.
- ❖ Incluye: Compromiso solidaridad y Ayuda Sociedad, A.C.
- ❖ LUCALE, Centro de Estudios y Capacitación para la Equidad de Género A.C.
- ❖ Madres Educadora y Mujeres por el Bienestar Infantil A.C.
- ❖ Producciones y Milagros, Agrupación Feminista, A.C.
- ❖ Sociedad Mexicana Pro-Derechos de la Mujer, A.C.
- ❖ Teatro Cabaret Reinas Chulas A.C.
- ❖ Centro de Atención Profesional a Personas con SIDA, A.C.

Convenios celebrados con Organizaciones Civiles independientes al Programa de Coinversión y Financiamiento. El Instituto de las Mujeres del D.F. firmó un convenio con la Organización Civil, Equidad de Género Ciudadanía Trabajo y Familia, A.C. para la realización de un primer diagnostico de género sobre las condiciones de trabajo de las mujeres en el Gobierno del Distrito Federal, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno en su Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2007.

B) La variación física que se presenta respecto a la meta del presupuesto original contra el alcanzado se debe a que derivado de la firma del convenio de coordinación para la asignación y operación de subsidios del programa Hábitat del ramo administrativo 20 "Desarrollo Social", en su vertiente general, en la modalidad desarrollo social y comunitario signado entre el Ejecutivo Federal y El Gobierno Local se establece la aportación de este último con recursos locales por lo tanto de los 41 convenios programados, asignados inicialmente se reducen 19 que formaron parte de la actividad 11 "Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos" del programa Hábitat. Posteriormente con la afectación A 08 PD IM 051 se aumentó la meta física de 7 convenios más con la finalidad de guardar congruencia con el Programa Operativo Anual signado a este Instituto.

C) No existe variación física entre la meta alcanzada respecto a la modificada.


 ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


 REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma


091

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La explicación de la variación financiera del ejercido respecto del original fue por un monto de 3,678.8 (miles) lo cual representó un decremento del 54.8% en el presupuesto de esta actividad institucional. Lo anterior fue resultado de las siguientes afectaciones programáticas presupuestales compensadas:
- A 08 PD IM 025, a través de esta afectación se reduce la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro" del programa especial 00 "Acciones del Programa Normal" para ampliar la partida 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción".
- A 08 PD IM 026, a través de esta afectación se reduce la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro" del programa especial 00 "Acciones del Programa Normal" para ampliar las partidas 3603 "Publicaciones Oficiales para Difusión e Información", 3604 "Publicaciones Oficiales para Licitaciones Públicas y Trámites Administrativos en cumplimiento de disposiciones Jurídicas" y 3409 "Patentes Regalías y Otros".
- A 08 PD IM 028, a través de esta afectación se reduce la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro" del programa especial 00 "Acciones del Programa Normal" para ampliar la partida 3605 "Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos".
- A 08 PD IM 033, a través de esta afectación se reduce la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro" del programa especial 00 "Acciones del Programa Normal" para ampliar la partida 3201 "Arrendamiento de Edificios y Locales".
- A 08 PD IM 035, a través de esta afectación se reduce la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro" del programa especial 00 "Acciones del Programa Normal" para ampliar a la partida 4105 "Ayudas Culturales y Sociales".
- A 08 PD IM 036, a través de esta afectación se reduce la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro" del programa especial 00 "Acciones del Programa Normal" para ampliar a la partida 4108 Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro" programa especial 11 "Promoción de las Acciones del Programa Hábitat", como contraparte del recurso que le corresponde cubrir al Gobierno del Distrito Federal.


ELABORÓ: Kana Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

092

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS


- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

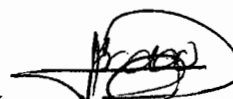
A 08 PD IM 043, a través de esta afectación se reduce la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro" del programa especial 00 "Acciones del Programa Normal" para ampliar la partida 2302 "Refacciones Accesorios y Herramientas Menores".

C 08 PD IM 072, a través de esta afectación se reducen las partidas 4103 "Pagas de Defunción" y 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" del programa especial 00 "Acciones de Programa Normal".

- A) No se presenta variación financiera del ejercido respecto del modificado debido de la aplicación de la afectación C08 PD IM 72 que reduce los recursos no utilizados en esta actividad institucional. Así como en cumplimiento a lo establecido en los artículos 383 y 384 del Código Financiero del Distrito Federal 2007, respecto a la vigencia anual del Presupuesto de Egresos autorizado a esta unidad, que inició a partir del 1º de enero y concluye su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.

093


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

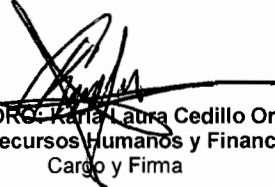
| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|-------------------------------|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 00 | 14 | PROMOVER LA EQUIDAD DE GENERO | EVENTO |

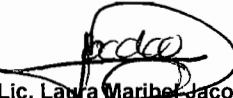
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

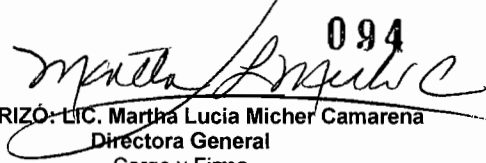
- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Durante el ejercicio 2007, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal realizó 13,987 eventos de los 10,000 eventos programados en el POA 2007, para el cumplimiento de esta actividad Institucional, dichos eventos se llevaron a cabo bajo las siguientes acciones:

- A partir de la entrada en vigor de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Distrito Federal, y la incorporación de la equidad de género como línea transversal en el Programa General de Desarrollo 2007-2012, el Instituto adquirió más facultades y responsabilidades; por ello, durante esta administración, hemos avanzado considerablemente en la consolidación del Inmujeres-DF como un órgano rector y normativo de la política de igualdad sustantiva y en la institucionalización de la perspectiva de género en todas las acciones del Gobierno de la Ciudad de México.
- El 19 de febrero, se instaló el **Comité Interinstitucional y la Red de Enlaces de Género**. El Comité, conformado por titulares de las 29 dependencias que integran el Gabinete, tiene por objeto: "definir las políticas públicas en materia de igualdad de género".
- El 8 de mayo se instaló el **Comité y la Red Interdelegacional de Enlaces de Género**, integrada por autoridades de las 16 demarcaciones, con el objetivo de brindar las herramientas teóricas metodológicas que sustentan la incorporación de la perspectiva de género en las acciones y políticas públicas, que desde los Gobiernos Delegacionales se realizan.
- El 19 de Enero de 2007, se realizó el primer **curso "Género, Gestión y Política Pública"** con la presencia del Jefe de Gobierno, el Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, la Sra. Mariagna Prats y titulares de las 29 Dependencias que integran su Gabinete, mismo que fue impartido por la Dra. Marta Lamas y la Directora General del Inmujeres-DF.
- Durante todo el 2007 se implementó el **Programa de Capacitación y Especialización en Género y Políticas**. Durante el 2007 se impartieron 28 cursos a 21 dependencias del GDF y cinco delegaciones, hemos capacitado a más de 629 servidoras y servidores públicos, de los cuales 246 son mujeres y 383 son hombres.


 ELABORÓ: María Laura Cedillo Ortiz
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


 REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma


 094
 AUTORIZÓ: Lic. Martha Lucía Micher Camarena
 Directora General
 Cargo y Firma

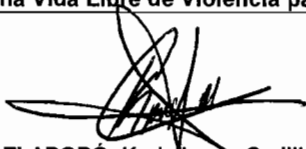
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|-------------------------------|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 00 | 14 | PROMOVER LA EQUIDAD DE GENERO | EVENTO |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- f. Se impartió el **Programa de Capacitación dirigido a las y los integrantes de la Red de Enlaces de Género**, el cual consistió en 4 módulos relacionados con los siguientes temas: Módulo 1 : Perspectiva de género, marco internacional y políticas públicas; Módulo 2 : Diseño de diagnósticos con perspectiva de género; Módulo 3: Elaboración de programas y presupuestos con perspectiva de género y Módulo 4: Seguimiento y evaluación de programas.
- g. El 14 de junio se realizó el **Primer Curso de Capacitación con algunos titulares de las demarcaciones territoriales**, asistieron los Jefes Delegacionales de Bénéto Juárez, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tláhuac y Xochimilco.
- h. El 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, el Jefe de Gobierno, su Gabinete y la y los Jefes Delegacionales signaron el **"Decálogo por la Equidad de Género"**, donde se comprometieron a impulsar acciones y políticas públicas que permitan el avance en la incorporación de la transversalidad de género para la construcción de una Ciudad con Equidad.
- i. En colaboración con la Secretaría de Finanzas se llevó a cabo el **Curso en línea virtual: "Presupuestos Públicos con Equidad de Género"**, del mes de julio a octubre. Este curso se impartió a las áreas administrativas y preferentemente a personal encargado de diseñar los presupuestos de 24 Dependencias del Gobierno de la Ciudad. Como resultado de este proceso, se creó un nuevo programa, el **No. 12 denominado "Igualdad de Género" en el catálogo de programas presupuestales**.
- j. Se realizó un **Diagnóstico sobre la situación laboral de las mujeres que trabajan en el Gobierno de la Ciudad de México**, con el objetivo de conocer rasgos característicos de su situación laboral, económica y social de 24 Dependencias y Organismos que integran la Administración Pública del GDF.
- k. El Inmujeres-DF, durante 8 meses, coordinó el trabajo interinstitucional de las mesas para la elaboración del Proyecto de Iniciativa de **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el D.F.**


 ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


 REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

095

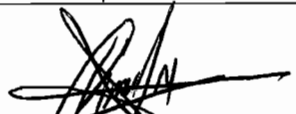
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|-------------------------------|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 00 | 14 | PROMOVER LA EQUIDAD DE GENERO | EVENTO |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- i. Se conformó una Comisión de Trabajo Interinstitucional para el **Diseño del Programa de Prevención de la Violencia Sexual en el Transporte Público "Viajemos Seguras"**, en la que participan las Secretarías de Seguridad Pública, Transportes y Vialidad, Procuraduría General de Justicia del DF, Sistema de Transporte Colectivo, Metrobús, Tren Ligero, LOCATEL, Red de Transporte Público, Inmujeres-DF y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. Donde confluyen diversas acciones en materia de prevención, atención y acceso a la justicia y con ello contribuir de manera directa a que las mujeres que viajan en el transporte público de la Ciudad de México.
- m. En el marco de este programa se impartieron más de **10 talleres de capacitación sobre violencia contra las mujeres** a 150 servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública, del Sistema de Transporte Colectivo y al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
- n. **El Instituto de las Mujeres se integró a la Red Urbal No. 12 Mujer y Ciudad en América Latina.** A mediados del 2007 el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México se incorporó formalmente a la Red Urbal con el objeto de impulsar un proceso de colaboración con los países integrantes de la Red en el monitoreo del proceso de transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad. Asimismo; con el tema de Ciudades Seguras en el cual la Ciudad de México impulsa el programa "Viajemos Seguras en el Transporte Público" para atender la violencia sexual contra las mujeres, como un proyecto piloto que está en marcha en la Ciudad.
- o. **El Instituto de las Mujeres** celebró el 31 de julio de 2007 un convenio para la distribución y ejercicio de Recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF 2007. De lo anterior se llevaron a cabo la siguientes acciones:
1. Diseño e implementación de la transversalización de la perspectiva de género en el Gobierno de la Ciudad de México. Se logró capacitar y concientizar a más de 500 servidores públicos.
 2. En la campaña "Por un vida libre sin violencia" donde se difundió a las mujeres su derecho y el reconocimiento de sus derechos humanos.


 ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


 REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

096

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|-------------------------------|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 00 | 14 | PROMOVER LA EQUIDAD DE GENERO | EVENTO |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

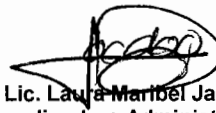
3. Combatir el tema de acoso sexual en el Sistema de Transporte Público de la Ciudad de México, a través de la difusión masiva de la campaña para prevenir, denunciar y erradicar el abuso sexual contra las mujeres en el Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad de México.
4. Derecho de las niñas, los niños y las mujeres a una vida libre de violencia, a través de talleres y una campaña de difusión dirigida a niños y niñas en edad preescolar y escolar.
5. Promover a través de una estrategia de medios impresos y electrónicos la prevención de la violencia de género y el reconocimiento de los derechos de las mujeres.
6. Diseño y elaboración de un material que contiene información sobre los 10 de años de los derechos humanos de las mujeres en la Ciudad de México y la atención brindada por el Inmujeres-DF.
7. Creación y actualización en materia de derechos humanos de las mujeres al personal del Inmujeres-DF.
8. Fortalecimiento Institucional, a través del equipamiento de las Unidades Delegacionales del Inmujeres-DF.
9. Apoyo y fortalecimiento a los centros de atención para personas víctimas de la violencia y a los albergues para las mujeres que sufren de violencia y sus hijas e hijos.

B) La variación física de 3987 eventos incrementados, en relación a los programados originalmente, fue resultado del incremento de los eventos que realizó el organismo en el ámbito del Gobierno del Distrito Federal para incorporar la perspectiva de género en la construcción de políticas públicas.

C) La variación física de 3987 eventos realizados de más con relación a la meta modificada fue resultado de los eventos que efectuó el Organismo en el ámbito del Gobierno del Distrito Federal para incorporar la perspectiva de género en la construcción de políticas públicas.



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

097

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación financiera del ejercicio respecto del original por un monto de 12,313.2 (miles) lo cual representó un aumento del 162.9% en el presupuesto de esta actividad institucional, es resultado de ampliaciones de los recursos efectuadas a través de las afectaciones siguientes:

A 08 PD IM 019 a través de esta afectación se amplía la partida 3301 "Honorarios".

A 08 PD IM 025 a través de esta afectación se amplía la partida 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción".

A 08 PD IM 026 a través de esta afectación se amplían las partidas 3603 "Publicaciones Oficiales para Difusión e Información", 3604 "Publicaciones Oficiales para Licitaciones Públicas y Trámites Administrativos en cumplimiento de Disposiciones Jurídicas" y 3409 "Patentes, Regalías y Otros".

C 08 PD IM 041, a través de esta afectación se adicionan recursos federales para gasto corriente y de inversión a las partidas 2101 "Materiales y Útiles de Oficina", 2102 "Materiales de Limpieza", 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2106 "Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos", 2303 "Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo", se adicionan las partidas 3301 "Honorarios", 3601 "Gastos de Propaganda e Imagen Institucional", 3606 "Otros Gastos de Publicación", 5101 "Mobiliario", 5102 "Equipo de Administración", 5303 "Vehículos y Equipo destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos", 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones" y 5206 "Bienes Informáticos", con tipo de pago 45 "Transferencias Vinculadas con Programas Sociales y de Servicios" para el Desarrollo del Programa de apoyo a las Instancias de Mujeres en Entidades Federativas "PAIMEF".


C 08 PD IM 057 a través de esta afectación se amplían las siguientes partidas 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 3301 "Honorarios", 3601 "Gastos de Propaganda e Imagen Institucional", 3606 "Otros Gastos de Publicación" y se adicionan 2601 "Combustibles", 3212 "Servicio de Fotocopiado", 3305 "Estudios e Investigaciones", 3602 "Gastos de Difusión de Servicios Públicos y Campañas de Información", 3803 "Congresos, Convenciones y Exposiciones", 4105 "Ayudas Culturales y Sociales" y 5103 "Equipo Educativo y Recreativo".

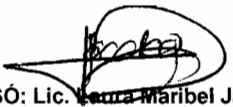
A 08 PD IM 028 a través de esta afectación se amplían la siguiente partida, 3605 "Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos".

A 08 PD IM 033 a través de esta afectación se amplían la siguiente partida, 3201 "Arrendamiento de Edificios y locales".

C 08 PD IM 042 a través de esta afectación se amplían la siguiente partida, 3301 "Honorarios" del Programa Talento Joven para Nuestra Ciudad.

B) No se presenta variación financiera del ejercido respecto del modificado debido de la aplicación de la afectación C08 PD IM 72 y de la Afectación Presupuestaria Líquida C-08-PD-IM-070 del Programa PAIMEF 2007 que reducen los recursos no utilizados en esta actividad institucional. Así como en cumplimiento a lo establecido en los artículos 383 y 384 del Código Financiero del Distrito Federal 2007, respecto a la vigencia anual del Presupuesto de Egresos autorizado a esta unidad, que inició a partir del 1º de enero y concluye su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Karla Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

098

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|--|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 00 | 36 | OPERAR Y COORDINAR LAS UNIDADES DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN LAS DELEGACIONES | ASESORIA |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas**
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) Uno de los principales objetivos del Instituto es promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, así como proporcionar capacitación integral en sus 16 Unidades, por lo que impulsó las siguientes acciones:


1) Para atender directamente las demandas de las mujeres en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad, se diseñaron una serie de programas que a través de diversas actividades, ya sea en territorio o en las instalaciones del Inmujeres-DF en cada delegación, promueven la construcción de una cultura de equidad de género y de igualdad de oportunidades. A través de asesorías, orientación, talleres y cursos de capacitación, jornadas, mesas redondas, entre otras acciones, fomentando el desarrollo integral, la participación económica y laboral, así como el conocimiento y ejercicio pleno de sus derechos humanos y su participación ciudadana.

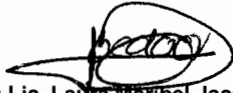
El Sistema de Unidades opera a través de cinco proyectos:


Asesoría Jurídica y Orientación Integral (AJOI),
Construcción de Cultura Ciudadana (CCC),
Desarrollo Económico y Trabajo (DET),
Desarrollo Personal y Colectivo (DPC), y
Equidad en la Infancia y la Juventud (EIJ).

De enero a diciembre, se brindaron 36 mil 331 asesorías consistentes en pláticas, talleres, cursos, mesas redondas, jornadas y video debates, principalmente, con lo que tuvimos la oportunidad de beneficiar a 234 mil 068 mujeres y hombres.

099


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucía Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|--|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 00 | 36 | OPERAR Y COORDINAR LAS UNIDADES DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN LAS DELEGACIONES | ASESORIA |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

2) Campaña: El Trabajo de las Mujeres es Trabajo por la Ciudad

Otro grupo socialmente discriminado y cuyas condiciones suponen una situación de especial vulnerabilidad son las Empleadas del Hogar, quienes trabajan bajo las peores condiciones laborales, ya que el servicio doméstico no está debidamente regulado, lo que provoca abusos e indefensión respecto a sus derechos laborales.

Por lo anterior, en el marco del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, el 30 de marzo iniciamos la Campaña "El Trabajo de las Mujeres es Trabajo por la Ciudad", con el objetivo de impulsar acciones que contribuyan a la construcción de relaciones de equidad al interior de las familias, así como promover la revalorización y reconocimiento de las mujeres que realizan trabajo doméstico, remuneradas o no.


En este contexto, el 11 de mayo se montó la Exposición itinerante "¿Por qué yo, porque soy mujer? Mejor todas y todos ¿no?" en diversas estaciones del metro. El 4 de julio instalamos la Mesa de Trabajo "Por la revalorización del trabajo doméstico en la Ciudad de México", para la elaboración de ordenamientos jurídicos locales que promuevan el respeto a los derechos laborales de las empleadas del hogar. Esta Mesa de Trabajo la integran: la Dra. Teresita de Barbieri, la Lic. Cecilia Talamante de GEM, la Dra. Mary Goldsmith, la Dip. Fed. Rosario Ortiz, la Dip. Local Leticia Quezada, la Comisión de Derechos Humanos del DF, Colectivo Atabal A.C., Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar, CACEH, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como representantes de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y personal del Inmujeres-DF.


3) Mujeres emprendedoras

La falta de oportunidades en el empleo, los bajos salarios y la necesidad de obtener más recursos económicos, ha obligado a muchas mujeres a optar por la creación de una alternativa de autoempleo, convirtiéndose en mujeres emprendedoras. Con la finalidad de alcanzar la independencia económica, como un factor indispensable para el empoderamiento y autonomía, el Inmujeres-DF les proporciona opciones para mejorar su economía, ya sea para fortalecer su desarrollo personal o para enfrentar situaciones que les sean adversas.

Durante el 2007, el Inmujeres-DF continuó impulsando su programa de capacitación, asesoría y acompañamiento a fin de fortalecer sus iniciativas.

Se apoyó la capacidad empresarial de las mujeres en el desarrollo de proyectos productivos, mediante talleres y cursos empresariales; se continuó la vinculación con empresas


 ELABORÓ: Karla Lajra Cedillo Ortiz
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


 REVISÓ: Lic. Daura Maribel Jacobo Peralta
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

100

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|--|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 00 | 36 | OPERAR Y COORDINAR LAS UNIDADES DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN LAS DELEGACIONES | ASESORIA |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

para realizar acuerdos de colaboración, a fin de abrir fuentes de empleo y capacitación para el trabajo y canalizar a las usuarias del Inmujeres-DF. También se participó en ferias del empleo del Distrito Federal. Se organizaron Ferias de Mujeres emprendedoras, con la participación de 250 mujeres emprendedoras de las 16 Delegaciones, quienes han encontrado en estos espacios, una forma sencilla de comercializar sus productos.

Es importante mencionar que las mujeres que participan en las ferias organizadas por el Instituto de las Mujeres del DF, se han consolidado como emprendedoras luego de recibir un programa de capacitación, asesoría y acompañamiento en cada una de las Unidades del Inmujeres-DF, a fin de fortalecer y apoyar sus proyectos productivos y brindarles herramientas que les permitan promover y comercializar en el mercado los servicios y productos fabricados por ellas, contribuyendo así, a una independencia económica y su desarrollo personal.

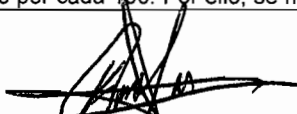
Se organizaron actividades integrales para fortalecer los procesos personales de las mujeres y la revisión de la condición de la situación económica y de género que experimentan cotidianamente.

4) Programa de Beneficios Fiscales

En materia laboral, la tasa de participación económica de las mujeres va en aumento; sin embargo, este incremento de participación en el mercado laboral no se ha traducido en mayores ingresos, aún cuando se aprecia que hemos ganado terreno en las ocupaciones profesionales y técnicas.

De los hombres que trabajan, el 6.3% obtiene ingresos menores a 1 salario mínimo; esta proporción es mayor en las mujeres, ya que el 11.5% de ellas percibe menos de un salario mínimo. Esta brecha es igualmente amplia en los rangos de ingresos superiores, en el grupo de ingresos de más de 10 salarios mínimos, el 7.9% de los hombres se ubica en este nivel, contra el 4.0% de las mujeres.

Lo anterior, aunado a que los hogares con jefatura femenina van en aumento. En 1960 por cada 100 hogares 16 eran dirigidos por una mujer, en el 2000 fueron 26 y para el 2005 fue de 28.9 por cada 100. Por ello, se ha implementado un mecanismo para beneficiar a las mujeres jefas de familia a través del Programa de Emisión de Constancias de


 ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


 REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|---|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 00 | 36 | OPERAR Y COORDINAR LAS UNIDADES DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN LAS DELEGACIONES | ASESORIA |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Beneficios Fiscales 2007. Durante este año, se beneficiaron a jefas de hogar con dependientes económicos; de marzo a septiembre se otorgaron escasas 48 constancias, de las cuales 29 fueron para la reducción del pago de Derechos por el Suministro de Agua y 19 para reducción de pago del Impuesto Predial.

Este incipiente número de beneficiadas da cuenta de los obstáculos de las mujeres para ser titulares de las propiedades, para acreditar su jefatura de familia, entre otros.

5) Foro de Consulta Ciudadana "La Ciudad que queremos las Mujeres"

El movimiento feminista ha hecho una de las críticas más profundas al actual orden social y a las prácticas políticas, proponiendo un nuevo orden. Desde la teoría feminista se defiende que la democracia no será tal si se mantienen barreras que alejan del ejercicio efectivo del poder político a la mitad de la población. La democracia ha de garantizar que las mujeres sean sujetas activas de pactos y no simplemente objeto de políticas públicas.

En cumplimiento al marco jurídico local e internacional y para establecer un espacio de incidencia y participación de las mujeres en la definición de políticas públicas, se realizó un Foro de Consulta Ciudadana para enriquecer el Programa General de Desarrollo del GDF.

Este Foro se llevó a cabo el 28 de mayo, el cual contó con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social, la CDHDF y destacadas feministas. La consulta se realizó a través de 9 mesas de trabajo, se recibieron 52 ponencias y participaron 221 personas (192 mujeres y 29 hombres). Las propuestas recibidas se enviaron a la Jefatura de Gobierno para su integración en el Programa.

6) Feria por el Día Internacional de las Mujeres


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|--|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 00 | 36 | OPERAR Y COORDINAR LAS UNIDADES DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN LAS DELEGACIONES | ASESORIA |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Una de las actividades más significativas realizadas por el Inmujeres-DF, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, fue la realización en el Zócalo Capitalino de la Feria por el Día Internacional de las Mujeres. En esta Feria participaron más de 150 organizaciones civiles y dependencias del Gobierno del Distrito Federal, a través de 16 carpas temáticas sobre salud, justicia, ciudadanía, jóvenes, trabajo y participación económica, Amor... es sin Violencia, Equidad en la Infancia, Educación para la Paz, Contra el Femicidio y la Impunidad, Mujer y Comunicación y Expo-venta del Programa de Mujeres Emprendedoras de la Ciudad de México, entre otras.

Se brindó información de los servicios y acciones afirmativas que realiza el Gobierno del Distrito Federal a favor de las mujeres; se ofrecieron talleres, conferencias, pláticas, así como asesorías jurídicas y servicios de salud. Esta Feria contó con la asistencia de alrededor de 50 mil personas.

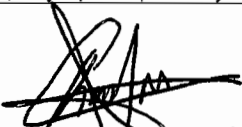
7) Caravana por la Ciudadanía de las Mujeres y el Derecho a Decidir


- a. En el marco del Día Internacional de la Ciudadanía de las Mujeres y del Día por la Despenalización del Aborto (8 y 28 de septiembre, respectivamente), el 23 de septiembre, organizamos la Caravana por la Ciudadanía de las Mujeres y el Derecho a Decidir, en la cual participamos alrededor de mil mujeres que marchamos del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez para exigir el respeto a nuestros derechos ciudadanos y festejar la libertad para decidir sobre nuestros cuerpos. **8) Entrega de**

la Medalla "Omecihuatl"

El trabajo desarrollado en las Unidades Delegacionales ha contribuido a que las mujeres participen activa y positivamente, logrando sistematizar el proceso de su empoderamiento y desarrollo.

Para privilegiar este trabajo, en el marco del LIV Aniversario del Sufragio Femenino en México, se llevó a cabo la entrega de la Medalla "Omecihuatl" a 32 mujeres líderes de la Ciudad de México, cuya participación y liderazgo a favor de otras mujeres ha contribuido a fortalecer la participación activa y comprometida en su comunidad. Además, se


 ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


 REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|--|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 00 | 36 | OPERAR Y COORDINAR LAS UNIDADES DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN LAS DELEGACIONES | ASESORIA |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

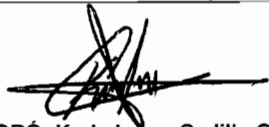
entregaron 10 medallas a feministas destacadas, que han realizado grandes aportes en la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres:


- A) Cecilia Loria
- B) Lydia Cacho
- C) Jesusa Rodríguez
- D) Gabriela Rodríguez
- E) Rafaela Schiavón
- F) Dalia Barrera
- G) Guadalupe Loeza
- H) Leticia Bonifaz
- I) Leticia Quezada
- J) Estela Damián

9) La Puerta de las Mujeres Insurgentes

En el marco de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, el Inmujeres-DF participó en el evento "La Puerta de las Mujeres Insurgentes" cuyo objetivo fue honrar a las mujeres que participaron en la lucha de Independencia. Como parte del programa se presentó el cortometraje "Mujeres X", escrito y dirigido por Patricia Arriaga, centrado en las protagonistas de la lucha de Independencia, lejos de la historia tradicional en la que las mujeres fueron excluidas. Esta obra está dedicada a todas las mujeres que fueron olvidadas, no reconocidas, de las que había que contar la historia, como de las millones de mujeres que habitan la Ciudad de México.

- B) La variación física de 1,331 asesorías de más, en relación a lo programado originalmente corresponde un 3.8% lo cual se debe a la gran demanda de mujeres y hombres que atiende el Instituto en diversas problemáticas.


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lilia Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

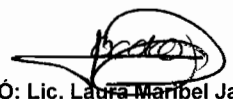
| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|--|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 00 | 36 | OPERAR Y COORDINAR LAS UNIDADES DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN LAS DELEGACIONES | ASESORIA |

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas**
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

C) La variación física de 1,331 asesorías realizadas de más con respecto a la meta modificada, se debió a la gran demanda de mujeres y hombres que atiende el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal en diversas problemáticas.


ELABORO: Karja Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

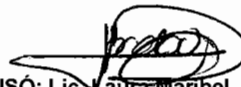
A) La variación financiera del ejercido respecto del original por un monto de 5,859.7 miles, lo cual es de naturaleza negativa de 12.6% en el presupuesto de este programa, es resultado de la disminución de recursos a las partidas 1511 "Vales de Fin de año" a través de la Afectación Presupuestaria Compensada A-08-PD-IM-060 para la ampliación del Programa 17, Programa Especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios" y a las partidas 1103 "Sueldos", 1301 "Prima Quinquenal por años de Servicios Efectivos y Prestados", 1305 "Prima de Vacaciones", 1306 "Gratificación de Fin de Año", 1308 "Compensaciones por Servicios Eventuales", 1316 "Liquidaciones por Indemnizaciones y por Sueldos y Salarios Caídos", 1401 "Aportaciones a Instituciones de Seguridad Social", 1403 "Cuotas para la Vivienda", 1404 "Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil", 1407 "Cuotas para el Seguro de Retiro del Personal al Servicio de la Administración Pública del Distrito Federal", 1507 "Otras Prestaciones", 1508 "Sistema de Ahorro para el Retiro", 1509 "Asignaciones para Requerimiento de Cargos de Servidores Públicos Superiores y de Mandos Medios, así como Líderes Coordinadores y Enlaces", 1510 "Fondo de Ahorro de Retiro Jubilatorio para los Trabajadores Sindicalizados del Gobierno del Distrito Federal" y 1601 "Impuesto Sobre Nómina" a través de la afectación C 08 PD IM 072.

B) No se presenta variación financiera del ejercido respecto del modificado debido de la aplicación de la afectación C08 PD IM 72 que reduce los recursos no utilizados en esta actividad institucional. Así como en cumplimiento a lo establecido en los artículos 383 y 384 del Código Financiero del Distrito Federal 2007, respecto a la vigencia anual del Presupuesto de Egresos autorizado a esta unidad, que inició a partir del 1º de enero y concluye su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.

106



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|------------------------------------|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 06 | 54 | REALIZAR ESTUDIOS DE MASTOGRSAFIAS | EVENTO |


DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

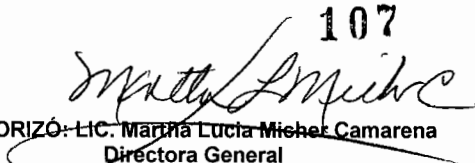
A) En febrero de 2007, el Instituto suscribió un convenio de concertación con la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, A.C., (FUCAM), y en agosto, con Salud Integral para Todos, AC (EMERCARE), para que, conjuntamente con el Inmujeres-DF, continuarán operando el Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama, que desde 2004, ofrece gratuitamente estudios de mastografía a mujeres, preferentemente de escasos recursos y que no cuenten con seguridad social, ya sea que habiten o laboren en la Ciudad de México. Este Programa incluye, en caso de que los estudios resulten positivos, todos los procedimientos quirúrgicos, de tratamiento médico y hospitalario, también de manera gratuita.

Además de llevar a cabo las Jornadas de Salud a los lugares de más alta marginalidad en la Ciudad de México, se realizaron estudios de mastografía en las siguientes dependencias:

- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Finanzas
- Secretaría de Obras y Servicios
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Educación


 ELABORO: Karla Laura Cedillo Ortiz
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


 REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

107

 AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucía Michel Camarena
 Directora General
 Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|------------------------------------|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 06 | 54 | REALIZAR ESTUDIOS DE MASTOGRSAFIAS | EVENTO |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

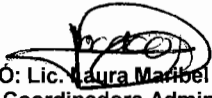
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría Técnica de Jefatura de Gobierno
- Subsecretaría de Participación Ciudadana
- Instituto del Deporte
- Instituto de la Juventud
- Dirección General de Igualdad y Diversidad Social
- Dirección de Asuntos Escolares
- Dirección General de Regulación Territorial
- Dirección de Obras y Servicios Personal de la Universidad Iberoamericana, plantel Santa Fe Personal del STUNAM Personal del Instituto Politécnico Nacional
- Secretaría de Relaciones Exteriores.
- PGR, entre otras.

Durante 2007, se realizaron 95 mil 917 mastografías por FUCAM y EMERCARE.

Los procesos educativos y de información sobre el cáncer de mama que son parte esencial de las responsabilidades del Inmujeres-DF, han sido un eje fundamental para el éxito del programa, sin embargo, deben fortalecerse, extenderse y sumar a más personas de la sociedad para erradicar esta mortal enfermedad que puede prevenirse si se detecta a tiempo.

B) La variación física de estudios disminuidos, en relación con los programados originalmente, corresponden a la tramitación de la Afectación Programática Compensada A


 ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


 REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|------------------------------------|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 06 | 54 | REALIZAR ESTUDIOS DE MASTOGRSAFIAS | EVENTO |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

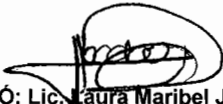
08 PD IM 19 mediante la cual se disminuyen 18750 estudios de acuerdo a la meta original quedando la meta modificada en 106,205 estudios.

- C) La disminución de metas con respecto a lo programado en el ejercicio 2007, obedece a que existe una serie de ponderantes inherentes a este Instituto, tales como descompostura de aparatos para realizar mastografías, servicio deficiente con las mujeres, mala atención tanto en tiempo y forma por los prestadores de servicios subrogados, sobre carga de trabajo de los prestadores de servicios profesionales que son contratados para realizar actividades de este programa.

Aunado a lo anterior es importante mencionar que los Prestadores de Servicios Subrogados no dieron cumplimiento a las metas señaladas en cada uno de los convenios firmados con este Instituto. Es importante comentar que por falta de cumplimiento por parte de Salud Integral para Todos (EMER CARE) se tuvo una terminación anticipada del convenio de colaboración con fecha 11 de diciembre de 2007.

109


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

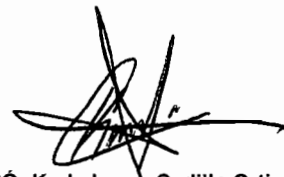

REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)

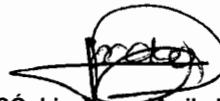
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera del ejercido respecto del original por un monto de 13,551.3 miles lo cual representó un porcentaje negativo del 27.10% en el presupuesto de esta Actividad Institucional es derivado de la Afectación Presupuestaria B 08 PD IM 004, con la que se adiciona la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro", para ejercer los recursos del Programa Especial 06, Actividad Institucional 54 "Realizar estudios de mastografía" ya que originalmente estaban clasificados en la partida presupuestal 4105 "Ayudas Culturales y Sociales". Asimismo de la Afectación Presupuestaria Compensada A 08 PD IM 019, con la que se reducen recursos de la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro" del programa especial 06 "Equidad en la Ciudad" para otorgar recursos a la partida 3301 "Honorarios" así como de la afectación C 08 PD IM 072.
- B) No se presenta variación financiera del ejercido respecto del modificado. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 383 y 384 del Código Financiero del Distrito Federal 2007, respecto a la vigencia anual del Presupuesto de Egresos autorizado a esta unidad, que inició a partir del 1º de enero y concluye su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|-------------------------------|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 10 | 14 | PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO | EVENTO |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

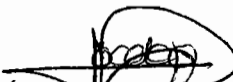
- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Cada una de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal habrá de integrar la perspectiva de género en su quehacer institucional ya que en el Programa General de Desarrollo, la equidad de género constituye una de las tres perspectivas transversales que marca las líneas de la política del Gobierno de la Ciudad de México, además la equidad es uno de los siete ejes estratégicos y se refiere a la responsabilidad del estado para lograr un desarrollo social pleno abatiendo la desigualdad, sobre la equidad de género los objetivos específicos son:

1. Institucionalizar la perspectiva de género en todas las acciones y niveles de gobierno.(Eje 1: Reforma política)
2. Erradicar la violencia y discriminación de que son objeto las mujeres y consolidar el pleno uso de sus derechos (Eje 2: Equidad)
3. Instituir la perspectiva de género como criterio fundamental permanente en la formulación y ejecución de las políticas públicas (Eje 3: Equidad).
4. Diseñar programas preventivos del delito y garantizar la equidad en la procuración de justicia, considerando la perspectiva de género (Eje 4: Seguridad y Justicia expedita).
5. Garantizar el acceso de las mujeres a los beneficios del desarrollo económico, promoviendo la igualdad en el trabajo así como la capacitación necesaria para administrar micro empresas y cooperativas (Eje 5: Economía competitiva e incluyente)
6. Lograr la revaloración de la producción artística de las mujeres y su papel en la cultura popular: dar visibilidad a la producción cultural y artística que desarrollan, y atender sus problemas específicos (Eje 6: Intenso movimiento cultural).
7. Conseguir la apropiación colectiva de la sociedad y sus espacios públicos; garantizar su accesibilidad y equipamiento con atención prioritaria a las necesidades de las mujeres y los grupos más vulnerables (Eje 7: Nuevo orden urbano: Servicios eficientes y calidad de vida para todos).

Para dar cumplimiento a estas líneas estratégicas se elaboró un diagnóstico que pudiera servirnos para blanco de intervención con las mujeres del GDF con lo que pudimos constatar que la gran mayoría de las mujeres de la ciudad son pobres, se encuentran desempleadas, enfermas, golpeadas, maltratadas, analfabetas, es decir viven una situación de desigualdad.


 ELABORÓ: Karla Laura Sedillo Ortiz
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


 REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma


 AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucía Micher Camarena
 Directora General
 Cargo y Firma

111

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|-------------------------------|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 10 | 14 | PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO | EVENTO |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


En función de lo anterior se enfoca la Intención institucional que nos lleva a garantizar el respeto, protección y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres de la Ciudad de México para disminuir la brecha de desigualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres por lo que se toman los siguientes caminos para incidir en las causas de esta situación:

1. Incorporar la equidad de género en la reforma política del GDF.
2. Colocar la Agenda de las Mujeres en la Opinión Pública.
3. Facilitar que las mujeres conozcan y ejerzan sus derechos.
4. Garantizar el acceso de las mujeres a la justicia en condiciones de equidad.
5. Contar con un marco normativo armonizado con el internacional.
6. Fortalecer el empoderamiento de las mujeres en las delegaciones
7. Propiciar que se establezcan las condiciones necesarias para aplicar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
8. Institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de la Administración Pública de la Ciudad de México.

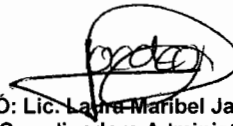
B) No existe variación ya que no se tiene con qué cuantificar.

C) No existe variación ya que no se tiene con qué cuantificar.

112



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



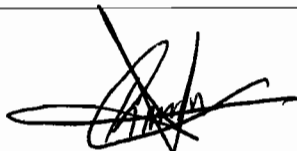
REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION III (Continuación)

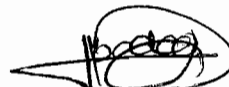
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera del ejercicio respecto del original es 161.3 miles que representa un 33.34% derivado de la Afectación Presupuestaria Líquidas C-08-PD-IM-072, la cual reduce las partidas 2105 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", 2601 "Combustibles", 3106 "Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales", 3107 "Servicio de Telefonía Celular", 3108 "Servicios de Radiolocalización", 3212 "Servicio de Fotocopiado" y 3404 "Seguros".
- B) No se presenta variación financiera del ejercido respecto del modificado. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 383 y 384 del Código Financiero del Distrito Federal 2007, respecto a la vigencia anual del Presupuesto de Egresos autorizado a esta unidad, que inició a partir del 1º de enero y concluye su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma



REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

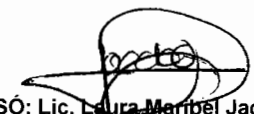
| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|--|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 10 | 36 | OPERAR Y COORDINAR LAS UNIDADES DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN LAS DELEGACIONES | ASESORIA |

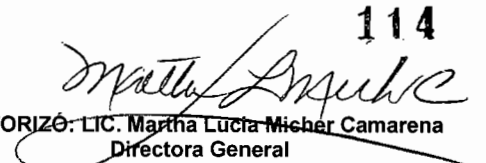
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas**
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

- A) A través de las 16 Unidades Delegacionales el Inmujeres-DF ofrece servicios de Asesoría, Formación y Capacitación a las mujeres en materia Jurídica, Psicológica, Desarrollo Económico y Laboral, Cultura Ciudadana y Atención a la Infancia y la Juventud en el marco de los derechos humanos de las mujeres, para ello cuenta con dieciséis Jefaturas de Unidad Departamental y cinco Líderes Coordinadoras de Proyecto.
- B) No existe variación ya que no se tiene con qué cuantificar.
- C) No existe variación ya que no se tiene con qué cuantificar.


ELABORO: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucía Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma

114


SECCION III (Continuación)

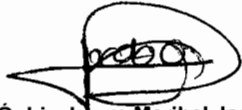
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera entre el presupuesto ejercido con relación al presupuesto original es por un monto de 1,198.1 miles que representa una variación del 100% en el presupuesto de esta Actividad Institucional es derivado de las Afectaciones Presupuestarias Compensadas A-08-PD-IM-060, en donde se adiciona la partida 1511 "Vales de Fin de Año" del Programa Especial 10 " Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios, así como la Afectación Presupuestaria Líquida C-08-PD-IM-072 que reduce la partida 1511 "Vales de Fin de Año" del Programa Especial 10.
- B) No se presenta variación financiera del ejercido respecto del modificado. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 383 y 384 del Código Financiero del Distrito Federal 2007, respecto a la vigencia anual del Presupuesto de Egresos autorizado a esta unidad, que inició a partir del 1º de enero y concluye su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.

115


ELABORO: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

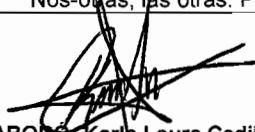
| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|--|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 11 | 11 | REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS | CONVENIO |

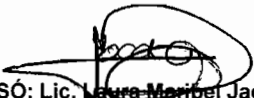
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

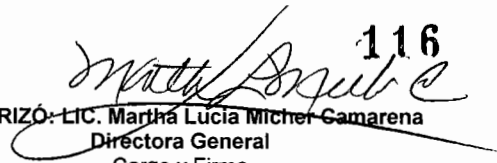
- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para dar cumplimiento al objetivo del Programa Hábitat en cuanto impulsar un proceso de capacitación comunitaria en zonas de alta vulnerabilidad social, a través de la estrategia de intervención y difusión territorial, que promueve el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres que habitan en la Ciudad de México a fin de contribuir en su empoderamiento y pleno desarrollo, para dar cumplimiento a lo anterior. Se firmaron convenios de financiamiento con organizaciones civiles, académicas, sociales e instituciones de asistencia privada para apoyar proyectos que benefician a las mujeres de la Ciudad de México tales como:

- 1) Seamos responsables de nuestra salud... No seamos víctimas del cáncer cervico-uterino
 - 2) Informar, atender y sensibilizar a mujeres lesbianas sobre el cuidado de su salud, en la prevención del cáncer cervicouterino.
 - 3) Atención en salud mental a mujeres y niñas en condiciones de riesgo, desventaja y desprotección.
 - 4) Programa de capacitación para el desarrollo de proyectos productivos
 - 5) atención psicológica, valoración, referencia y organización de grupos de apoyo a mujeres que padecen depresión.
 - 6) jornadas de salud pro-mujer.
- a. Programas de Coinversión para el Desarrollo Social y de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social. En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, se apoyaron a organizaciones civiles e instituciones de asistencia para la instrumentación de proyectos que planteen acciones dirigidas a abatir la desigualdad, la discriminación de grupos de mujeres en situación de desventaja y promuevan el respeto y el reconocimiento de los derechos de las mujeres, así como aquellos que brinden servicios especializados en atención y protección a mujeres que se encuentran en vulnerabilidad social. Los principales proyectos fueron:
- Sensibilización, prevención y tratamiento de la violencia en las mujeres, sus hijos y su comunidad.
 - Salud Mental y supervisión para servidores públicos
 - Formación de audiencias críticas con perspectiva de género
 - "Nos-otras, las otras. Proyecto de diversidad sexual para el fomento de la Equidad Social.


 ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


 REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma


 AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucía Micher Camarena
 Directora General
 Cargo y Firma

116

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|--|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 11 | 11 | REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS | CONVENIO |

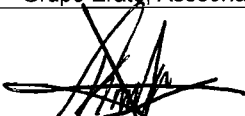
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


- A) Acciones realizadas**
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

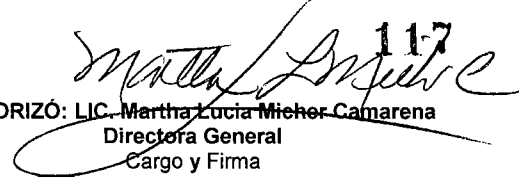
- Mujer, para que puedas vivir sin violencia conoce tus derechos
- Derechos laborales y trabajo en casa, una forma de aprender de manera interactiva
- Atención integral para el acceso a la justicia, el fomento de los derechos y la promoción de la salud mental de las mujeres.
- Jóvenes y Gobierno trabajando juntos por los derechos sexuales y reproductivos. "El Espejo de Lila". Proceso de institucionalización.
- Mujeres por la inclusión: propuesta para promover una cultura de inclusión y respeto a la diversidad sexo-erótica-afectiva femenina
- Fiscalía Especial para Mujeres (obra de teatro)
- Violencia Masculina hacia las mujeres, prevenirla y erradicarla
- Gestión democrática del agua desde la perspectiva de género
- Capacitación, Asesoría y Propuesta en Marcha de proyectos productivos de Mujeres.
- Teatro Guiñol a favor de la equidad de Género.

Del Programa de Coinversión y Financiamiento para el Desarrollo Social del Distrito Federal, a través de la firma de 19 convenios se apoyó a las siguientes Organizaciones:

- ❖ Asociación de Mujeres sobrevivientes de abuso sexual, musas, A.C.
- ❖ Asociación Mexicana de Psicoterapia Analítica de grupo, A.C.
- ❖ Ciudadanas en Movimientos por la Democracia y Ciudadanía, A.C.
- ❖ Colectivo Atabal A.C.
- ❖ Defensa Jurídica y Educación para Mujeres S.C.
- ❖ Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C.
- ❖ Federación Mexicana Universitarias, A.C.
- ❖ Gran Flecha de Luz A.C.
- ❖ Grupo Erato, Asesoría Psicológica y Sexual A.C.


ELABORO: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucia Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|--|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 11 | 11 | REALIZAR AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y APOYAR A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS | CONVENIO |

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado


- ❖ Instituto de la Educación Preventiva y Atención de Riesgo, A.C.
- ❖ Masculinidad y Políticas A.C
- ❖ Mujeres Trabajadoras Unidas, A.C.
- ❖ Proequidad A.C.
- ❖ Aproase, A.C.
- ❖ Centro Interdisciplinario de Mujeres en Atención a la Salud, CIMAS, A.C.
- ❖ Fundación San Juan de Dios México, A.C.
- ❖ México Ciudad Humana, A.C.
- ❖ Organismo Nacional de Trastorno Bipolar y Depresión, A.C.
- ❖ Salud Integral para Todos, A.C.


B) La variación física que se presenta respecto a la meta original contra el alcanzado se debe a que derivado de la firma del convenio de coordinación para la asignación y operación de subsidios del programa Hábitat del ramo administrativo 20 "Desarrollo Social", en su vertiente general, en la modalidad desarrollo social y comunitario signado entre el Ejecuto Federal y El Gobierno Local se establece la aportación de este último con recursos locales por lo tanto con la afectación presupuestaria A 08 PD IM 036 se aumentó la meta física a 19 convenios a fin de identificar los recursos locales destinados a las acciones de este programa.

C) No existe variación física entre la meta alcanzada respecto a la modificada.

118


 ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
 JUD de Recursos Humanos y Financieros
 Cargo y Firma


 REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
 Coordinadora Administrativa
 Cargo y Firma


 AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucía Micher Camarena
 Directora General
 Cargo y Firma


SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera entre el presupuesto ejercido con relación al presupuesto original es por un monto de 2,090.0 miles que representa una variación del 100% en el presupuesto de esta Actividad Institucional es derivado de la Afectación Presupuestaria Compensada A-08-PD-IM-036, en donde se adiciona la partida 4108 "Ayudas y Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro" del Programa Especial 11 "Acciones del Programa Hábitat"
- B) No se presenta variación financiera del ejercido respecto del modificado. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 383 y 384 del Código Financiero del Distrito Federal 2007, respecto a la vigencia anual del Presupuesto de Egresos autorizado a esta unidad, que inició a partir del 1º de enero y concluye su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.

119


ELABORO: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|-------------------------------|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 11 | 14 | PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO | EVENTO |

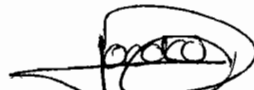
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


- A) Acciones realizadas**
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Las acciones más relevantes que se generaron en esta actividad Institucional fueron las siguientes:
- Impartición de Talleres de Capacitación "Hasta que la muerte del amor nos separe", por Unidad Delegacional.
 - Brigada Informativa de servicios "Equidad en las familias", mensual por Unidad Delegacional.
 - Curso Integral de capacitación "Promotoras Legales" por Unidad Delegacional.
 - Taller "Salud Integral" por Unidad Delegacional.
 - Taller de Capacitación "Mujeres Emprendedoras" por Unidad Delegacional.
 - Feria Estatal "Mujeres Emprendedoras".
 - Vídeo-Debate "Igualdad de Oportunidades" por Unidad Delegacional.
 - Conformación de una Red Comunitaria de Mujeres por Unidad Delegacional.
 - Taller de Promotoras Comunitarias "Entender la Vida de otra manera" por Unidad Delegacional.

120


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucía Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES


| UR | P | PE | AI | DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA |
|----------|----|----|----|-------------------------------|------------------|
| 08 PD IM | 17 | 11 | 14 | PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO | EVENTO |

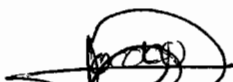
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS


- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- B) La variación física que se presenta respecto a la meta original contra el alcanzado se debe a que derivado de la firma del convenio del coordinación para la asignación y operación de subsidios del programa Hábitat del ramo administrativo 20 "Desarrollo Social", en su vertiente general, en la modalidad desarrollo social y comunitario signado entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno Local se establece el incremento de 13 eventos
- C) No existe variación física entre la meta alcanza respecto a la modificada.

121


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma


AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucia Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma


SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera entre el presupuesto ejercido con relación al presupuesto original es por un monto de 2,985.9 miles que representa una variación del 100% en el presupuesto de esta Actividad Institucional es derivado de la Afectación Presupuestaria Líquida C-08-PD-IM-039, a través de esta afectación se adicionan recursos federales para gasto corriente y de inversión a las partidas 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 3606 "Otros Gastos de Publicación, Difusión e Información", 3802 "Espectáculos Culturales", 3803 "Congresos, Convenciones y Exposiciones", 5101 "Mobiliario", 5102 "Equipo de Administración", 5103 "Equipo Educativo y Recreativo", 5204 "Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones" y 5206 "Bienes Informáticos", con tipo de pago 44 "Programa Hábitat", así como de la Afectación Presupuestaria Líquida C 08 PD IM 067, a través de esta afectación se reducen los recursos no utilizados en las partidas 2103 "Material Didáctico y de Apoyo Informativo", 3606 "Otros Gastos de Publicación, Difusión e Información", 3803 "Congresos Convenciones y Exposiciones", 5101 "Mobiliario", con tipo de pago 44 "Programa Hábitat".
- B) No se presenta variación financiera del ejercido respecto del modificado. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 383 y 384 del Código Financiero del Distrito Federal 2007, respecto a la vigencia anual del Presupuesto de Egresos autorizado a esta unidad, que inició a partir del 1º de enero y concluye su ejercicio al 31 de diciembre con las metas y actividades institucionales que se hayan cumplido.

122


ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

VI.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2007
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 08 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
UNIDAD RESPONSABLE: PD IM INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 27-MARZO-2008

| P | PE | AI | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | RESULTADOS | | | | | IARCM (%) (3/6) | |
|----|----|----|---|------------------|--------------|----------------|------------------|--|-------------------------|----------------------------|-------------------|
| | | | | | FÍSICO | | | PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL) | | | |
| | | | | | ORIGINAL (1) | ALCANZA DO (2) | ICMP (%) (3=2/1) | ORIGINAL (4) | EJERCIDO (5) | | IEGPP (%) (6=5/4) |
| 11 | 00 | 47 | Administración Pública. Acciones del Programa Normal. Otomar Becas a Prestadores de Servicio Social. | Beca | 30 | 30 | 100% | 108.0 108.0 108.0 | 108.0 108.0 108.0 | 100.0% 100.0% 100.0% | 100.0% |
| 17 | 00 | | Protección Social. Acciones del Programa Normal. | | | | | 111,269.3 60,786.2 | 106,605.4 63,560.9 | 95.8% 104.6% | |
| | | 11 | Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos | Convenio | 41 | 29 | 70.7% | 6,713.4 | 3,034.6 | 45.2% | 156.4% |
| | | 14 | Promover la Equidad de Género. | Evento | 10,000 | 13,987 | 139.9% | 7,556.5 | 19,869.7 | 262.9% | 53.2% |
| | | 36 | Operar y Coordinar las Unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones. | Asesoría | 35,000 | 36,331 | 103.8% | 46,516.3 | 40,656.6 | 87.4% | 118.7% |
| | 06 | 54 | Programa Equidad en la Ciudad. Realizar Estudios de Mastografías. | Estudio | 125,000 | 95,917 | 76.7% | 50,000.0 50,000.0 | 36,448.7 36,448.7 | 72.9% 72.9% | 105.2% |
| | 10 | | Adquisición y contratación Consolidada de Bienes y Servicios. | | | | | 483.1 | 1,519.9 | 314.6% | |
| | | 14 | Promover la Equidad de Género | Evento | 0 | N/C | 0 | 483.1 | 321.8 | 66.6% | 0.0% |
| | | 36 | Operar y Coordinar las Unidades del Instituto de las Mujeres en las Delegaciones | Asesoría | 0 | N/C | 0 | 0.0 | 1,198.1 | 0.0% | 0.0% |
| | 11 | | Promoción de las Acciones del Programa HÁBITAT | | | | | 0.0 | 5,075.9 | 0.0% | |
| | | 11 | Realizar Ayudas de Asistencia Social y Apoyar a Personas de Escasos Recursos | Convenio | 0 | 19 | 0 | 0.0 | 2,090.0 | 0.0% | 0.0% |
| | | 14 | Promover la Equidad de Género. | Evento | 0 | 13 | 0 | 0.0 | 2,985.9 | 0.0% | 0.0% |
| | | | TOTAL UEG | | | | | 111,377.4 | 106,713.4 | 95.8% | |

ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucia Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma

VII.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS


(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 08 Secretaría de Desarrollo Social

FECHA DE ELABORACION: 27 marzo 2008

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD IM Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

| RECOMENDACIÓN | NIVEL DE ATENCIÓN | | | COMENTARIO DEL AVANCE |
|--|-------------------|-----|----|---|
| | AT | ATP | SA | |
| <p>Medida Preventiva, IPAJU06-01-01-INMUJERES-DF</p> <p>Es necesario que el Instituto de las Mujeres, del Distrito Federal se sujete a los lineamientos que emite la Secretaría de Finanzas respecto a las disponibilidades presupuestales con que cuenten, conforme al Código Financiero del Distrito Federal, con objeto de que esos recursos se administren con base en criterios uniformes, como lo establece el artículo 360, párrafo segundo, del Código Financiero del Distrito Federal vigente en 2006.</p> | X | | | <p>Esta medida preventiva fue comunicada a través del oficio número CMH/07/0770, derivado de lo indicado el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal dio cumplimiento a lo señalado en el Código Financiero respecto a lo que a éste le aplica como Entidad de la Administración Pública del Distrito Federal.</p> |



ELABORÓ: Karla Laura Cedillo Ortiz
JUD de Recursos Humanos y Financieros
Cargo y Firma

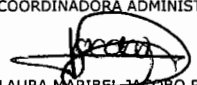
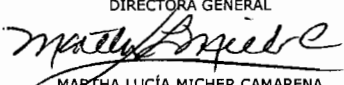


REVISÓ: Lic. Laura Maribel Jacobo Peralta
Coordinadora Administrativa
Cargo y Firma

126



AUTORIZÓ: LIC. Martha Lucía Micher Camarena
Directora General
Cargo y Firma

| RUBROS | | AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 |
|---|---|---|
| ACTIVO | | |
| CIRCULANTE | | |
| CAJA Y BANCOS | | 1,970.9 |
| DEUDORES DIVERSOS | | 4,868.5 |
| | SUMA CIRCULANTE | 6,839.4 |
| NO CIRCULANTE | | |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | | 1,501.6 |
| EQUIPO DE CÓMPUTO | | 878.7 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | | 426.2 |
| | SUMA NO CIRCULANTE | 2,806.5 |
| | SUMA EL ACTIVO | 9,645.9 |
| PASIVO | | |
| A CORTO PLAZO | | |
| ACREEDORES DIVERSOS | | 6,003.4 |
| PROVEEDORES | | 1,671.2 |
| IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR | | 1,428.8 |
| | SUMA A CORTO PLAZO | 9,103.4 |
| A LARGO PLAZO | | |
| | SUMA A LARGO PLAZO | |
| | SUMA EL PASIVO | 9,103.4 |
| CAPITAL O PATRIMONIO | | |
| CAPITAL SOCIAL | | 3,430.6 |
| APORTACIONES DEL G.D.F. PARA INVERSIÓN | | 1,736.5 |
| SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN | | (1,326.7) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | (2,473.9) |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | | (824.0) |
| | SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO | 542.5 |
| | SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO | 9,645.9 |
| COORDINADORA ADMINISTRATIVA | | DIRECTORA GENERAL |
|  LAURA MARIBEL JACOBO PERALTA | |  MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA |

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007**

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

128

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

| RUBROS | AL 31 DE DICIEMBRE DE | | VARIACIÓN | |
|---|-----------------------|----------------|------------------|---------------|
| | 2006 | 2007 | IMPORTE | % |
| ACTIVO | | | | |
| CIRCULANTE | | | | |
| CAJA Y BANCOS | 2,316.9 | 1,970.9 | (346.0) | (14.9) |
| DEUDORES DIVERSOS | 86.5 | 4,868.5 | 4,782.0 | 5,528.3 |
| SUMA CIRCULANTE | 2,403.4 | 6,839.4 | 4,436.0 | 184.6 |
| NO CIRCULANTE | | | | |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | 1,318.5 | 1,501.6 | 183.1 | 13.9 |
| EQUIPO DE CÓMPUTO | 585.8 | 878.7 | 292.9 | 50.0 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | (120.1) | 426.2 | 546.3 | (454.9) |
| SUMA NO CIRCULANTE | 1,784.2 | 2,806.5 | 1,022.3 | 57.3 |
| SUMA EL ACTIVO | 4,187.6 | 9,645.9 | 5,458.3 | 130.3 |
| PASIVO | | | | |
| A CORTO PLAZO | | | | |
| ACREEDORES DIVERSOS | 624.4 | 6,003.4 | 5,379.0 | 861.5 |
| PROVEEDORES | 977.1 | 1,671.2 | 694.1 | 71.0 |
| IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR | 799.7 | 1,428.8 | 629.1 | 78.7 |
| SUMA A CORTO PLAZO | 2,401.2 | 9,103.4 | 6,702.2 | 279.1 |
| A LARGO PLAZO | | | | |
| SUMA A LARGO PLAZO | | | | |
| SUMA EL PASIVO | 2,401.2 | 9,103.4 | 6,702.2 | 279.1 |
| CAPITAL O PATRIMONIO | | | | |
| CAPITAL SOCIAL | 4,530.2 | 3,430.6 | (1,099.6) | (24.3) |
| APORTACIONES DEL G.D.F. PARA INVERSIÓN | | 1,736.5 | 1,736.5 | |
| SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN | (1,129.7) | (1,326.7) | (197.0) | 17.4 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | (419.2) | (2,473.9) | (2,054.7) | 490.1 |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | (1,194.9) | (824.0) | 370.9 | (31.0) |
| SUMA EL CAPITAL O PATRIMONIO | 1,786.4 | 542.5 | (1,243.9) | (69.6) |
| SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL O PATRIMONIO | 4,187.6 | 9,645.9 | 5,458.3 | 130.3 |

LAS NOTAS QUE ACOMPAÑAN AL PRESENTE ESTADO FINANCIERO SON PARTE INTEGRAL DEL MISMO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
 IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORÍA EN LAS CUENTAS DE BALANCE

129

(MILES DE PESOS)

| RUBROS | SALDO SEGÚN CUENTA PÚBLICA 2006 | | AJUSTES DE AUDITORÍA | | SALDOS AUDITADOS 2006 | |
|--------------------------------|---------------------------------|----------------|----------------------|-------------|-----------------------|----------------|
| | DEUDOR | ACREEDOR | DEBE | HABER | DEUDOR | ACREEDOR |
| | CAJA Y BANCOS | 2,316.9 | | | | 2,316.9 |
| DEUDORES DIVERSOS | 86.4 | | 0.1 | | 86.5 | |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | 1,270.6 | | 47.9 | | 1,318.5 | |
| EQUIPO DE CÓMPUTO | 564.6 | | 21.2 | | 585.8 | |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | (115.7) | | (4.4) | | (120.1) | |
| PROVEEDORES | | 977.1 | | | | 977.1 |
| ACREEDORES DIVERSOS | | 624.4 | | | | 624.4 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | | 799.7 | | | | 799.7 |
| CAPITAL SOCIAL | | 4,530.2 | | | | 4,530.2 |
| RESULTADOS ACUMULADOS | | (1,194.9) | | | | (1,194.9) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | (419.3) | | 0.1 | | (419.2) |
| SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN | | (1,194.4) | | 64.7 | | (1,129.7) |
| TOTAL | 4,122.8 | 4,122.8 | 64.8 | 64.8 | 4,187.6 | 4,187.6 |

COORDINADORA ADMINISTRATIVA



LAURA KARIBEL JACOBO PERALTA

DIRECTORA GENERAL

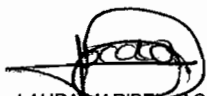


MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA

LAS NOTAS QUE ACOMPAÑAN AL PRESENTE ESTADO FINANCIERO SON PARTE INTEGRAL DEL MISMO

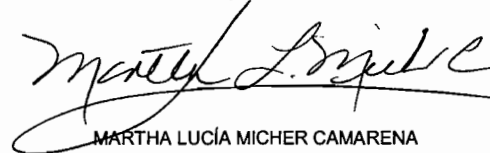
| RUBROS | PARCIAL | TOTAL | % DE CONTRIBUCIÓN |
|---|-------------|-------------|-------------------|
| INGRESOS | | | |
| POR VENTA DE BIENES | | | |
| POR VENTA DE SERVICIOS | | | |
| OTROS | | | |
| MENOS : | | | |
| COSTO DE LO VENDIDO | | | |
| COSTO DE VENTAS | | | |
| COSTO DE SERVICIOS | | | |
| RESULTADO BRUTO | | | |
| MENOS : | | | |
| GASTOS DE OPERACIÓN | | (107,070.2) | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN | (107,070.2) | | |
| RESULTADO DE OPERACIÓN | | (107,070.2) | |
| MÁS (MENOS) : | | | |
| OTROS GASTOS Y PRODUCTOS | | (2.4) | |
| GASTOS FINANCIEROS | (0.2) | | |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | | | |
| OTROS | (2.2) | | |
| RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS | | (107,072.6) | |
| MÁS : | | | |
| APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS | | 104,976.9 | |
| APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | 97,946.2 | | |
| TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | 7,030.7 | | |
| RESULTADO NETO | | (2,095.7) | |
| MENOS : | | | |
| GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS | | (378.2) | |
| DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS | (378.2) | | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | (2,473.9) | |

COORDINADORA ADMINISTRATIVA



LAURA MARIBEL JACOBO PERALTA

DIRECTORA GENERAL



MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007**

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

131


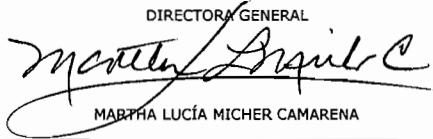
| RUBROS | AL 31 DE DICIEMBRE DE: | | VARIACIÓN | |
|--|------------------------|------------------|------------------|--------------|
| | 2006 | 2007 | IMPORTE | % |
| INGRESOS | 109.2 | | (109.2) | (100.0) |
| POR VENTA DE BIENES | | | | |
| POR VENTA DE SERVICIOS | | | | |
| OTROS | 109.2 | | (109.2) | (100.0) |
| MENOS : | | | | |
| COSTO DE LO VENDIDO | | | | |
| COSTO DE VENTAS | | | | |
| COSTO DE SERVICIOS | | | | |
| RESULTADO BRUTO | 109.2 | | (109.2) | (100.0) |
| MENOS : | | | | |
| GASTOS DE OPERACIÓN | (83,280.5) | (107,070.2) | (23,789.7) | 28.6 |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | (83,280.5) | (107,070.2) | (23,789.7) | 28.6 |
| RESULTADO DE OPERACIÓN | (83,171.3) | (107,070.2) | (23,898.9) | 28.7 |
| MÁS (MENOS) : | | | | |
| OTROS GASTOS Y PRODUCTOS | (3.3) | (2.4) | 0.9 | (27.3) |
| GASTOS FINANCIEROS | (1.8) | (0.2) | 1.6 | (88.9) |
| PRODUCTOS FINANCIEROS | | | | |
| OTROS | (1.5) | (2.2) | (0.7) | 46.7 |
| RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS | (83,174.6) | (107,072.6) | (23,898.0) | 28.7 |
| MÁS : | | | | |
| APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS | 83,171.5 | 104,976.9 | 21,805.4 | 26.2 |
| APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | 79,301.0 | 97,946.2 | 18,645.2 | 23.5 |
| TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | 3,870.5 | 7,030.7 | 3,160.2 | 81.6 |
| RESULTADO NETO | (3.1) | (2,095.7) | (2,092.6) | 67,503.2 |
| MENOS : | | | | |
| GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS | (416.2) | (378.2) | 38.0 | (9.1) |
| DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS A VALORES REEXPRESADOS | (416.2) | (378.2) | 38.0 | (9.1) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | (419.3) | (2,473.9) | (2,054.6) | 490.0 |

LAS NOTAS QUE ACOMPAÑAN AL PRESENTE ESTADO FINANCIERO SON PARTE INTEGRAL DEL MISMO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

132

| RUBROS | VARIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 |
|---|---|
| CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR | |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | 790.1 |
| APORTACIONES DEL G.D.F. PARA INVERSIÓN | 1,736.5 |
| SUMA CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR | 2,526.6 |
| CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN | |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | 183.1 |
| EQUIPO DE CÓMPUTO | 292.9 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 546.3 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 2,473.9 |
| SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN | 197.0 |
| OTROS | 1,099.6 |
| SUMA CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN | 4,792.8 |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO | (2,266.2) |
| DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO | |
| ACTIVO CIRCULANTE | |
| CAJA Y BANCOS | (346.0) |
| DEUDORES DIVERSOS | 4,782.0 |
| SUMA ACTIVO CIRCULANTE | 4,436.0 |
| PASIVO A CORTO PLAZO | |
| ACREEDORES DIVERSOS | 5,379.0 |
| PROVEEDORES | 694.1 |
| IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR | 629.1 |
| SUMA PASIVO A CORTO PLAZO | 6,702.2 |
| AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO | (2,266.2) |
| COORDINADORA ADMINISTRATIVA  LAURA MARCEL JACOBO PERALTA | DIRECTORA GENERAL  MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA |

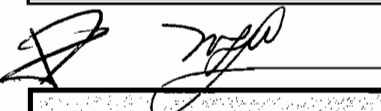
LAS NOTAS QUE ACOMPAÑAN AL PRESENTE ESTADO FINANCIERO SON PARTE INTEGRAL DEL MISMO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 (MILES DE PESOS)

133

| E N T I D A D | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 | V A R I A C I O N E S | | | | | | | SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 | |
|--|--|--|--|---|-------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--|-------|
| | | APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN | APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES | APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO | MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT. | APLICACIÓN DE RESERVAS | SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN | RESULTADO DEL EJERCICIO | | OTROS |
| INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL | 1,786.4 | | | 1,736.5 | 790.1 | | (197.0) | (2,473.9) | (1,099.6) | 542.5 |



LAS NOTAS QUE ACOMPAÑAN AL PRESENTE ESTADO FINANCIERO SON PARTE INTEGRAL DEL MISMO

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
 (MILES DE PESOS)

| RUBROS | P R O P I E D A D E S | | | | | D E P R E C I A C I Ó N | | | | | | VALOR NETO | |
|--------------------------------|-----------------------|---------|-------|-----------|-------------|-------------------------|-----------------------|-------------|---------------|-----------|-------------|-----------------------|-----------------|
| | SALDO AL 31-DIC-06 | ALTAS | BAJAS | TRASPASOS | REVALUACIÓN | SALDO AL 31-DIC-07 | SALDO AL 31-DIC-06 | INCREMENTOS | CANCELACIONES | TRASPASOS | REVALUACIÓN | SALDO AL 31-DIC-07 | AL 31-DIC-07 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | 5,191.7 | 596.9 | | 56.6 | 75.2 | 5,920.4 | 3,873.2 | 191.6 | | 301.8 | 52.2 | 4,418.8 | 1,501.6 |
| EQUIPO DE CÓMPUTO | 1,392.7 | 797.0 | | (254.1) | (46.2) | 1,889.4 | 806.9 | 155.7 | | | 48.1 | 1,010.7 | 878.7 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 811.4 | 521.6 | | | (19.9) | 1,313.1 | 931.5 | 63.4 | | (135.1) | 27.1 | 886.9 | 426.2 |
| T O T A L E S | 7,395.8 | 1,915.5 | 0.0 | (197.5) | 9.1 | 9,122.9 | 5,611.6 | 410.7 | 0.0 | 166.7 | 127.4 | 6,316.4 | 2,806.5 |

LAS NOTAS QUE ACOMPAÑAN AL PRESENTE ESTADO FINANCIERO SON PARTE INTEGRAL DEL MISMO

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública que inició operaciones el mes de agosto del ejercicio 2002, con fundamento en la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal publicada el 28 de febrero del mismo año en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Dicha Ley en su Título Primero; capítulo I; artículo 4, establece el objeto general del Instituto, el cual es promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en los ámbitos público y privado, así como, diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las mujeres y los que de éste se deriven.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

Los Estados Financieros adjuntos están preparados sobre bases especiales, propias de la Contabilidad Gubernamental, de acuerdo a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de la Información Financiera

Para la reexpresión de los informes Financieros se consideró la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación de las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.

Para el ejercicio de 2007 dicha Norma se aplicó a los siguientes rubros:

Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo de Cómputo y Equipo de Transporte

Las inversiones de los conceptos antes mencionados, son las que se plasman en el Título Cuarto; artículo 31; fracción II y III de la Ley del Instituto de las Mujeres del



Distrito Federal, los cuales se registraron a su precio de traspaso y se actualiza a través de la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), a pesos constantes del cierre del año, la depreciación se calcula a partir del presente ejercicio y se actualiza a pesos de poder adquisitivo al cierre del año que es similar al promedio de inflación del mismo.

Superávit por Revaluación

Se genera derivado de la actualización de: mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo de transporte y su actualización correspondiente de la depreciación acumulada y los inventarios.

Obligaciones laborales de Retiro

Se aplica la Norma al Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, ya que el Instituto no reconoce pasivos por obligaciones al retiro de sus trabajadores, puesto que las mismas son responsabilidad del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), quien es el encargado de cubrirlas a los trabajadores al servicio del estado.

Impuestos Diferidos

El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo, sólo funge como retenedor de acuerdo al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Activo Fijo

Está integrado del avalúo emitido en 2004 por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor y a partir de este proceso se lleva a cabo la depreciación y actualización sobre bases reales, históricas.

Sin embargo, el Instituto lleva a cabo la actualización con base en la aplicación de los factores del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).



Depreciación

El Activo Fijo se deprecia utilizando el Método de Línea Recta, de acuerdo a los porcentajes determinados con base en el oficio SF/PDFD/2002/01542, aplicándose las siguientes tasas anuales:

| CONCEPTO | PORCENTAJE |
|--|------------|
| Mobiliario | 10.0 |
| Equipo de Administración | 10.0 |
| Equipo Educacional y de Administración | 10.0 |
| Equipos y Aparatos de Comunicación | 10.0 |
| Maquinaria y Equipo Diverso | 10.0 |
| Bienes Informáticos | 30.0 |
| Equipo de Transporte | 25.0 |

Para el ejercicio 2007 el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, adquirió activos fijos a través del (Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas "PAIMEF").

EFFECTIVO

El monto de dicho rubro fue la cantidad de 1,970.9 miles de pesos, la variación respecto al ejercicio anterior es de (346.0) miles de pesos.

MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

El importe neto de este rubro asciende a la cantidad de 9,122.9 miles de pesos, la variación respecto al ejercicio de 2006, es de 1,727.1 miles de pesos, así mismo se realizaron ajustes de Auditoría Externa por la cantidad de 64.8 miles de pesos, netos que afectaron todos los rubros de Activo fijo.

La depreciación del Activo Fijo ascendió a 6,316.4 miles de pesos, de los cuales hubo movimientos de Auditoría Externa por la cantidad de 64.8 netos que afectaron todos los rubros de Activo fijo, así mismo se incluye la actualización, resultado de la aplicación de la Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal.



PROVEEDORES Y ACREEDORES DIVERSOS

Al cierre del ejercicio 2007, la cuenta de Proveedores y Acreedores Diversos presentaron el comportamiento siguiente:

En el rubro de Proveedores registró un saldo de 1,671.2 miles de pesos y representa una variación de 694.1 miles de pesos en relación al ejercicio 2006.

El rubro de Acreedores Diversos mostró un saldo de 6,003.4 miles de pesos y representa una variación de 5,379.0 miles de pesos respecto al ejercicio 2006.

IMPUESTOS POR PAGAR

El monto que corresponde a este concepto asciende a 1,428.8 miles de pesos, la variación respecto al ejercicio anterior es de 629.1 miles de pesos.

PATRIMONIO Y (DÉFICIT) SUPERÁVIT ACUMULADO

El patrimonio del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal esta integrado por el mobiliario y equipo y el inventario, destinado al cumplimiento de su objetivo según lo estipulado en el artículo 4to., y 31 de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, y de acuerdo a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.

ENTORNO FISCAL

De acuerdo con la Legislación Fiscal vigente, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, esta considerado como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal, no sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta, por lo que sólo cumple con ciertas obligaciones relativas a retención y entero de impuestos que deba llevar a cabo por los pagos que se tienen de las operaciones normales que realiza.



INGRESOS

Los Ingresos con los que cuenta el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, son aprobados por la Asamblea Legislativa y aportados por el Gobierno del Distrito Federal, el monto de dichos ingresos ascendió a la cantidad de: 104,976.9 miles de pesos, considerando ampliaciones y reducciones del ejercicio, la variación respecto al ejercicio anterior es de 21,805.4 miles de pesos.

COMENTARIOS GENERALES

Gastos de Operación

El comportamiento de los Gastos de Operación comparados con el ejercicio anterior fue de la siguiente manera:

| CONCEPTO | 2007 | 2006 |
|------------------------------------|-----------|----------|
| Gastos de Operación y Otros Gastos | 107,070.2 | 83,280.5 |
| TOTAL | 107,070.2 | 83,280.5 |

La variación se debe principalmente al incremento efectuado por la ampliación de recursos para la ejecución de los programas PAIMEF 2007. Apoyando a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas y Atención Integral al Cáncer de Mama.

Resultado del ejercicio

Las variaciones presentadas entre los ingresos, y gastos reflejan un resultado de (2,473.9) miles de pesos, siendo el resultado neto del ejercicio 2007, En la variación influyen básicamente Depreciaciones de Activos a Valores Reexpresados, de los bienes muebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal, la adquisición de bienes de capital, el comportamiento de las operaciones por pérdida en cambios, la reexpresión de materiales consumidos.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANÁLITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 (MILES DE PESOS)

140

| CONCEPTO DE INGRESOS | ESTIMACIÓN ORIGINAL | INGRESOS PROPIOS | FINANCIAMIENTO | TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F. | APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. | TOTAL RECAUDACIÓN | VARIACIÓN | |
|--|---------------------|------------------|----------------|--------------------------------------|------------------------------------|-------------------|------------|--------|
| | | | | | | | IMPORTE | % |
| TOTAL DE INGRESOS | 111,377.4 | 0.0 | 0.0 | 8,767.2 | 97,946.2 | 106,713.4 | (4,664.0) | (4.2) |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | | | | | | | | |
| VENTA DE BIENES | | | | | | | | |
| VENTA DE SERVICIOS | | | | | | | | |
| VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS | | | | | | | | |
| INGRESOS DIVERSOS | | | | | | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | | | | | | |
| POR CUENTA DE TERCEROS | | | | | | | | |
| DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES | | | | | | | | |
| ENDEUDAMIENTO NETO | | | | | | | | |
| COLOCACIÓN (DESENDEUDAMIENTO) | | | | | | | | |
| TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F. | | | | 8,767.2 | | 8,767.2 | 8,767.2 | |
| PARA GASTO CORRIENTE | | | | 6,866.4 | | 6,866.4 | 6,866.4 | |
| PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA | | | | | | | | |
| PARA INVERSIÓN FÍSICA | | | | 1,900.8 | | 1,900.8 | 1,900.8 | |
| PARA INVERSIÓN FINANCIERA | | | | | | | | |
| PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA | | | | | | | | |
| APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F. | 111,377.4 | | | | 97,946.2 | 97,946.2 | (13,431.2) | (12.1) |
| PARA GASTO CORRIENTE | 111,377.4 | | | | 97,946.2 | 97,946.2 | (13,431.2) | (12.1) |
| PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA | | | | | | | | |
| PARA INVERSIÓN FÍSICA | | | | | | | | |
| PARA INVERSIÓN FINANCIERA | | | | | | | | |
| PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA | | | | | | | | |

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
 ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
 (MILES DE PESOS)

141

| CONCEPTO DE EGRESOS | PRESUPUESTO AUTORIZADO | | | | RECURSOS PROPIOS | FINANCIAMIENTO | TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F. | APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. | TOTAL EJERCIDO | ECONOMÍAS |
|--|------------------------|-----------|---------------|------------|------------------|----------------|--------------------------------------|------------------------------------|----------------|-----------|
| | ORIGINAL | AUMENTOS | DISMINUCIONES | DEFINITIVO | | | | | | |
| TOTAL DE EGRESOS | 111,377.4 | 128,835.5 | 133,499.5 | 106,713.4 | 0.0 | 0.0 | 8,767.2 | 97,946.2 | 106,713.4 | 0.0 |
| CORRIENTES | 111,377.4 | 126,687.1 | 133,251.9 | 104,812.6 | | | 6,866.4 | 97,946.2 | 104,812.6 | |
| SERVICIOS PERSONALES | 46,516.3 | 28,233.3 | 32,894.9 | 41,854.7 | | | | 41,854.7 | 41,854.7 | |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 1,233.6 | 1,941.7 | 1,319.7 | 1,855.6 | | | 780.9 | 1,074.7 | 1,855.6 | |
| SERVICIOS GENERALES | 6,806.1 | 21,145.0 | 8,780.1 | 19,171.0 | | | 5,835.5 | 13,335.5 | 19,171.0 | |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 56,821.4 | 75,367.1 | 90,257.2 | 41,931.3 | | | 250.0 | 41,681.3 | 41,931.3 | |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | | | | | | | | | | |
| INVERSIÓN FÍSICA | | 2,148.4 | 247.6 | 1,900.8 | | | 1,900.8 | | 1,900.8 | |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | | | | | | | | | | |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | 2,148.4 | 247.6 | 1,900.8 | | | 1,900.8 | | 1,900.8 | |
| OBRAS PÚBLICAS | | | | | | | | | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS | | | | | | | | | | |
| INVERSIÓN FINANCIERA | | | | | | | | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | | | | | | | | |
| POR CUENTA DE TERCEROS | | | | | | | | | | |
| DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES | | | | | | | | | | |

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES
 (MILES DE PESOS)

142

| C O N C E P T O | P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O | | | | E J E R C I D O | E C O N O M Í A S |
|---|--|-----------------|---------------------------|---------------------|-----------------|-------------------|
| | O R I G I N A L | A U M E N T O S | D I S M I N U C I O N E S | D E F I N I T I V O | | |
| T O T A L | 111,377.4 | 128,835.5 | 133,499.5 | 106,713.4 | 106,713.4 | 0.0 |
| GASTO CORRIENTE | 111,377.4 | 126,687.1 | 133,251.9 | 104,812.6 | 104,812.6 | |
| SERVICIOS PERSONALES | 46,516.3 | 28,233.3 | 32,894.9 | 41,854.7 | 41,854.7 | |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 1,233.6 | 1,941.7 | 1,319.7 | 1,855.6 | 1,855.6 | |
| SERVICIOS GENERALES | 6,806.1 | 21,145.0 | 8,780.1 | 19,171.0 | 19,171.0 | |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 56,821.4 | 75,367.1 | 90,257.2 | 41,931.3 | 41,931.3 | |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | | | | | | |
| GASTO DE INVERSIÓN | | 2,148.4 | 247.6 | 1,900.8 | 1,900.8 | |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | | | | | | |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | 2,148.4 | 247.6 | 1,900.8 | 1,900.8 | |
| OBRAS PÚBLICAS | | | | | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES | | | | | | |

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
 FLUJO DE EFECTIVO
 (MILES DE PESOS)

143

| I N G R E S O S | | E G R E S O S | | | | |
|--|-----------|---|--------------------|------------------|----------------|-----------|
| C O N C E P T O | T O T A L | C O N C E P T O | A TRAVÉS DE APOYOS | RECURSOS PROPIOS | FINANCIAMIENTO | T O T A L |
| CORRIENTES Y DE CAPITAL | | CORRIENTES | 104,812.6 | | | 104,812.6 |
| VENTA DE BIENES | | SERVICIOS PERSONALES | 41,854.7 | | | 41,854.7 |
| VENTA DE SERVICIOS | | MATERIALES Y SUMINISTROS | 1,855.6 | | | 1,855.6 |
| VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS | | SERVICIOS GENERALES | 19,171.0 | | | 19,171.0 |
| INGRESOS DIVERSOS | | AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 41,931.3 | | | 41,931.3 |
| OPERACIONES AJENAS | | INTERESES, COM. Y GASTOS DE LA DEUDA | | | | |
| POR CUENTA DE TERCEROS | | INTERNOS | | | | |
| DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES | | EXTERNOS | | | | |
| ENDEUDAMIENTO NETO | | INVERSIÓN FÍSICA | 1,900.8 | | | 1,900.8 |
| COLOCACIÓN | | AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | | | | |
| (DESENDEUDAMIENTO) | | BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 1,900.8 | | | 1,900.8 |
| | | OBRAS PÚBLICAS | | | | |
| TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D. F. | 8,767.2 | INVERSIONES FINANCIERAS | | | | |
| PARA GASTO CORRIENTE | 6,866.4 | INVERSIÓN FINANCIERA | | | | |
| PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA | 1,900.8 | | | | | |
| PARA INVERSIÓN FÍSICA | | | | | | |
| PARA INVERSIÓN FINANCIERA | | | | | | |
| PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA | | | | | | |
| APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D. F. | 97,946.2 | OPERACIONES AJENAS | | | | |
| PARA GASTO CORRIENTE | 97,946.2 | POR CUENTA DE TERCEROS | | | | |
| PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA | | DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES | | | | |
| PARA INVERSIÓN FÍSICA | | | | | | |
| PARA INVERSIÓN FINANCIERA | | | | | | |
| PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA | | | | | | |
| | | EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS | | | | |
| TOTAL DE INGRESOS | 106,713.4 | TOTAL DE EGRESOS | 106,713.4 | 0.0 | 0.0 | 106,713.4 |

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007**

**ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)**

144

| C O N C E P T O | ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS) | INGRESOS (EFECTIVO) | C O N C E P T O | APLICACIÓN DE RECURSOS (DEVENGADOS) | EGRESOS (EFECTIVO) |
|--|---------------------------------|---------------------|--|-------------------------------------|--------------------|
| INGRESOS PROPIOS | | | GASTO PROGRAMABLE | 107,072.6 | 106,713.4 |
| VENTA DE BIENES | | | CORRIENTE | 107,072.6 | |
| VENTA DE SERVICIOS | | | CAPITAL | | |
| VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS | | | GASTO NO PROGRAMABLE | 378.2 | |
| INGRESOS DIVERSOS | | | EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS | | |
| APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN | 104,976.9 | 104,812.6 | AUMENTOS DE ACTIVO | 5,804.3 | |
| DEPRECIACIÓN | | | CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO | | |
| AMORTIZACIÓN | | | CUENTAS POR COBRAR | 4,782.0 | |
| OTROS VIRTUALES | | | INVENTARIOS | | |
| DISMINUCIONES DE ACTIVO | 346.0 | | OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | | |
| CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO | 346.0 | | ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO | | |
| CUENTAS POR COBRAR | | | OTROS ACTIVOS FIJOS | 1,022.3 | |
| INVENTARIOS | | | REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS | | |
| OTROS ACTIVOS CIRCULANTES | | | DIFERIDO | | |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | | | DISMINUCIONES DE PASIVO | | |
| ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO | | | DESENDEUDAMIENTO NETO | | |
| OTROS ACTIVOS FIJOS | | | FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO | | |
| DIFERIDO | | | MENOS : AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA | | |
| AUMENTOS DE PASIVO | 6,702.2 | | CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS | | |
| ENDEUDAMIENTO NETO | | | PROVISIONES | | |
| FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO | | | CRÉDITOS DIFERIDOS | | |
| MENOS : AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA | | | DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO | 1,296.6 | |
| CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS | 6,073.1 | | APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL | | |
| PROVISIONES | 629.1 | | RESERVAS DE CAPITAL | | |
| CRÉDITOS DIFERIDOS | | | RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | | |
| AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO | 2,526.6 | | OTROS | 1,296.6 | |
| APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES | 1,736.5 | 1,900.8 | OPERACIONES AJENAS | | |
| SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS | | | | | |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | 790.1 | | | | |
| OTROS | | | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | | | |
| T O T A L E S | 114,551.7 | 106,713.4 | T O T A L E S | 114,551.7 | 106,713.4 |

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2007

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL
 EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

145

| C O N C E P T O | D E V E N G A D O | | F L U J O D E E F E C T I V O | |
|---|-------------------|-----------|-------------------------------|-----------|
| | ORIGINAL | EJERCIDO | ORIGINAL | EJERCIDO |
| G A S T O C O R R I E N T E | 111,377.4 | 107,072.6 | 111,377.4 | 104,812.6 |
| SERVICIOS PERSONALES | 46,516.3 | 44,112.3 | 46,516.3 | 41,854.7 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 1,233.6 | 1,855.6 | 1,233.6 | 1,855.6 |
| SERVICIOS GENERALES | 6,806.1 | 19,173.4 | 6,806.1 | 19,171.0 |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | 56,821.4 | 41,931.3 | 56,821.4 | 41,931.3 |
| EROGACIONES EXTRAORDINARIAS | | | | 1,900.8 |
| G A S T O D E C A P I T A L | | | | 1,900.8 |
| AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS | | | | 1,900.8 |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | | | |
| OBRAS PÚBLICAS | | | | |
| INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES | | | | |
| EROGACIONES EXTRAORDINARIAS | | | | |
| SUMA GASTO PROGRAMABLE | 111,377.4 | 107,072.6 | 111,377.4 | 106,713.4 |
| N O P R O G R A M A B L E | | | | |
| ESTADO DE RESULTADOS | | 378.2 | | |
| DEPRECIACIÓN | | 378.2 | | |
| AMORTIZACIÓN | | | | |
| INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA | | | | |
| INTERNOS | | | | |
| EXTERNOS | | | | |
| CAMBIOS | | | | |
| RESERVAS | | | | |
| IMPUESTOS | | | | |
| OTROS | | | | |
| AUMENTOS DE ACTIVO | | 5,804.3 | | |
| DISMINUCIONES DE PASIVO | | | | |
| DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO | | 1,296.6 | | |
| OTROS | | | | |
| OPERACIONES AJENAS | | | | |
| AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA | | | | |
| INTERNA | | | | |
| EXTERNA | | | | |
| EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS | | | | |
| SUMA GASTO NO PROGRAMABLE | | 7,479.1 | | |
| T O T A L E S | 111,377.4 | 114,551.7 | 111,377.4 | 106,713.4 |